

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO 2008**

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

**Balances de Situación consolidados de
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	130.679	70.245
Cartera de negociación	24.003	13.157
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	17.499	10.723
Instrumentos de capital	-	547
Derivados de negociación	6.504	1.887
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		
Activos financieros disponibles para la venta	862.588	609.296
Valores representativos de deuda	719.586	404.775
Instrumentos de capital	143.002	204.521
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		
Inversiones crediticias	5.770.755	5.605.256
Depósitos en entidades de crédito	92.670	206.506
Crédito a la clientela	5.678.085	5.398.750
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		
Cartera de inversión a vencimiento	113.226	77.401
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	119.448	123.841
Derivados de cobertura	111.403	106.299
Activos no corrientes en venta		
Participaciones	23.135	1.191
Entidades asociadas	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	2.464	2.335
Activos por reaseguros	750	5.192
Activo material		
Inmovilizado material	750	5.192
De uso propio	120.088	117.098
Cedido en arrendamiento operativo	84.077	82.551
Afecto a la Obra social	-	-
Inversiones inmobiliarias	36.011	34.547
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		
Activo intangible	896	692
Fondo de comercio	853	908
Otro activo intangible	12.440	4.349
Activos fiscales		
Corrientes	2.962	20
Diferidos	9.478	4.329
Resto de activos	80.464	61.777
Existencias	19.327	22.785
Otros	61.137	38.992
	22.271	14.112
TOTAL ACTIVO	7.169.981	6.628.541

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance Público Consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (ver Nota 2)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

PASIVO	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
Cartera de negociación	7.301	1.703
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	7.301	1.703
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	6.553.160	5.999.150
Depósitos de bancos centrales	-	50.076
Depósitos de entidades de crédito	164.303	150.423
Depósitos de la clientela	6.013.964	5.593.641
Débitos representados por valores negociables	165.546	-
Pasivos subordinados	155.028	154.891
Otros pasivos financieros	54.319	50.119
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	26.919	13.380
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Pasivos por contratos de seguros	-	-
Provisiones	27.252	25.453
Fondos para pensiones y obligaciones similares	10.554	14.747
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	9.391	4.987
Otras provisiones	7.307	5.719
Pasivos fiscales	34.874	54.655
Corrientes	25.385	30.887
Diferidos	9.489	23.768
Fondo de la Obra Social	51.802	46.487
Resto de Pasivos	18.552	11.825
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	6.719.860	6.152.653

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance Público Consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (ver Nota 2)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Fondos propios	475.861	436.990
Capital o fondo de dotación	1	1
Escriturado	1	1
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	422.085	370.077
Reservas (pérdidas) acumuladas	421.882	370.062
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	203	15
Otros instrumentos de capital	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	53.775	66.912
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	-	-
Ajustes por valoración	(25.740)	38.898
Activos financieros disponibles para la venta	(25.596)	39.115
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	(144)	(217)
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Intereses minoritarios	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Resto	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	450.121	475.888
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	7.169.981	6.628.541
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingents	320.425	382.518
Compromisos contingents	755.207	979.554

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance Público Consolidado establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (ver Nota 2)

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias consolidadas de
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	372.689	294.337
Intereses y cargas asimiladas	(177.394)	(121.335)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
MARGEN DE INTERESES	195.295	173.002
Rendimiento de instrumentos de capital	4.542	3.537
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	45	63
Comisiones percibidas	33.535	31.392
Comisiones pagadas	(4.065)	(3.933)
Resultados de operaciones financieras (neto)	5.351	14.732
Cartera de negociación	(3)	1878
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	22.032	12.245
Otros	(16.678)	609
Diferencias de cambio (neto)	191	14
Otros productos de explotación	21.021	16.081
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	13.608	7.148
Resto de productos de explotación	7.413	8.933
Otras cargas de explotación	(10.722)	(9.201)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-
Variación de existencias	-	-
Resto de cargas de explotación	(10.722)	(9.201)
MARGEN BRUTO	245.193	225.687
Gastos de administración	(92.250)	(87.627)
Gastos de personal	(66.422)	(63.619)
Otros gastos generales de administración	(25.828)	(24.008)
Amortización	(5.289)	(5.255)
Dotaciones a provisiones (neto)	(6.966)	(1.204)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(68.767)	(41.781)
Inversiones crediticias	(63.873)	(40.332)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(4.894)	(1.449)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLORACIÓN	71.381	89.820
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(25)	(2)
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	(25)	(2)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(452)	(13)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	783	1.351
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	71.687	91.156
Impuesto sobre beneficios	(17.912)	(24.244)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	53.775	66.912
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	53.775	66.912
Resultado atribuido a la entidad dominante	53.775	66.912
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Pública establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (ver Nota 2)

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	53.775	66.912
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(64.638)	12.280
Activos financieros disponibles para la venta		19.852
Ganancias/Pérdidas por valoración	(90.963)	(87.506)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.542)	(3.457)
Otras reclasificaciones	(8.690)	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	104	7
Ganancias/Pérdidas por valoración	104	7
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta		-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias/Pérdidas actuariales en planes de pensiones		-
Entidades valoradas por el método de la participación		-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	26.221	(7.579)
Impuesto sobre beneficios		-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(10.863)	79.192
Atribuidos a la entidad dominante	(10.863)	79.192
Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (ver Nota 2)

Estado total de cambios en el patrimonio neto

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

Estados total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al 31 de diciembre

								Miles de Euros
FONDOS PROPIOS								
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión y reservas (**)	Reservas (pérdidas) de ent. valoradas por mét. participación	Resultado del ejercicio atribuido ent. dominante	Total Fondos Propios	TOTAL AJUSTES POR VALORIZACIÓN	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final al 31/12/2006	1	335.746	(26)	46.443	382.164	26.618	-	408.782
Total ingresos/ (gastos) reconocidos	-	-	-	66.912	66.912	12.280	-	79.192
Otras variaciones del patrimonio neto	-	34.316	41	(46.443)	(12.086)	-	-	(12.086)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	34.316	-	(34.316)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	41	(41)	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	(12.000)	(12.000)	-	-	(12.000)
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(86)	(86)	-	-	(86)
Saldo final al 31/12/2007 (*)	1	370.062	15	66.912	436.990	38.898	-	475.888
Total ingresos/ (gastos) reconocidos	-	-	-	53.775	53.775	(64.638)	-	(10.863)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	51.820	188	(66.912)	(14.904)	-	-	(14.904)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	51.820	-	(51.820)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	188	(188)	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	(15.000)	(15.000)	-	-	(15.000)
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	96	96	-	-	96
Saldo final al 31/12/2008	1	421.882	203	53.775	475.861	(25.740)	-	450.121

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (ver Nota 2)

(**) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: Prima de emisión, Reservas, Resultados de ejercicios anteriores, Otras aportaciones de socios y Menos: Dividendo a cuenta.

Estados de flujos de efectivo consolidados
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estados de flujo de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Nota 6.x)

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio	66.980	62.371
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	53.775	66.912
Otros ajustes	92.750	31.028
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(618.883)	(947.225)
Cartera de negociación	5.829	5.255
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	86.921	25.773
Activos financieros disponibles para la venta	(333.432)	(320.997)
Inversiones crediticias	(225.815)	(594.986)
Otros activos de explotación	(48.790)	(24.112)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	521.426	887.412
Cartera de negociación	6.881	310
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	523.154	900.962
Otros pasivos de explotación	(8.609)	(13.860)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	17.912	24.244
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	(8.102)	(9.186)
Activos materiales	(16.460)	(15.634)
Activos intangibles	(7.033)	(14.395)
Participaciones	(9.298)	(438)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	129	724
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	2
Cobros	8.358	24.820
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	3.965	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	4.393	24.820
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos	-	(60.300)
Cobros	233	(60.300)
Pasivos subordinados	137	(60.214)
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	96	(86)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	59.052	11.215
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	107.901	96.686
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	166.953	107.901
PROMEMORIA		
Components del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja	40.771	37.372
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	89.908	32.873
Otros activos financieros	36.304	37.967
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	(30)	(311)
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	166.953	107.901
Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo		

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de Flujo de Efectivo Consolidado Público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España (ver Nota 2)

MEMORIA CONSOLIDADA

ÍNDICE MEMORIA CONSOLIDADA

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
3. CAMBIOS Y ERRORES EN LOS CRITERIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES
4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
5. RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS
6. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN
7. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO
8. CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES
9. CARTERA DE NEGOCIACIÓN (ACTIVO Y PASIVO)
10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
11. INVERSIÓNES CREDITICIAS
12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO
13. DERIVADOS DE COBERTURA (ACTIVO Y PASIVO)
14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
15. PARTICIPACIONES
16. ACTIVO MATERIAL
17. ACTIVOS INTANGIBLES
18. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS
19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
20. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES
21. PROVISIONES
22. INTERESES MINORITARIOS
23. AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN
24. FONDO DE DOTACIÓN Y RESERVAS
25. FONDOS Y OBRAS SOCIALES
26. SITUACIÓN FISCAL
27. PARTES VINCULADAS
28. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS
29. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS E INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS
30. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN
31. COMISIONES
32. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL Y RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)
33. OTROS PRODUCTOS Y OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN
34. GASTOS DE PERSONAL
35. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN
36. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS
37. OTRA INFORMACIÓN
38. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

Memoria Consolidada

Ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

1. INFORMACIÓN GENERAL

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura (en adelante, la Entidad o la Entidad dominante), es una entidad de crédito constituida en España, de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, exenta de ánimo de lucro. Su único y exclusivo objeto es contribuir a la consecución de intereses generales a través del desarrollo económico y social de su zona de actuación, y para ello, sus fines fundamentales son, entre otros, facilitar la formación y capitalización del ahorro, atender las necesidades de sus clientes mediante la concesión de operaciones de crédito y crear y mantener Obras Sociales propias o en colaboración.

La Entidad tiene su domicilio social en la Plaza de Santa María, 8 de Cáceres y está inscrita en el Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular, con el número 2099 del Banco de España. La Entidad desarrolla su actividad a través de 250 oficinas (2007: 248 oficinas), de la cuales 225 se encuentran situadas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Las veinticinco restantes se distribuyen entre las provincias de Salamanca (5), Madrid (12), Barcelona (3), Córdoba (2) Sevilla (2) y Toledo (1). A 31 de diciembre de 2008 la Entidad emplea a 1.213 personas (2007: 1.194 personas).

La Entidad es el resultado de la fusión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres y la Caja de Ahorros de Plasencia, de conformidad con los acuerdos de las Asambleas Generales de ambas Entidades adoptados con fecha 30 de diciembre de 1989. La fusión mediante disolución de las dos anteriores e inmediata creación de la nueva Entidad fue autorizada por Orden de 13 de julio de 1990 de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, y se formalizó en escritura pública de fecha 19 de julio de 1990.

El 21 de enero de 1995 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorro, que regula el desarrollo legislativo y ejecución del régimen jurídico de las Cajas de Ahorro, así como la democratización de sus órganos rectores. Esta Ley obliga a las Cajas de Ahorro a adaptar sus Estatutos y Reglamento electoral. Con fecha 8 de junio de 1996, la Asamblea General Extraordinaria, aprobó los nuevos Estatutos de la Entidad, adaptados a la normativa mencionada.

La Asamblea General de la Entidad, en su reunión del 10 de mayo de 2003, aprobó la modificación del apartado 1 del artículo 42 de los Estatutos de la Entidad para asignar a la Comisión de Control las funciones del Comité de Auditoría establecidas en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reformas del Sistema Financiero.

Con fecha 17 de junio de 2004 fue publicada la Ley 3/2004, de 28 de mayo, de Reforma del Sistema Financiero de Extremadura que supuso la modificación de diversos artículos de los Estatutos de la Entidad, entre ellos el artículo 13, para adaptar la distribución de la participación en los órganos rectores de la misma de los distintos grupos con derecho a ello. Dicha modificación fue aprobada por la Asamblea General con fecha 28 de junio de 2004.

Asimismo al amparo de la citada Ley, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó con fecha 29 de julio de 2004 la creación de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Inversiones.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura es la Entidad Dominante del Grupo Caja de Extremadura y representa, aproximadamente, el 99,49% del total de activos del Grupo al 31 de diciembre de 2008 (2007: 99,40%); el 101,79% del beneficio neto atribuido al Grupo del ejercicio 2008 (2007: 96,41%) y el 99,54% del patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2008 (2007: 95,94%). En el Anexo I se incluye, de forma resumida, el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007.

Como Entidad de Ahorro Popular, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto (Ver Nota 8).
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios (ver Nota 5).
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se fijan los importes garantizados a que se refiere el real decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, del fondo de garantía de depósitos de entidades de crédito y el real decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España (ver Nota 33).

El Grupo Caja de Extremadura (en adelante el Grupo) está constituido por un conjunto de empresas financieras y parafinancieras que, junto con otras, forman un Grupo cuyo objetivo es diversificar y especializar la oferta a los clientes de acuerdo con un modelo propio de productos y servicios.

La información relativa a la entidad dominante (balance público, cuenta pública, estado de gastos e ingresos reconocidos, estado de cambios totales en el patrimonio neto y estado de flujos) figuran en el Anexo I.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las sociedades dependientes que componen el Grupo, consolidables por integración global y proporcional, son las siguientes:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad	% de capital que la Entidad posee directa o indirectamente	
			2008	2007
Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.	Cáceres	Tenencia y gestión de participaciones	100,00%	100,00%
Vetonia Hostelería S.L.U.	Cáceres	Gestión Hotelera	100,00%	100,00%
Caja Extremadura, Operador Banca Seguros Vinculado, S.L. U. (**)	Cáceres	Intermediación y comercialización de seguros	100,00%	100,00%
Doña Tierra, Selección de Calidad, S.L.	Cáceres	Comercializadora de productos extremeños	100,00%	100,00%
Viajes Caja Extremadura, S.A.	Cáceres	Agencia de Viajes	70,00%	70,00%
Adamante Inversiones, S.L. (*)	Madrid	Tenencia y gestión de participaciones	25,00%	25,00%
Zoco Inversiones, S.L. (*)	Madrid	Tenencia y gestión de participaciones	25,00%	25,00%
Aquagest Extremadura, (*)	Cáceres	Tratamiento del ciclo del agua	45,00%	-
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L. (*)	Madrid	Tenencia y gestión de participaciones	25,00%	25,00%
Vigolf, S.L. (*)	Jaén	Promoción y desarrollo proyectos Urbanísticos	25,00%	25,00%
Uncro, S.L. (*)	Jaén	Promoción y desarrollo proyectos Urbanísticos	25,00%	25,00%
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo, S.L. (*)	Madrid	Promoción y desarrollo proyectos Urbanísticos	12,50%	12,50%
Tratamientos Almaraz, S.L. (*)	Cáceres	Tratamientos residuos animales	20,00%	20,00%
Instituto de Energías Renovables, S.L. (*)	Cáceres	Instalaciones energéticas	26,67%	26,67%

(*) Sociedades multigrupo, que consolidan por el sistema de integración proporcional

(**) En virtud de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, con fecha 11 de mayo de 2007 se elevó a público la modificación de la denominación de la sociedad Correduría de Seguros Caja Extremadura, S.L.U., por la nueva denominación "Caja Extremadura Mediación, Operador Banca Seguros Vinculado, S.L.U."

La información relativa a las sociedades dependientes, multigrupo y a las sociedades asociadas (Nota 15) figura en los Anexos II, III y IV, respectivamente.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura en su reunión de 31 de marzo de 2009 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Desde el 1 de enero de 2005 el Grupo presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) obligatorias para aquellas Entidades que, a la fecha de cierre de su balance de situación, sus valores estuviesen admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo. Asimismo, las cuentas anuales consolidadas se presentan atendiendo a los principios y normas contables recogidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre (en adelante, Circular 4/2002), de Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. La mencionada Circular 4/2004 es de aplicación obligatoria a las cuentas anuales individuales de las Entidades de Crédito Españolas.

Tal y como establece la mencionada Circular 4/2004, esta Circular, por su propia naturaleza, entraña tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español, y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

Desde la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las NIIF-UE, que afectan a la normativa contable. Por ello, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y con fecha 26 de noviembre de 2008 ha emitido la Circular 6/2008. Tal y como indica expresamente la mencionada Circular 6/2008, las principales modificaciones a la Circular 4/2004 se refieren a la definición de grupo de entidades de crédito; formatos de estados financieros públicos; tratamiento de los instrumentos financieros incluidas las garantías, de los compromisos por pensiones, de los pagos basados en instrumentos de capital y del impuesto de beneficios, así como determinada información que se ha de revelar en la memoria. La Circular 6/2008 también introduce modificaciones menores motivadas por cambios realizados en la normativa que regula la determinación y control de los recursos propios, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, el mercado hipotecario y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE).

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, parcialmente modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España y con el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas u otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

A continuación se presenta una conciliación entre los saldos del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que figuraban en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 presentados de acuerdo a la Circular 4/2004 y los saldos del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2007 presentados de acuerdo con los nuevos modelos introducidos por la Circular 6/2008:

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
ACTIVO				
Caja y depósitos en bancos centrales	70.245	-	70.245	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	13.157	-	13.157	Cartera de negociación
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	10.723	-	10.723	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	547	-	547	Instrumentos de capital
Derivados de negociación	1.887	-	1.887	Derivados de negociación
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	-	-	-	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	-	-	-	Instrumentos de capital
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	-	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>

	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Según la Circular 4/2004				
Activos financieros disponibles para la venta	609.296	-	609.296	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	404.775	-	404.775	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	204.521	-	204.521	Instrumentos de capital
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	320.525	-	320.525	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
Inversiones crediticias	5.605.256	-	5.605.256	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	205.593	913	206.506	Depósitos en entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	
Crédito a la clientela	5.386.549	12.201	5.398.750	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	-	-	-	Valores representativos de deuda
Otros activos financieros	13.114	(13.114)	-	
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	77.401	-	77.401	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
Cartera de inversión a vencimiento	123.841	-	123.841	Cartera de inversión a vencimiento
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	106.299	-	106.299	<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	Ajustes a activos financieros por macro-coberturas
Derivados de cobertura	1.191	-	1.191	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	2.335	-	2.335	Activos no corrientes en venta
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos en entidades de crédito
Crédito a la clientela	-	-	-	Crédito a la clientela
Valores representativos de deuda	-	-	-	Valores representativos de deuda
Instrumentos de capital	-	-	-	Instrumentos de capital
Activo material	2.335	-	2.335	Activo material
Resto de activos	-	-	-	Resto de activos
Participaciones	5.192	-	5.192	Participaciones
Entidades Asociadas	5.192	-	5.192	Entidades Asociadas
Entidades Multigrupo	-	-	-	Entidades Multigrupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activos por reaseguros	-	-	-	Activos por reaseguros
Activo material	117.790	-	117.790	Activo material
De uso propio	82.551	-	82.551	Inmovilizado material
Inversiones inmobiliarias	692	-	692	De uso propio
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-	34.547	Cedido en arrendamiento operativo
Afecto a la Obra Social	34.547	-	692	Afecto a la Obra Social
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	908	-	908	Inversiones inmobiliarias
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	908	-	908	<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>
Activo intangible	4.349	-	4.349	Activo intangible
Fondo de comercio	20	-	20	Fondo de comercio
Otro activo intangible	4.329	-	4.329	Otro activo intangible
Activos fiscales	61.777	-	61.777	Activos fiscales
Corrientes	22.785	-	22.785	Corrientes
Diferidos	38.992	-	38.992	Diferidos

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
	646	(646)	14.112	
Periodificaciones	646	(646)	14.112	Resto de activos
Otros activos	13.466	646	14.112	Existencias
Existencias	12.909	-	12.909	Otros
Resto	557	646	1.203	
TOTAL ACTIVO	6.628.541	-	6.628.541	TOTAL ACTIVO

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
	420	1.283	1.703	
PASIVO				PASIVO
Cartera de negociación	420	1.283	1.703	Cartera de negociación
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de bancos centrales
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	-	-	-	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	Débitos representados por valores negociables
Derivados de negociación	420	1.283	1.703	Derivados de negociación
Posiciones cortas de valores	-	-	-	Posiciones cortas de valores
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de la clientela	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	Depósitos de la clientela
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-	Débitos representados por valores negociables
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	Pasivos subordinados
Depósitos de la clientela	-	-	-	Otros pasivos financieros
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Pasivos financieros a coste amortizado	5.996.356	2.794	5.999.150	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	50.076	-	50.076	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	150.423	-	150.423	Depósitos de entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	
Depósitos de la clientela	5.594.747	(1.106)	5.593.641	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	154.891	-	154.891	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	46.219	3.900	50.119	Otros pasivos financieros
Ajustes a pasivos financieros por macro-cubiertas	-	-	-	Ajustes a pasivos financieros por macro-cubiertas
Derivados de cobertura	13.380	-	13.380	Derivados de cobertura
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	
Resto de entidades de crédito	-	-	-	
Depósitos de la clientela	-	-	-	
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	
Resto de pasivos	-	-	-	
Pasivos por contratos de seguros	-	-	-	Pasivos por contratos de seguros
Provisiones	25.453	-	25.453	Provisiones
Fondos para pensiones y obligaciones similares	14.747	-	14.747	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos	-	-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	4.987	-	4.987	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	5.719	-	5.719	Otras provisiones
Pasivos fiscales	54.655	-	54.655	Pasivos fiscales
Corrientes	30.887	-	30.887	Corrientes
Diferidos	23.768	-	23.768	Diferidos
Periodificaciones	14.864	(14.864)		
Otros pasivos	47.525	(47.525)		
Fondo Obra Social	46.487	(46.487)		
Resto	1.038	(1.038)		
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	46.487	46.487	Fondo de la obra social
		11.825	11.825	Resto de pasivos
				Capital reembolsable a la vista
TOTAL PASIVO	6.152.653	-	6.152.653	TOTAL PASIVO

Según la Circular 4/2004 PATRIMONIO NETO	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008 PATRIMONIO NETO
Fondos propios	436.990	-	436.990	Fondos propios
Capital o fondo de dotación	1	-	1	Capital / Fondo de dotación
Emitido	1	-	1	Escriturado
Pendiente de desembolso no exigido	-	-	-	<i>Menos:</i> Capital no exigido
Prima de emisión	-	-	-	Prima de emisión
Reservas	370.077	-	370.077	Reservas
Reservas (pérdidas) acumuladas	370.062	-	370.062	Reservas (pérdidas) acumuladas
Remanente	-	-	-	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación
Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	15	-	15	Otros instrumentos de capital
Otros instrumentos de capital	-	-	-	De instrumentos financieros compuestos
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	Cuotas participativas y fondos asociados
Resto	-	-	-	Resto de instrumentos de capital
<i>Menos:</i> Valores propios	-	-	-	<i>Menos:</i> Valores propios
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-	-	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante
Cuotas participativas	-	-	-	<i>Menos:</i> Dividendos y retribuciones
Fondo de reservas de cuotapartícipes	-	-	-	Activos financieros disponibles para la venta
Fondo de estabilización	-	-	-	Coberturas de los flujos de efectivo
Resultado del ejercicio	66.912	-	66.912	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
<i>Menos:</i> Dividendos y retribuciones	-	-	-	Diferencias de cambio
Ajustes por valoración	38.898	-	38.898	Activos no corrientes en venta
Activos financieros disponibles para la venta	39.115	-	39.115	Entidades valoradas por el método de la participación
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	Resto de ajustes por valoración
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-	Intereses minoritarios
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	Ajustes por valoración
Diferencias de cambio	(217)	-	(217)	Resto
Activos no corrientes en venta	-	-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO
Intereses minoritarios	-	-	-	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PATRIMONIO NETO	475.888	-	475.888	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.628.541	-	6.628.541	

PRO-MEMORIA:

RIESGOS CONTINGENTES	382.518	-	382.518	RIESGOS CONTINGENTES
COMPROMISOS CONTINGENTES	979.554	-	979.554	COMPROMISOS CONTINGENTES

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Intereses y rendimientos asimilados	294.335	2	294.337	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	(121.264)	(71)	(121.335)	Intereses y cargas asimiladas
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-	Remun. de capital reembolsable a la vista
Otros	(121.264)	(71)	-	
		173.002	173.002	MARGEN DE INTERESES
Rendimiento de instrumentos de capital	3.537	-	3.537	Rendimiento de instrumentos de capital
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	176.608	(176.608)		
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	63	-	63	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Entidades Asociadas	63	-	-	
Entidades Multigrupo	-	-	-	
Comisiones percibidas	31.392	-	31.392	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	(3.933)	-	(3.933)	Comisiones pagadas
Actividad de seguros	-	-	-	
Primas de seguros y reaseguros cobradas	-	-	-	
Primas de reaseguros pagadas	-	-	-	
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	-	-	-	
Ingresos por reaseguros	-	-	-	
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	-	-	-	
Ingresos financieros	-	-	-	
Gastos financieros	-	-	-	
Resultados por operaciones financieras (neto)	14.732	-	14.732	Resultado de operaciones financieras (neto)
Cartera de negociación	1.878	-	1.878	Cartera de negociación
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros disponibles para la vta	12.245	(12.245)	-	
Inversiones crediticias	-	-	-	
		12.245	12.245	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Otros	609	-	609	Otros
Diferencias de cambio (neto)	14	-	14	Diferencias de cambio (neto)
		16.081	16.081	Otros productos de explotación
		-	-	Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos
		7.148	7.148	Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
		8.933	8.933	Resto de productos de explotación
		(9.201)	(9.201)	Otras cargas de explotación
		-	-	Gastos de contratos de seguros y reaseguros
		-	-	Variación de existencias
		(9.201)	(9.201)	Resto de cargas de explotación

	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Reclasificaciones	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008	Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
Según la Circular 4/2004				
MARGEN ORDINARIO	218.876	6.811	225.687	MARGEN BRUTO
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	6.683	(6.683)		
Coste de ventas	(6.178)	6.178		
Otros productos de explotación	6.577	(6.577)		
Gastos de personal	(63.619)	63.619		
Otros gastos generales de administración	(24.008)	24.008 (87.627) (63.619)	(87.627) (63.619) (24.008)	Gastos de administración Gastos de personal Otros gastos generales de administración
Amortización	(5.255)	-	(5.255)	Amortización
Activo material	(4.427)	-		
Activo intangible	(828)	-		
Otras cargas de explotación	(1.541)	1.541 (1.204)	(1.204)	Dotaciones a provisiones (neto)
		(41.781) (40.332)	(41.781) (40.332)	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) Inversiones crediticias Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	131.535	(41.715)	89.820	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(41.783)	41.783		
Activos financieros disponibles para la venta	(1.449)	1.449		
Inversiones crediticias	(40.332)	40.332		
Cartera de inversión a vencimiento	-	-		
Activos no corrientes en venta	(2)	2		
Participaciones	-	-		
Activo material	-	-		
Fondo de comercio	-	-		
Otro activo intangible	-	-		
Resto de activos	-	-		
		(2)	(2)	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
		(2)	(2)	Fondo de comercio y otro activo intangible Otros activos
Dotaciones a provisiones (neto)	(1.204)	1.204		
Ingresos financieros de actividades no financieras	2	(2)		
Gastos financieros de actividades no financieras	(71)	71		

Según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004	Saldos al 31.12.07 según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008		Según la Circular 4/2004 modificada por la Circular 6/2008
		Reclasificaciones		
Otras ganancias	4.278	(4.278)		
Ganancias por venta de activo material	1.457	(1.457)		
Ganancias por venta de participaciones	-	-		
Otros conceptos	2.821	(2.821)		
Otras pérdidas	(1.601)	1.601		
Pérdidas por venta de activo material	(106)	106		
Pérdidas por venta de participaciones	(13)	13		
Otros conceptos	(1.482)	1.482		
			(13)	(13)
				Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
				Diferencia negativa en combinaciones de negocio
				Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	91.156	-	91.156	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	(24.244)	-	(24.244)	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-	-	Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	66.912	-	66.912	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	66.912	-	66.912	RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
Resultado atribuido a la minoría	-	-	-	Resultado atribuido a la entidad dominante
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	66.912	(66.912)		Resultado atribuido a intereses minoritarios

A continuación se describen las principales reclasificaciones realizadas en el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con lo establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España, respecto a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007.

a) Balance de situación consolidado - Activo

- Se reclasifican las rúbricas de “Periodificaciones” y de “Otros activos” a la rúbrica de “Resto de activos”.

b) Balance de situación consolidado - Pasivo

- En la rúbrica del pasivo “depósitos de la clientela” se registraban los derivados implícitos junto a su contrato híbrido principal, éstos han pasado a registrarse en la rúbrica “derivados de negociación”.

- Se reclasifican las rúbricas de “Periodificaciones” y de “Otros pasivos” a la rúbrica de “Resto de pasivos”.

c) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

- Las rúbricas de “Intereses y rendimientos asimilados” y de “Intereses y cargas asimiladas” junto con la nueva rúbrica de “Remuneración de capital reembolsable a la vista” pasan a conformar el “Margen de intereses” que sustituye al “Margen de intermediación”.

- La rúbrica de “Rendimiento de instrumentos de capital” pasa a formar parte del nuevo “Margen bruto” que sustituye al “Margen ordinario”. Asimismo, se incluye en este nuevo “Margen bruto” la rúbrica de “Otras cargas de explotación”.

- Se crea una nueva rúbrica de “Gastos de administración” que engloba a las partidas de “Gastos de personal” y de “Otros gastos generales de administración”.

- El “Margen de explotación” pasa a denominarse “Resultado de la actividad de explotación”.

- La rúbrica de “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” se divide en la rúbrica de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que pasa a formar parte del “Resultado de la actividad de explotación”, y en la rúbrica de “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que continúa formando parte del “Resultado antes de impuestos”.

- Se eliminan las rúbricas de “Otras ganancias” y de “Otras pérdidas” del “Resultado antes de impuestos”.

- Se añaden las rúbricas de “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”, de “Diferencia negativa en combinaciones de negocio” y de “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” en el “Resultado antes de impuestos”.

Las cuentas anuales consolidadas de la Entidad dominante del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 23 de mayo de 2008.

b) Criterios de consolidación

Entidades del Grupo

Se consideran entidades dependientes del grupo las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad para ejercer control, entendiendo éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. La Entidad presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 27), las entidades del grupo, se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como, los resultados de las sociedades dependientes correspondientes a socios externos se reconocen en el patrimonio neto del grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes “Intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a la minoría”, respectivamente, del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. No obstante lo anterior, cuando el grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como “Otros pasivos financieros”.

La consolidación de los resultados generados por las entidades del grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades multigrupo

Se consideran sociedades multigrupo aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo.

Las entidades multigrupo se han consolidado por el método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y posteriores eliminaciones tienen lugar sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Entidades asociadas

Se consideran sociedades asociadas a aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición, y posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida “Resultados de entidades valoradas por el método de la participación”. Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación. El importe de estas variaciones se reconocen en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto que corresponda según su naturaleza a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

b.1) Adquisiciones, enajenaciones de participaciones en el capital de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de las adquisiciones y enajenaciones más significativas efectuadas durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

- **Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U.**

El día 18 de marzo de 2008 se constituyó la Unión Temporal de Empresas “AQUAGEST, PROMOCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS, S.A.-CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJA EXTREMADURA, S.L.U., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo” en abreviatura UTE AGUAS DE MONTEHERMOSO, en la cual la sociedad Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U., participa en un 45% de su fondo operativo.

El día 10 de junio de 2008, la sociedad Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U., procedió a la ampliación del capital social, mediante aportación dineraria, mediante la creación de 116.666 nuevas acciones, suscritas en su totalidad por el socio único, que es la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.

El día 30 de julio de 2008, la sociedad Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U., procedió a la ampliación del capital social, principalmente mediante aportación no dineraria de 1.765 acciones de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, S.A., emitiendo para ello 16.500 nuevas acciones.

El día 3 de septiembre de 2008, la sociedad Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U., procedió a la compra de 30.312 acciones de la empresa AQUAGEST EXTREMADURA, S.A., que representan el 45% de su capital social.

El día 15 de diciembre de 2008, la sociedad Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L., procedió a la venta de su filial Navidul Extremadura, S.A., mediante la venta de 17.004 acciones que representaban el 30 % del Capital.

- **Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L.**

El día 20 de mayo de 2008, la sociedad Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L., dependiente de Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L., procedió a una ampliación de capital, con la emisión de 4.000 nuevas participaciones sociales, acudiendo la Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L. en la misma proporción, y manteniendo así su porcentaje de participación en el 25,00% del capital social.

En los Anexos II, III y IV de esta memoria se facilita información significativa sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas respectivamente.

Como es práctica habitual, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que correspondería a la incorporación a la Entidad de las reservas acumuladas y beneficios no distribuidos de las sociedades consolidadas por integración global, proporcional o por el método de la participación.

3. CAMBIOS Y ERRORES EN LOS CRITERIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas de conformidad con la Circular 4/2004 y su modificación por la Circular 6/2008 requiere que los Administradores de la Entidad dominante realicen juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registros en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas fueron:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 6.i).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 6.p).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 6.l y 6.m).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 7).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado lo más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

- Cambios en los criterios contables

Tal y como se ha explicado en la Nota 2, anterior, con fecha 26 de noviembre de 2008 el Banco de España ha emitido la Circular 6/2008 que modifica en determinados aspectos lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre. Dichas modificaciones no han tenido impacto sobre el patrimonio neto consolidado del Grupo.

Durante el ejercicio 2008 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2008 de la Entidad dominante que el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2007, aprobada por la Asamblea General de fecha 23 de mayo de 2008.

	Miles de euros	
	2008	2007
Beneficio del ejercicio después del Impuesto de Sociedades	<u>54.736</u>	<u>64.509</u>
Total distribuible	<u>54.736</u>	<u>64.509</u>
A otras reservas	<u>42.136</u>	<u>49.509</u>
A fondo obra social	<u>12.600</u>	<u>15.000</u>
Total distribuido	<u>54.736</u>	<u>64.509</u>

5. RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

El Banco de España, con fecha 22 de mayo de 2008, ha emitido la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. La mencionada Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culmina también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El nuevo enfoque, que contiene dos nuevos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello, no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante, como ocurre con el riesgo operacional o las posibilidades de darles cobertura, especialmente a través de modelos internos que los miden; también han crecido, de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea. La complejidad técnica y el detalle en el que entran las nuevas reglas han aconsejado que la Ley y el Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habiliten a Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando a Banco de España el desarrollo completo de las, en muchos casos, muy voluminosas especificaciones establecidas en el articulado y, sobre todo, en los diferentes anejos de la Directiva.

Además del ya exigido cumplimiento consolidado de los requerimientos de solvencia, las nuevas normas incorporan el cumplimiento de los requerimientos a nivel individual, tanto para matrices como para filiales españolas. No obstante, se prevé la posibilidad de que Banco de España pueda eximir las de esta obligación si se cumplen una serie de condiciones tendentes a garantizar que los fondos propios se distribuyan adecuadamente entre la empresa matriz y las filiales y que los flujos y compromisos puedan circular con libertad dentro del grupo.

También es una novedad en España la aceptación, para las entidades de crédito, de las financiaciones subordinadas a plazo inferior a cinco años como recursos propios computables. Esta aceptación lo es sólo, como marca la Directiva 2006/49, con la finalidad de dar cobertura a los requerimientos de recursos propios para la cobertura de los riesgos de la cartera de negociación.

Debe igualmente resaltarse que, en el marco de la libertad de las autoridades nacionales de deducir ciertos elementos de los recursos propios que no se consideren realmente disponibles para atender las pérdidas del negocio y aunque no sea una práctica generalizada entre los países de nuestro entorno, se ha limitado el cómputo, como recursos propios del grupo, de las participaciones en filiales que representen los intereses minoritarios presentes en las mismas, siempre que superen ciertos umbrales de significación y provengan de filiales sobrecapitalizadas individualmente.

También en desarrollo de las habilitaciones conferidas por el Real Decreto 216/2008 y siguiendo los acuerdos que desarrolla Basilea II, se introduce un límite estricto, en su computabilidad como recursos propios básicos, para aquellas acciones o participaciones preferentes que incorporen incentivos a la amortización anticipada, por ejemplo, cláusulas de “step-up”. En sentido contrario, en atención a su especial calidad, se amplían las posibilidades de cómputo, de ese tipo de instrumentos, cuando contengan factores que favorezcan la mayor capitalización de la entidad o grupo consolidable de entidades de crédito, como cláusulas de conversión obligatoria en acciones ordinarias. Con todo ello se persigue que el capital y las reservas de las entidades de crédito y sus grupos sean el elemento predominante de sus recursos propios básicos.

En los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito, aunque se conserva la cifra tradicional del 8% de los activos ponderados por riesgo, las mayores novedades proceden de:

- La posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo y, consecuentemente, los requerimientos de capital resultantes. Tal vía queda sujeta a la autorización expresa de Banco de España y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos relacionados, fundamentalmente, con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de la entidad.
- Para las entidades que no usen dichos modelos y que sigan, por tanto, el método estándar, la Circular determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a precisar las diferentes calificaciones de riesgo.
- La ampliación de las técnicas de reducción de riesgos admisibles y, con extremo detalle, la de los posibles efectos de las mismas, en especial cuando se trata de coberturas imperfectas.
- Una regulación específica y técnicamente muy compleja, de los requerimientos de recursos propios exigibles a las exposiciones de titulización, tanto para la entidad originadora como para cualquier otro participante en el proceso de titulización.

También es novedosa la ponderación que ahora se atribuye a los préstamos hipotecarios donde la cobertura es insuficiente, es decir, donde el préstamo supera el valor de la vivienda comprada con el préstamo. Los excesos sobre dicho importe se consideran de alto riesgo.

Siguiendo estrictamente la Directiva, se incorporan a nuestra regulación los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, que también son objeto de una detallada regulación con el fin de determinar los diferentes métodos de cálculo y los requisitos que las entidades han de cumplir para obtener la pertinente autorización para el uso de los métodos más avanzados de medición del riesgo.

La nueva regulación de la solvencia incluye también el establecimiento de un sistema de revisión supervisora con el fin de fomentar la mejora de la gestión interna de los riesgos de las entidades y asegurar la efectiva correlación entre los riesgos asumidos por la entidad, incluso de los no contemplados directamente en la regulación. Este sistema incluye, además de una autoevaluación, sujeta al control de Banco de España, del capital económico exigible, una evaluación expresa del riesgo de tipo de interés del balance.

En esta área, también se concretan los requisitos y condiciones en las que las entidades podrán delegar la prestación de servicios o el ejercicio de funciones de las entidades de crédito, asegurando de esta forma un tratamiento consistente entre entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que están sujetas a normas equivalentes dictadas en normas de superior rango.

Respecto al Pilar 3 del nuevo Acuerdo de Basilea, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos del documento "Información con relevancia prudencial" que las entidades deberán publicar anualmente, con el fin de que sea comparable entre entidades, y se establecen los principios sobre los que debería fundamentarse la política de divulgación de la información de la entidad. La información a divulgar se centra en aspectos clave de su perfil de negocio, exposición al riesgo y formas de gestión del mismo.

En otras áreas de la regulación prudencial las novedades son menores, ya sea porque la nueva Directiva es menos innovadora, ya sea porque corresponden a aspectos, como los límites a los grandes riesgos, que aún están pendientes de revisión en el ámbito comunitario.

Finalmente, la Circular incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a Banco de España las entidades y grupos sujetos. Tal información es homogénea con la que se exigirá en el marco del mercado único, dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables de la Entidad, que se calculan, en su caso, en una base consolidada, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa en 235.073 miles de euros (según nueva normativa) y 230.922 miles de euros (según antigua normativa), respectivamente.

Asimismo, la Circular 3/2008 establece el conjunto de los riesgos de los grupos consolidables de entidades de crédito con una misma persona o grupo económico, no podrán exceder de determinados porcentajes de los recursos propios, estableciéndose también límites a las posiciones en divisas. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo de la Entidad cumple con los mencionados límites.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del Grupo de la Entidad son los siguientes:

	Miles de euros	
	2008 (*)	2007 (**)
Recursos propios básicos	415.987	399.660
Recursos propios de segunda categoría	232.049	269.172
Total recursos propios computables	<u>648.036</u>	<u>668.832</u>
Requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	380.607	437.023
Requerimientos de recursos propios por riesgo de precio, y de tipo de cambio	264	887
Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional	32.092	-
Total Requerimientos de recursos propios mínimos	<u>412.963</u>	<u>437.910</u>
Superávit (+) / déficit (-) de recursos propios	235.073	230.922
Ratio de solvencia (%)	<u>12,55%</u>	<u>12,22%</u>

(*) Nueva normativa Circular 3/2008 de 22 de mayo.

(**) Antigua normativa Circular 2/2006 de 30 de junio.

Por cuanto afecta al objetivo de recursos propios, el nivel de solvencia que la Entidad se ha fijado como objetivo, teniendo en cuenta las actividades que desarrolla, sus riesgos inherentes y los sistemas y estructura de control establecidos, se establece en términos de recursos propios computables a efectos regulatorios. En situación normal, éstos deberán encontrarse por encima del 12% de los activos ponderados por riesgo, calculados según las metodologías empleadas para calcular los requerimientos mínimos de capital regulatorio.

Esto representa que el exceso de capital, sobre requerimientos regulatorios de Pilar I, sea del 50%. El objetivo mínimo, además, supera con holgura las necesidades de capital establecidas para los riesgos incluidos en Pilar I para los próximos tres ejercicios, que han sido objeto de análisis en el Proceso de Autoevaluación de Capital.

Con datos a diciembre de 2008, se obtiene una ratio de solvencia del 12,55%, lo que representa un 56,91% de exceso sobre los requerimientos mínimos de capital de Pilar I y un 4,58% sobre el objetivo mínimo de capital de la Entidad.

La Entidad dominante realiza la planificación de capital para los próximos ejercicios en base a los presupuestos aprobados del año 2009 y a las perspectivas económicas para los ejercicios 2010 y 2011, manejando, por criterios de prudencia, escenarios que reflejan la continuación o empeoramiento de las difíciles condiciones actuales, estresando los niveles de morosidad hasta el 9%, el 10,5% y el 12% para los ejercicios 2009-2011.

6. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

d) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se han convertido al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se han convertido al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se han convertido aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto, desglosando el componente del tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al cierre del ejercicio 2008 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 20.660 miles de euros (2007: 24.416 miles de euros) y el importe global de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 20.925 miles de euros (2007: 23.296 miles de euros).

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.

- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuyo cobro ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros, pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagares, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados; contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones de la Entidad.

f.1) Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Asimismo, forman parte de esta cartera los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se gestionan conjuntamente con derivados financieros, que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no tiene activos clasificados en esta categoría.
- “Inversiones a vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable para los que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituyan la parte del negocio del Grupo.

- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su coste de adquisición. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 6.j) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

f.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados, las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no mantiene pasivos financieros clasificados en esta cartera.

- “Pasivos financieros al coste amortizado” que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 6 f) 1. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que, la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado j) de esta misma nota.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f.3) Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la Nota 6.i), (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Entidad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

g) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de “Resto de pasivos” del pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable y simultáneamente en la partida de “Crédito a la clientela” de “Inversiones crediticias” por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como ingreso financiero o como comisión percibida en función de que se trate de la cuenta de “Crédito a la clientela” o de “Resto de pasivos” de pasivo, respectivamente.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, las garantías financieras se cubrirán tal y como establece en la Nota 6.i) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

h) Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas

El detalle de las participaciones del Grupo, así como, su información más relevante se incluyen en el Anexo II, III, y IV, y en la Nota 15. El grupo clasifica sus participaciones en dependientes, multigrupo o asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Dependientes: Son aquéllas que forman junto con la Entidad un grupo de entidades de crédito al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- Multigrupo: Son aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo.
- Asociadas: Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, el Grupo compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

i) Deterioro del valor de los activos financieros.

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

j) Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizados en contratos estándar negociados en mercados organizados (“derivados estándar”), como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos son contratados por el Grupo para la gestión de los riesgos de las posiciones propias y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten en el precio estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- a) Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).
- b) Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva”).
- c) Documentarse de forma adecuada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz; de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

El Grupo considera que una relación de cobertura es altamente eficaz cuando desde su inicio y durante la vida de la operación, los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de las partidas cubiertas ocasionados por los riesgos cubiertos son compensados casi en su totalidad por los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de su cobertura. Este requisito se cumple cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado respecto a los de la partida cubierta en un rango del 80% al 125%.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer al Grupo al mismo tipo de riesgo.

El Grupo únicamente realiza coberturas en las que los principales términos financieros de la operación de cobertura coinciden plenamente con los términos de la operación cubierta para garantizar su total eficacia.

El Grupo clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas del valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero.

El Grupo utiliza como instrumentos de cobertura, permutas sobre tipos de interés, sobre acciones e índices de renta variable así como opciones sobre renta variable para cubrir en los mismos términos el riesgo de mercado de operaciones de pasivo con clientes (depósitos estructurados). Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo únicamente mantiene coberturas contables sobre el valor razonable de determinadas partidas del balance.

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto” mientras la cobertura fue efectiva, se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cessionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

El Grupo no ha reconocido, a menos que fuera necesario como consecuencia de un acontecimiento posterior, los activos y pasivos relacionados por transferencias realizadas antes de 1 de enero de 2004 de acuerdo con la excepción mencionada en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no tiene activos titulizados y dados de baja del balance de situación de acuerdo con la anterior normativa aplicable.

1) Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, otros activos cedidos en arrendamiento operativo, activos materiales afecto a la Obra Social, e inversiones inmobiliarias.

Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder de el Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

Para determinados elementos de uso propio y de libre disposición el Grupo ha considerado que el coste de adquisición en la fecha de transición a la Circular 4/2004 (1 de enero de 2004) era el valor de mercado de dichos elementos obtenido de tasaciones realizadas por expertos independientes.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio	50 – 100	2% - 1%
Inversiones inmobiliarias	50	2%
Mobiliario	6 -10	10% - 15%
Instalaciones	8 – 25	4% - 12%
Vehículos	6 – 8	12% - 16%
Equipos de automación	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en al cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se estima que el valor razonable del inmovilizado material propiedad de la Caja no difiere de forma significativa del registrado en el balance de situación adjunto.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 6.n) y 6.o).

m) Activos intangibles

Fondo de comercio

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades Participadas adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades Participadas adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones Informáticas	5	20 %

Los activos intangibles son clasificados por el Grupo como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) y vida útil indefinida (no se amortizan).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, no obstante, en cada cierre contable se realiza una revisión de las vidas útiles con objeto de asegurarse que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

En ambos casos, las Entidades reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 6.1).

n) Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no tiene activos de importe significativo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Arrendamientos financieros

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamientos operativos

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance de acuerdo con su naturaleza.

Cuando el Grupo actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en las notas de activos materiales e instrumentos financieros respectivamente.

Los resultados derivados de las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento operativo posterior del mismo activo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que la venta se haya realizado por su valor razonable; en caso contrario, cuando la diferencia entre el valor razonable y el precio de venta es:

- Positiva: La pérdida que se compense con cuotas de arrendamiento por debajo de las de mercado se difiere e imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo durante el que se espera utilizar el activo.
- Negativa: La diferencia se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo durante el que se espera utilizar el activo.

o) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, el Grupo valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

p) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Entidad dominante tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados y derechohabientes en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad.

Con el fin de adaptar el Sistema de Previsión Complementaria de la Entidad dominante a las diferentes reformas legislativas, la representación legal de el Grupo y las Secciones Sindicales presentes en los órganos de representación de los empleados llegaron a un acuerdo para sustituir el plan existente con base a lo previsto en la Disposición Adicional Tercera del Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros para los años 1998-2000 que establecía que se podían establecer sistemas de previsión social, sustitutivos o complementarios, distintos de los establecidos en el Capítulo IX del Convenio Colectivo.

Fruto de las negociaciones con fecha 15 de enero de 2002 se firmó el “Acuerdo Colectivo de Empresa para la sustitución del Actual Sistema de Previsión Social Complementaria y para la adecuación de la plantilla de empleados de Caja de Extremadura” (en adelante el Acuerdo Colectivo), que fue ratificado por la Comisión de Control del Plan de Pensiones el 31 de enero de 2002 y el nuevo texto de especificaciones del Plan de Pensiones fue consensuado y ratificado tanto por la Comisión Negociadora y de Seguimiento del Acuerdo Colectivo de Sustitución por acuerdo de 16 de julio de 2002, y por la Comisión de Control del Plan de Pensiones el 17 de julio de 2002.

El nuevo Acuerdo es un Plan de Pensiones que integra a los distintos subplanes que se convierten en un sistema mixto, de aportación definida para las contingencias de jubilación y de prestación definida mínima para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

En el Acuerdo Colectivo como consecuencia de la transformación del Sistema de Previsión Social, se reconoció una mejora en los derechos económicos de los partícipes en los Subplanes I, II, y III, que eran de prestación definida. La valoración de esta mejora ascendió a 7,3 millones de euros.

El grupo clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que la Entidad dominante solo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida por los que el Grupo se compromete a pagar una cantidad anual cuando se la tasa de inflación anual supera un determinado importe.

Plan de aportación definida

El Entidad dominante reconoce las contribuciones a estos planes como un cargo por gasto del ejercicio y un abono mensual a la entidad gestora del plan de pensiones.

La Entidad dominante realizará para todos los partícipes del Plan de Pensiones, una aportación anual del 6% del salario pensionable establecido en el Plan, con un mínimo de 1.072,32 euros para el año 2008 (2007: 1.057,51 euros). Este importe mínimo se revalorizará de acuerdo con la tasa de inflación anual. La liquidación de la presente aportación se efectuará mensualmente.

Plan de prestación definida

La Entidad dominante tenía con un colectivo de pasivos, jubilados y beneficiarios no incorporados hasta el momento de la firma del Acuerdo Colectivo anterior al Plan de Pensiones, unas obligaciones que estaban cubiertas con dos pólizas de seguros (PCP-1023 y PCP-1056) suscritas con CNP Vida de Seguros y Reaseguros.

Conforme a la normativa recogida en las Disposiciones Transitorias Decimocuarta y Decimoquinta de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, recogidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, en el que se regulaba la exteriorización de estos compromisos, con fecha 13 de noviembre de 2002 la Comisión de Control del Plan de Pensiones, aprobó integrar en el Plan de Pensiones los derechos por los servicios pasados reconocidos a los partícipes del Plan de Pensiones en el Acuerdo Colectivo de 15 de enero de 2002 y en la Disposición Transitoria Primera de las Especificaciones del Plan y de las obligaciones de la Entidad dominante con el colectivo de pasivos (jubilados y beneficiarios) no incorporados al Plan hasta ese momento, conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera de las Especificaciones del Plan de Pensiones y el trasvase de los fondos constituidos derivados del rescate de las pólizas PCP-1023 y PCP-1056.

El rescate de las citadas pólizas se integró en un pago único el 15 de noviembre de 2002, por el importe reconocido a favor de los pensionistas incluidos en las mismas, garantizando la compañía un interés técnico del 4,703% hasta el 30 de junio de 2032 y un 2,5% en el resto del periodo, aplicando las tablas de supervivencia PERM/PERF 2000C.

Actualmente, para cubrir las prestaciones en curso de pago del personal ya pensionista, están contratadas las siguientes pólizas de seguro con la entidad aseguradora CNP Vida:

- Póliza número PCP-1035 - Pensiones causadas por beneficiarios del Plan de Pensiones.
- Póliza número CRSK/1002/2002 - Pensiones causadas con anterioridad a la puesta en marcha del Plan de Pensiones.

Las pensiones cubiertas por este plan se revalorizan de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo del año anterior. Las pólizas de seguros contratadas aseguran una revalorización del 2% anual.

La Entidad dominante calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, tomando como tasa de inflación prevista un importe superior al mínimo asegurado en las pólizas, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancial actuarial, y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad dominante considera como activos del plan el patrimonio de las pólizas de seguros, entendiendo como tal el valor de las provisiones de las mismas.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata

Los compromisos por viudedad, orfandad e invalidez anteriores a la jubilación que no dependen de la antigüedad del empleado en la Entidad dominante, están cubiertos con pólizas de seguro, por lo que el coste de las prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se liquidan las primas de seguro contratadas para su cobertura.

Adicionalmente, el 26 de octubre de 2005 la Entidad dominante suscribió un acuerdo marco con sus trabajadores con el objetivo de rejuvenecer la plantilla y fomentar el empleo estable. En virtud de este acuerdo, con vigencia para el periodo 2005 – 2007, los empleados fijos en plantilla que cumplan 60 años o más en ese periodo tiene la posibilidad de suscribir contratos de jubilación parcial. Dicho acuerdo marco fue ampliado el 18 de diciembre de 2006 para el ejercicio 2008, de tal forma que los empleados fijos en plantilla que cumplan 60 años o más en ese ejercicio tienen la posibilidad de suscribir contratos de jubilación parcial.

La Entidad dominante ha realizado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 una estimación del coste de este compromiso sobre la base de que el 100% de los empleados con derecho a acogerse a este plan lo harán durante el periodo de vigencia del mismo. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el coste estimado asciende a 8.944 y 10.953 miles de euros que se ha registrado en el capítulo de “Provisiones” del pasivo del balance de situación con cargo a el epígrafe de “Dotaciones a provisiones neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada uno de los ejercicios por los importes devengados en cada uno de ellos.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

q) Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad dominante con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

r) Comisiones

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

s) Permutas de activos materiales e inmateriales

En las permutas de activos materiales e inmateriales el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

t) Fondos y obras sociales

La Entidad dominante refleja en su pasivo las dotaciones voluntarias al fondo de la obra social, dotaciones que proceden de la aplicación del beneficio del ejercicio y que por tanto no se reflejan como gasto del mismo, al no estar la Entidad comprometida a su dotación.

Los ingresos y gastos de la obra social, así como, los beneficios y las pérdidas se recogen directamente contra el fondo de la obra social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad dominante, salvo que, el importe de la obra social se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el fondo de la obra social reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

u) Impuesto sobre los beneficios

El Impuesto sobre Sociedades o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe del “Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Entidad dominante revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

v) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad dominante recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad dominante por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 6.r) de esta Memoria.

w) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad dominante está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 1.616 miles de euros (2007: 1.541 miles de euros), que se ha registrado en el capítulo “Otros Gastos de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

x) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (Nota 8).
- Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad dominante y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.

- Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- Equivalente de efectivo: inversiones a corto plazo de gran liquidez con bajo riesgo de cambio en su valor, tales como los saldos con Bancos Centrales, las letras y pagarés del tesoro a corto plazo y los saldos a la vista con otras entidades de crédito.

y) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

z) Existencias

Este epígrafe del balance de situación recoge los activos distintos de los instrumentos financieros que el Grupo:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Las “Existencias” incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y posterior transformación, los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas (teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio), y su “valor neto realizable”. Por valor neto realizable se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto realizable por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos”.

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación - Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

aa) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección del Grupo que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

7. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

El desarrollo, implantación y mejora continua de un sistema de control de riesgos se fundamenta en la determinación de indicadores que garanticen su adecuación a los objetivos marcados. En este sentido, la Entidad dominante dispone de una área de control global de riesgos funcionalmente independiente de las áreas generadoras de negocio, conforme a las recomendaciones del Consejo de Supervisión Bancaria de Basilea plasmadas en los documentos de mejores prácticas en la gestión de riesgos, así como en el Nuevo Marco Revisado de Adecuación de Capital (más conocido como Basilea II). Esta área, actualmente, centra sus funciones en dos ámbitos bien diferenciados.

- Mejora continua de los sistemas y procedimientos de control interno de los riesgos que pueden afectar a la solvencia de la Entidad dominante, así como de un adecuado flujo de información a la Alta Dirección.
- Actuar como dinamizador y coordinador interno de los procesos que la Entidad dominante debe acometer para adaptar sus sistemas y procedimientos.

En cuanto a su primer ámbito de actuación, sus principales objetivos se resumen en:

- Asegurar la adecuación y consistencia de las políticas de control y gestión del riesgo de crédito: puntos de corte, reglas de decisión, dictámenes, forzajes, etc.
- Definición funcional de la información necesaria para la construcción, mantenimiento y mejora de modelos internos, así como para el cálculo de exposiciones y severidades.
- Desarrollo de metodologías de modelización de calificaciones crediticias: estimación de probabilidades de incumplimiento y exposiciones.
- Medición del riesgo mediante las herramientas disponibles para la evaluación de riesgos: cálculo de probabilidades de incumplimiento, exposiciones; medición del nivel de diversificación / concentración del riesgo de la cartera; y seguimiento de los límites y concentraciones de riesgo.
- Mantenimiento de modelos de evaluación: garantizando una adecuada cobertura de uso y la actualización de las calificaciones crediticias de los clientes; realizando procedimientos de mantenimiento, supervisión y control de los modelos internos (análisis de cambios en la estructura de la cartera, back test, stress test y análisis de escenarios, clientes relevantes para el seguimiento de modelos, mejoras, individualizaciones y afinado del modelo, actualizaciones y matrices de transición entre niveles de calificación); y seguimiento de la efectiva integración en la gestión.

- Comunicar el riesgo a todos los niveles de la organización mediante la definición de un sistema de información de riesgo de crédito de la Entidad dominante basado en la implantación del Datamart de Riesgos: elaboración de un mapa global de riesgos, con información sobre la distribución y evolución de la exposición y calidad del riesgo de crédito (por clientes, áreas de negocio, sectores, localización geográfica, perfiles de riesgo, morosidad, coberturas,...) e información del seguimiento de los modelos internos: poderes predictivos, cobertura, forzajes, ...

Control de riesgo de crédito

La actividad principal de una entidad financiera gira en torno a la adecuada gestión del riesgo de crédito, definido como la eventualidad de que se generen pérdidas generadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados.

La gestión del riesgo constituye una opción estratégica para Caja de Extremadura, orientada a garantizar la estabilidad y solvencia de nuestra entidad mediante un crecimiento sostenible del negocio. El resultado participa del cambio de paradigma que reorienta la perspectiva desde la minimización del riesgo hacia la maximización de su rentabilidad.

Para hacerlo posible se instrumentalizan tres estadios fundamentales orientados a la mejora de nuestra capacidad competitiva:

1. Calidad de la información. El elemento crítico que delimita las posibilidades de toda entidad es la calidad de la información disponible, en la medida que toda la capacidad de gestión deriva de la bondad de los datos sobre los que se definen políticas de riesgo y estrategias de negocio.
2. Monitorización del riesgo. La disponibilidad de información con calidad suficiente (sin obviar la necesaria cantidad y profundidad de los datos) permite acometer dos líneas de acción: implementación de sistemas automáticos de cuantificación del nivel de riesgo asociado a las exposiciones y diseño de un sistema de información de riesgos que permita un conocimiento consistente y relevante de la actividad y la consecuente toma de decisiones.
3. Adecuación del precio. El tercer nivel propone la adecuación del precio de las operaciones al nivel de riesgo asumido, evitando transferencias de coste entre clientes con buen perfil de riesgos a clientes con mal perfil al rentabilizar adecuadamente los distintos segmentos de riesgo de la entidad.

La Entidad dominante, consciente de las repercusiones derivadas de estos puntos, ha implantado nuevos modelos de evaluación dentro de su sistema de admisión de riesgos para particulares. Estos modelos se fundamentan en algoritmos de scoring basados en información interna y abarcan la operativa de hipotecas, consumo y tarjetas de crédito.

La renovación de estos sistemas ha permitido mejorar significativamente la capacidad de identificar el nivel de riesgo de cada operación, simplificar el circuito decisional, normalizar los parámetros de las estrategias de admisión, revisar el modelo de atribuciones, incorporar prima de riesgo en función del dictamen obtenido, etc.

En otro plano, se ha trabajado la capacitación técnica del personal adscrito a funciones de control global de riesgos en materia de modelización y seguimiento de riesgos, así como en la dotación de herramientas específicas con el objeto de disponer de la cualificación necesaria para el cumplimiento de las funciones delegadas.

Control de Riesgo Operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la inadecuación o fallos en los procesos, sistemas y personas, o bien por acontecimientos externos. Incluye el riesgo legal, pero no el riesgo estratégico ni el reputacional.

Caja de Extremadura forma parte del Plan Sectorial de Riesgo Operacional de CECA, proyecto que ha permitido trabajar conjuntamente a las Cajas, y ha desarrollado una plataforma tecnológica de gestión adaptable a las particularidades de cada Entidad.

En el último trimestre del ejercicio 2008 ha comenzado su andadura el Departamento de Control de Riesgo Operacional, unidad específicamente creada para llevar a cabo una gestión integral de este riesgo en nuestra Entidad. Se ha avanzado en el desarrollo de las tareas encaminadas a implantar las diferentes herramientas con las que se gestionará este riesgo. Las metodologías que se han utilizado en el proceso de control y seguimiento del Riesgo Operacional han sido las siguientes:

- El desarrollo de una evaluación cualitativa, basada en ejercicios de auto-evaluación de los riesgos operacionales. Mediante este sistema se intenta caracterizar el perfil de riesgo de la Entidad dominante, a partir de las evaluaciones realizadas por el personal implicado en la gestión del riesgo operacional.

- Identificación de pérdidas: recogida de eventos operacionales que hayan producido pérdidas en la Entidad dominante. Es uno de los elementos clave de la gestión del riesgo operacional, ya que permite cuantificar el nivel de materializaciones en pérdidas y obtener una información precisa de las causas que las producen, lo que redundará en la mejor gestión del riesgo. El plan sectorial de Riesgo Operacional en el que estamos participando nos ha permitido unificar esfuerzos en el desarrollo de una base de datos, y obtener sinergias proporcionadas al compartir nuestras experiencias en la recogida de datos.

Control de Riesgo de Mercado

Durante el ejercicio 2008 se ha continuado, a través del Proyecto Sectorial, con el establecimiento de mejoras en los procedimientos de control de la operativa en mercados que lleva a cabo la Entidad dominante, mediante la automatización de informes de las operaciones realizadas y características de las mismas. Así mismo, a lo largo de este ejercicio se han incorporado nuevos tipos de operativas en el área de mercado de capitales, como los préstamos valores y la gestión de colaterales.

Objetivos y políticas de gestión

A continuación se realiza una descripción de los principales riesgos financieros en que incurre la Entidad dominante como consecuencia de su actividad, así como de los objetivos y políticas de gestión, asunción, medición y control de los mismos.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad dominante. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad dominante a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El Consejo de Administración de la Entidad dominante tiene aprobados políticas, métodos y procedimientos dirigidos a la identificación, medición, seguimiento y control del riesgo de crédito, que incluye una descripción detallada de los procedimientos a seguir en cada una de las fases del proceso crediticio: Análisis, aprobación, formalización, seguimiento y recuperación. Todos estos procesos son revisados de forma periódica.

El Consejo de Administración del 26 de enero de 2009 ha aprobado un sistema de límites para controlar la concentración de la inversión crediticia teniendo en cuenta sectores de riesgos y tramos específicos, determinando políticas de inversión en base al riesgo y pérdidas asumibles. Este sistema será objeto de seguimiento periódico por parte del Comité de Activos y Pasivos quien lo elevará al Consejo de Administración para su conocimiento y/o revisión.

Dentro de este compendio de políticas y procedimientos se encuentra recogido un sistema de atribuciones para la concesión de riesgo, basado en la delegación de competencias que se revisa periódicamente.

Como apoyo y ayuda en la decisión de concesión de operaciones crediticias, la Entidad tiene implantada una herramienta informática de evaluación del riesgo de crédito (scoring) que abarca los siguientes productos: Operaciones con garantías personal destinadas a financiar el consumo, hipotecas de particulares y tarjetas de crédito, todo ello referido exclusivamente a riesgos contraídos por personas físicas. El proceso de evaluación de estas operaciones es automático y se realiza a partir de los datos sobre solvencia y capacidad de pago requeridos al cliente. También se está trabajando en el proactivo de empresas.

Las funciones de seguimiento del riesgo de crédito se realizan en todos los niveles de la Red Comercial de la Entidad dominante, a través, fundamentalmente de los Directores Territoriales y Directores de Zona, Directores de oficinas y Gestores de Riesgos.

Adicionalmente, la Entidad dominante cuenta con una unidad especializada, encuadrada dentro de la Dirección de la División Financiera encargada de la detección de incidencias en el segmento de clientes a través de un seguimiento sistemático y sintomático, especialmente los que presentan posiciones de riesgo de crédito significativas, y los relacionados con el mercado inmobiliario.

Esta unidad realiza una labor preventiva mediante: el análisis periódico de aquellos clientes o grupos que requieren un seguimiento especial en base a que presentan posiciones de riesgo de crédito significativas, operan en sectores con un riesgo inherente mayor, etc; y también con el análisis de determinadas alertas previamente definidas y que resaltan aquellas situaciones de anormalidad que en un momento dado, pueda presentar un acreditado. Estas alertas, en función de sus características, están escalonadas en el tiempo, su periodicidad está en función de la operatividad, y se basan en la toma de datos tanto de fuentes internas a la Entidad dominante, como provenientes de otras externas proporcionadas por el sistema financiero.

El seguimiento del riesgo crediticio generado, por las operaciones sindicadas, las operaciones realizadas en el mercado interbancario y por las posiciones mantenidas por la Entidad dominante en instrumentos de deuda emitidos por entidades privadas, se realiza a través de una unidad especializada encuadrada dentro la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales.

En relación al análisis de los riesgos subestándar, los criterios seguidos por la Entidad dominante para la consideración de este tipo de riesgos y la constitución de las correspondientes dotaciones, giran en torno a dos procedimientos:

- La revisión de riesgos individuales, en general, grandes riesgos y operaciones reestructuradas: En este caso, la calificación de ciertos riesgos como subestándar está determinada, principalmente, por los criterios de solvencia y capacidad de pago y por las garantías de las operaciones.
- Definición de segmentos homogéneos de riesgo, y criterios mitigadores del riesgo de estos segmentos.

Además la Entidad dominante cuenta con una unidad especializada en todas las gestiones y procesos relacionados con la gestión de la morosidad. Esta unidad está encuadrada dentro de la Dirección de la División Financiera y realiza análisis pormenorizados de las distintas situaciones de morosidad en las que se puede encontrar un acreditado (morosidad por causas objetivas, subjetivas, etc.). Estos análisis se realizan, bien mediante tratamientos automáticos de la información de la que dispone la Entidad dominante, bien por estudios individualizados de aquellas situaciones en las que el importe a recuperar así lo aconsejen.

La Entidad dominante, consciente de la importancia de una correcta gestión del riesgo de crédito, mantiene dentro de su estructura funcional un órgano interno de gestión de las situaciones de morosidad. Este órgano es el Comité de Morosidad, y tiene como principales funciones las siguientes:

- Establecer las estrategias de gestión de recobros y analizar la evolución de la cartera en situación anómala, adoptando las medidas correctoras de procedimientos que estime conveniente.
- Seguimiento y control de aquellos clientes que presentan situaciones de duda por razones distintas de la morosidad, así como los clasificados en seguimiento especial.
- Valorar la necesidad de clasificaciones de riesgos subestándar para zonas geográficas o sectores económicos en dificultad.

- Realizar, a partir de los informes facilitados desde la unidad especializada en la gestión de la morosidad, el análisis y determinación de coberturas de las operaciones en situación de:
 - Riesgos dudosos por razones de morosidad de cuantía significativa.
 - Riesgos dudosos por razones de morosidad sin dotación obligatoria.
 - Riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad.
 - Riesgos de acreditados que tengan simultáneamente determinados riesgos clasificados como dudosos y otros en situación no dudosa por razones de la morosidad (normales o vencidos).
- Determinar la clasificación como activos en suspenso regularizados de aquellos riesgos en los que se considere remota la posibilidad de recuperación.

El siguiente cuadro muestra la exposición total del Grupo al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2008 y 2007.

	Miles de euros	
	2008	2007
Inversión Crediticia		
Crédito a la clientela	5.770.755	5.605.256
Entidades de crédito	5.678.085	5.398.750
Valores representativos de deuda	92.670	206.506
Derivados	856.533	539.339
Pasivos contingentes	29.639	3.078
	<u>320.425</u>	<u>382.518</u>
 Total Riesgo	 <u>6.977.352</u>	 <u>6.530.191</u>
 Líneas disponibles por terceros	 <u>684.570</u>	 <u>888.865</u>
 Exposición máxima	 <u>7.661.922</u>	 <u>7.419.056</u>

La distribución de la inversión crediticia por área geográfica es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comunidad Autónoma de Extremadura	4.371.020	4.210.538
Resto Comunidades Autónomas	1.060.846	1.037.180
Importes gestionados por los Servicios Centrales	<u>338.889</u>	<u>357.538</u>
 Total	 <u>5.770.755</u>	 <u>5.605.256</u>

La distribución del riesgo, sin incluir ajustes por valoración, según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Riesgo	Distribución (%)	Riesgo	Distribución (%)
Administraciones públicas españolas	190.883	3,27%	192.076	3,48%
Crédito a otros sectores no residentes	30.606	0,52%	29.712	0,54%
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	265.323	4,55%	256.394	4,65%
Industrias	286.080	4,90%	265.113	4,81%
Construcción	1.122.741	19,24%	1.107.797	20,09%
Servicios:	1.063.623	18,22%	987.628	17,91%
<i>Comercio y hostelería</i>	266.356	4,56%	270.417	4,90%
<i>Transporte y comunicaciones</i>	54.275	0,93%	54.171	0,98%
<i>Otros servicios</i>	742.992	12,73%	663.040	12,02%
Crédito a particulares:	2.527.221	43,30%	2.397.318	43,47%
<i>Vivienda</i>	1.864.869	31,95%	1.748.690	31,71%
<i>Consumo y otros</i>	662.352	11,35%	648.628	11,76%
Sin clasificar	350.486	6,00%	278.611	5,05%
Crédito a la Clientela	5.836.963	100,00%	5.514.649	100,00%

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

A 31 de diciembre de 2008 no existía ningún cliente cuyo riesgo acumulado superase el 10% de los recursos propios del grupo (a 31 de diciembre de 2007 existía 1 cliente, cuyo riesgo acumulado superaba el 10% de los recursos propios del grupo, siendo el riesgo de crédito acumulado por este cliente de 200.401 miles de euros.)

La Entidad dominante tiene establecidos límites más exigentes que los establecidos normativamente. En concreto, la concentración de riesgo de crédito en un mismo cliente o grupo económico, en cualquiera de sus modalidades, no superará en ningún caso, el saldo resultante de aplicar un 25% sobre los Recursos Propios Básicos. Para superar estos límites se debe contar con autorización expresa del Consejo de Administración de la Entidad dominante.

Se exceptúan de este límite interno los riesgos contraídos con administraciones estatales, autonómicas y locales, con quienes, previa autorización del Consejo de Administración de la Entidad dominante, podrán excederse estos límites, siempre que los mismos no superen los establecidos por la normativa vigente en cada momento. Del mismo modo, quedan excluidas las operaciones realizadas en los mercados interbancarios y de capitales, para las cuales se aprueban anualmente por el Consejo de Administración, previo informe favorable del Comité de Activos y Pasivos, límites específicos.

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

El órgano encargado de la gestión integral del riesgo de tipos de interés, liquidez y de mercado en la Caja, es el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad, mediante la realización de reuniones periódicas, en las que se comprueba el cumplimiento de los Límites Operativos. Estos límites son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad dominante y contienen una serie de cuadros de control para el seguimiento de los diferentes riesgos a los que está sometida la actividad de la misma. El documento regula los límites genéricos para el desarrollo de la actividad, los límites al riesgo de interés de la cartera expuesta, el seguimiento de las minusvalías latentes, los límites al riesgo de liquidez y los límites al riesgo de cambio. Regula, así mismo, los límites y operativa permitidas para la actividad de negociación con activos financieros.

b.1) Riesgo de tipo de interés

La Entidad dominante cuenta con un sistema informático para el estudio del Riesgo de Interés, a través del cual se lleva a cabo el análisis de la información proporcionada por los sistemas internos y por la recopilada del mercado, con el fin de evaluar el riesgo al que está sometida el Grupo y establecer las estrategias que permitan alcanzar la rentabilidad y solvencia óptimas con el nivel deseado de exposición al riesgo. Esta herramienta realiza un análisis del Riesgo de Tipos de Interés, basado en tres funcionalidades:

- Una primera aproximación, mediante el estudio de los Gap's por Repreciación (cambios en los tipos de interés) y por Vencimientos estrictos de las operaciones del balance. Este último Gap de vencimientos, da una medida de la liquidez estructural del balance, al añadir a cada uno de los vencimientos contractuales, los flujos de intereses a liquidar.

- Un estudio de la Duración de los Recursos Propios, con la que se mide temporalmente la vida de una inversión, en base a la ponderación de los diferentes flujos de caja que la misma genera a lo largo del tiempo, aplicándose a todos los productos del Balance de la Entidad dominante. Estima el margen financiero estático suponiendo que se mantiene la estructura puntual del negocio. Calcula el impacto que provocaría una variación de tipos, sobre el margen financiero estático y el valor patrimonial actualizado (VAN). Actualiza todos los activos y pasivos a precios de mercado, informando de las plusvalías y las minusvalías latentes. Permite conocer el valor patrimonial actualizado (VAN) de la Entidad, a precios de mercado.
- Una simulación del margen de intermediación futuro que se alcanzaría, partiendo de la situación actual del balance y contemplando:
 - Las previsiones futuras de diferentes curvas de tipos asociados a los productos.
 - Los reembolsos contractuales de todos los productos, contemplando además posibles cancelaciones anticipadas, mediante la simulación de reembolsos.
 - Crecimientos simulados de balance y renovaciones posibles de los saldos que vencen, a los tipos descontados en esos períodos.
 - Porcentajes previstos de saldos morosos.

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo.

El valor en libros de los derivados financieros, que son principalmente utilizados para reducir la exposición al riesgo de tipo de interés de la Entidad dominante, está incluido en la línea de “Otros activos” y “Otros pasivos”. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se ha utilizado la fecha de vencimiento contractual.

Asimismo, el cuadro adjunto muestra el tipo de interés medio para cada grupo de instrumentos y tramo de revisión o vencimiento (importes en miles de euros).

Ejercicio 2008	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 3 años		Entre 3 y 4 años		Entre 4 y 5 años		Más de 5 años		Total
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros
Activo																	
Inversiones obligatorias	89.761	2,50%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	89.761
Intermediarios financieros de activo	71.447	3,82%	7.194	4,22%	225	3,31%	-	-	-	252	3,40%	-	-	-	-	-	79.118
Inversión crediticia sector público	29.179	5,35%	37.582	4,91%	74.262	4,20%	440	4,45%	461	4,39%	18.521	4,55%	589	4,36%	28.516	3,63%	189.550
Inversión crediticia sector privado hipotecarios	378.145	5,69%	795.618	5,42%	2.498.719	5,81%	237.424	5,92%	64.756	5,90%	6.414	5,99%	5.536	5,89%	17.126	6,34%	4.003.738
Inversión crediticia sector privado personales	148.719	6,60%	406.589	6,22%	457.411	6,08%	61.638	7,36%	35.786	6,89%	22.326	7,66%	13.332	7,70%	12.357	7,54%	1.158.158
Descuento	99.954	6,45%	77.004	5,50%	24.965	5,46%	1.318	5,46%	-	-	-	-	-	-	-	-	203.241
Cartera de valores a vencimiento	-	-	18.075	6,35%	-	-	10.198	5,39%	10.545	5,45%	-	-	20.278	4,29%	60.352	4,91%	119.448
Cartera de negociación renta fija	-	-	12.303	5,10%	-	-	-	-	-	-	-	-	5.196	4,46%	-	-	17.499
Cartera de inversión renta fija	140.369	5,34%	297.141	4,22%	165.436	4,86%	5.338	4,58%	4.193	5,27%	38	4,79%	21.241	4,49%	72.929	4,77%	706.685
Total Activo	957.574		1.651.506		3.221.018		316.356		115.741		47.551		66.172		191.280		6.567.198
Pasivo																	
Fondos propios no se consideran sensibles																	
Intermediarios financieros de pasivo	83.338	2,51%	26.592	2,24%	559	3,18%	10	0,88%	10	0,88%	-	-	-	-	-	-	110.509
Acreedores sector público	82.698	3,49%	42.972	4,06%	187.520	3,96%	3.508	0,15%	3.508	0,15%	3.508	0,15%	3.505	0,15%	-	-	327.219
Acreedores sector privado vista	80.942	0,79%	93.060	0,98%	418.602	0,98%	416.135	0,11%	416.135	0,11%	416.135	0,11%	415.839	0,11%	-	-	2.256.848
Acreedores sector privado plazo	668.676	3,95%	694.083	4,20%	1.209.984	4,12%	22.103	3,13%	4.889	1,86%	3.455	1,51%	2.169	1,50%	-	-	2.605.359
Pagares emitidos	100.307	4,90%	9.126	4,61%	53.255	3,90%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	162.688
Empréstitos	100.000	5,16%	500.000	4,58%	200.000	4,67%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800.000
Financiación subordinada	50.000	3,34%	-	-	103.483	5,12%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	153.483
Total Pasivo	1.165.961		1.365.833		2.173.403		441.756		424.542		423.098		421.513		-		6.416.106
Gap	(208.387)		285.673		1.047.615		(125.400)		(308.801)		(375.547)		(355.341)		191.280		
Gap acumulado	(208.387)		77.286		1.124.901		999.501		690.700		315.153		(40.188)		151.092		

Ejercicio 2007	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 3 años		Entre 3 y 4 años		Entre 4 y 5 años		Más de 5 años		Total
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros
Activo																	
Inversiones obligatorias	32.670	4,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32.670
Intermediarios financieros de activo	96.741	4,08%	32.505	4,23%	55.103	4,53%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	184.349
Inversión crediticia sector público	31.512	5,07%	26.894	5,02%	80.091	4,79%	367	4,33%	375	4,24%	426	4,22%	18.484	4,55%	29.065	3,64%	187.214
Inversión crediticia sector privado hipotecarios	350.913	4,96%	925.435	4,82%	2.461.954	5,26%	45.067	4,94%	12.919	4,37%	3.548	5,38%	3.528	5,81%	9.708	5,90%	3.813.072
Inversión crediticia sector privado personales	107.845	6,37%	457.116	5,78%	445.205	6,08%	60.036	7,00%	40.335	6,47%	27.928	6,43%	16.205	7,05%	18.951	6,99%	1.173.621
Descuento	116.840	6,14%	97.285	5,79%	26.665	5,84%	2.815	5,79%	-	4,90%	-	-	-	-	-	-	243.605
Cartera de valores a vencimiento	-	-	-	-	4.013	5,27%	18.250	6,35%	10.207	5,39%	10.549	5,45%	47.290	4,45%	33.531	5,20%	123.840
Cartera de negociación renta fija	-	-	10.723	5,29%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.723
Cartera de inversión renta fija	16.182	4,65%	228.218	4,88%	46.653	4,46%	10.905	4,22	5.423	4,57%	29	4,79%	39	4,85%	99.917	4,74%	407.366
Total Activo	752.703		1.778.176		3.119.684		137.440		69.259		42.480		85.546		191.172		6.176.460
Pasivo																	
Fondos propios no se consideran sensibles																	
Intermediarios financieros de pasivo	51.513	4,24%	63.948	3,73%	66.455	4,74%	120	0,81%	120	0,81%	-	-	-	-	-	-	182.156
Acreedores sector público	80.498	2,35%	29.288	3,18%	147.473	3,29%	4.804	0,16%	4.804	0,16%	4.804	0,16%	4.799	0,16%	-	-	276.470
Acreedores sector privado vista	84.178	0,61%	94.559	0,81%	424.111	0,81%	424.575	0,11%	424.575	0,11%	424.575	0,11%	424.272	0,11%	-	-	2.300.845
Acreedores sector privado plazo	393.949	3,29%	431.162	3,37%	1.268.040	3,63%	148.548	2,62%	4.663	1,64%	3.638	1,50%	2.605	1,50%	-	-	2.252.605
Empréstitos	-	-	500.000	4,79%	260.000	4,53%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	760.000
Financiación subordinada	50.000	5,05%	-	-	103.483	4,87%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	153.483
Total Pasivo	660.138		1.118.957		2.269.562		578.047		434.162		433.017		431.676		5.925.559		
Gap	93.046		659.219		848.729		(439.034)		(363.395)		(390.537)		(346.130)		193.172		
Gap acumulado	93.046		752.265		1.600.994		1.161.960		798.565		408.028		61.898		255.070		

El análisis de la duración de los Recursos Propios, con el que se trata de calcular el impacto de una variación en los tipos de interés sobre el valor económico a precios de mercado del Grupo, indica como ésta se encuentra posicionada favorablemente ante subidas de tipos de interés, tanto a diciembre de 2008 (duración negativa de 1,12 años) como a diciembre de 2007 (duración negativa de 1,89 años), al presentar valores negativos en ambas fechas. Así, ante variaciones positivas de 100 puntos básicos de los tipos de interés, a 31 de diciembre de 2008 el valor patrimonial actualizado se incrementaría un 1,12% y en un 1,89% al 31 de diciembre de 2007. Ante variaciones negativas de 100 puntos básicos, se produciría una reducción del valor patrimonial en porcentajes similares. Un valor elevado de duración, significa una elevada exposición al riesgo, mientras que un valor reducido significa una menor exposición ante variaciones en los tipos de interés.

Por otra parte, para calcular el impacto sobre el margen financiero del Grupo, ante variaciones en los tipos de interés, se ha de tener en cuenta la estructura de Gap's del balance para cada uno de los meses del año, es decir, los importes de activos y pasivos que revisan los tipos de interés a lo largo del ejercicio siguiente. En la siguiente tabla se muestra el efecto de incrementos de 100 puntos básicos de los tipos de interés sobre el margen financiero, para un horizonte de 12 meses en función de los balances existentes a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Margen Financiero estático a diciembre	189.153	183.563
Impacto por subida de 100 p.b.	6.120	11.598
Impacto sobre el margen previsto	<u>3,24%</u>	<u>6,32%</u>

Como ha podido observarse anteriormente, la exposición de Caja Extremadura al riesgo de interés, tanto por el análisis de Duración como por el impacto sobre el Margen Financiero, muestra una sensibilidad baja a movimientos en los tipos, habiéndose reducido en el último ejercicio respecto a 2007, y manteniéndose muy por debajo de los niveles que son considerados excesivos por el regulador: Estos serían los de un impacto negativo de más de un 20% en el valor económico de la Entidad y/o superior al 50% del Margen Financiero, cuando los tipos de interés se vieran modificados en 200 puntos básicos.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

La actividad en la Cartera de instrumentos de deuda y de capital, se encuentra definida en términos de volúmenes máximos permitidos para las distintas alternativas de inversión en los mercados de valores y financiación a grandes empresas, así como a su composición. Se establecen límites máximos para las carteras de Inversión a Vencimiento, para las Participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, así como para las carteras expuestas a riesgo de mercado (cartera de negociación y de activos financieros disponibles para la venta). Igualmente se establecen condiciones de diversificación por emisores, sectores económicos y calidad crediticia.

La actividad en la Cartera de Valores se encuentra delimitada por análisis en términos de sensibilidad de la misma ante variaciones de 100 puntos básicos de los tipos de interés, de modo que se establecen límites máximos de variaciones de la cartera sobre la cifra de Recursos Propios de, que nunca podrán superar el 7% de los mismos.

Así mismo, se establecen límites cuantitativos de las posiciones abiertas máximas a mantener en activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (cartera de negociación). A diario se efectúan cálculos en términos VaR de las carteras de negociación y de disponible para la venta, para el horizonte de un día y con un nivel de confianza del 99%. En este sentido, hay que indicar que la Entidad dominante tiene establecido un límite en términos VaR para la cartera de negociación, entendido como máxima pérdida posible en un horizonte determinado y para un nivel de confianza dado, comprobándose a diario el cumplimiento del límite establecido para esta cartera, y realizando un seguimiento del VaR para la de disponible para la venta. De igual modo, con periodicidad diaria se realizan informes de Back Testing para las dos carteras mencionadas anteriormente.

Adicionalmente el Consejo de Administración tiene establecido un límite a las pérdidas máximas que se pueden asumir en la operatoria con la cartera de negociación. Como mecanismo de alerta y control en el momento que se alcance unas pérdidas acumuladas iguales al 50% del límite máximo de pérdidas establecido, el límite en términos de VAR antes comentado también se reducirá en un 50%.

El Comité de Activos y Pasivos tiene conocimiento mensual de los niveles de riesgos asumidos en términos VAR diariamente así como de los resultados acumulados obtenidos con la operatoria realizada con esta cartera.

Se realizan diariamente pruebas de Stress Testing para la Cartera de Negociación, con diferentes escenarios, con el fin de identificar los eventos y evaluar el impacto que los mismos pudieran ocasionar en la Entidad dominante.

De la misma forma, se encuentran definidos y aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad dominante, las características y condiciones que deben cumplir los distintos instrumentos financieros que pueden ser objeto de inclusión en la cartera de negociación, distinguiendo entre instrumentos de renta fija, variable, derivados sobre bonos y tipos de interés, sobre renta variable y operatoria de compra-venta de divisas.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de cambio.

Ejercicio 2008	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
<u>Activo</u>				
Caja y depósitos en bancos centrales	130.510	48	121	130.679
Depósitos en entidades de crédito	91.989	597	84	92.670
Crédito a la clientela	5.659.467	12.409	6.209	5.678.085
Valores representativos de deuda	737.085	-	-	737.085
Otros instrumentos de capital	141.813	1.189	-	143.002
Derivados de negociación	6.504	-	-	6.504
Derivados de cobertura	23.135	-	-	23.135
Cartera de inversión a vencimiento	119.448	-	-	119.448
Participaciones	750	-	-	750
Activo material	120.984	-	-	120.984
Activo intangible	12.440	-	-	12.440
Otros activos	105.196	2	1	105.199
Total	<u>7.149.321</u>	<u>14.245</u>	<u>6.415</u>	<u>7.169.981</u>
<u>Pasivo</u>				
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	143.931	14.011	6.361	164.303
Depósitos a la clientela	6.013.460	495	9	6.013.964
Débitos representados por valores negociables	165.546	-	-	165.546
Derivados de negociación	7.301	-	-	7.301
Derivados de cobertura	26.919	-	-	26.919
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-
Pasivos subordinados	155.028	-	-	155.028
Provisiones	27.252	-	-	27.252
Otros pasivos	159.498	-	49	159.547
Total	<u>6.698.935</u>	<u>14.506</u>	<u>6.419</u>	<u>6.719.860</u>
Posición neta por divisa del balance	-	(261)	(4)	-
Compra venta de divisa	-	1.872	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-
Permutas financieras	831.356	-	-	-

Ejercicio 2007

	Miles de euros			
	EUR	USD	Otros	Total
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales	70.012	80	153	70.245
Depósitos en entidades de crédito	203.200	576	2.730	206.506
Crédito a la clientela	5.380.146	10.571	8.033	5.398.750
Valores representativos de deuda	415.498	-	-	415.498
Otros instrumentos de capital	202.799	2.269	-	205.068
Derivados de negociación	1.887	-	-	1.887
Derivados de cobertura	1.191	-	-	1.191
Cartera de inversión a vencimiento	123.841	-	-	123.841
Participaciones	5.192	-	-	5.192
Activo material	117.790	-	-	117.790
Activo intangible	4.349	-	-	4.349
Otros activos	78.220	-	4	78.224
Total	6.604.125	13.496	10.920	6.628.541
Pasivo				
Depósitos de bancos centrales	50.076	-	-	50.076
Depósitos de entidades de crédito	127.641	12.100	10.682	150.423
Depósitos a la clientela	5.593.182	458	1	5.593.641
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.703	-	-	1.703
Derivados de cobertura	13.380	-	-	13.380
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-
Pasivos subordinados	154.891	-	-	154.891
Provisiones	25.453	-	-	25.453
Otros pasivos	163.031	-	55	163.086
Total	6.129.357	12.558	10.738	6.152.653
Posición neta por divisa del balance	-	938	182	-
Compra venta de divisa	-	1.072	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-
Permutas financieras	721.515	-	-	-

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2008 a 19 miles de euros (2007: 14 miles de euros)

El movimiento del epígrafe “Diferencias de cambio” clasificadas en el epígrafe de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto consolidado” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	(217)	(214)
Ajustes por valoración	73	(3)
Saldo final	(144)	(217)

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Como ya se ha comentado el órgano encargado de la supervisión de este riesgo es el Comité de Activos y Pasivos, que mensualmente analiza, a través de informes y análisis sobre la liquidez y los diversos ratios de control (activos líquidos / pasivos exigibles) elaborados por la Dirección de Intervención y Control de Riesgos, la situación de la liquidez, y decide las medidas a adoptar para mantener este riesgo dentro de los límites establecidos.

Caja Extremadura aprobó en 2006 un Manual de políticas, medición, seguimiento y control del riesgo de liquidez. Este manual surge ante la necesidad de anticipar y controlar las necesidades de financiación, junto con una adecuada gestión de la amplia heterogeneidad de vencimientos que presentan las distintas partidas del balance, hace que la gestión del riesgo de liquidez sea una de las principales misiones de la Entidad dominante con el fin de no poner en peligro el desarrollo normal de la actividad bancaria.

El Manual establece todos los aspectos relativos a la estructura organizativa de seguimiento y control, normas y procedimientos de medición interna, límites operativos, contenidos y flujos de documentación a los diferentes niveles, y planes de contingencia.

Este Manual está elaborado por el Comité de Activos y Pasivos, y aprobado por el Consejo de Administración, que aprueba anualmente la política de riesgos de la Entidad dominante.

En situaciones normales, la gestión del riesgo de liquidez se realizará mediante la aplicación de los distintos límites cuantitativos establecidos y el seguimiento de los distintos informes sobre liquidez. La situación normal de liquidez viene determinada por el cumplimiento, sin variaciones significativas, de las cifras de liquidez contempladas en el presupuesto de negocio anual de la Entidad dominante.

A continuación se adjunta el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento sin incluir ajustes por valoración, al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las de vencimiento contractual:

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	130.532	-	-	-	-	-	-	-	130.532
Depósitos en entidades de crédito	48.014	10.479	166	1.417	-	788	-	-	60.864
Crédito a la clientela	57.503	220.664	204.529	139.678	220.833	771.055	4.026.980	190.401	5.831.643
Valores representativos de deuda	-	499	18.573	8.175	19.912	299.028	497.442	-	843.629
Otros activos con vencimiento	89	-	-	-	-	-	-	-	89
Total	236.138	231.642	223.268	149.270	240.745	1.070.871	4.524.422	190.401	6.866.757
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	34.237	83.337	5.661	-	17.534	23.098	-	-	163.867
Depósitos a la clientela	2.542.206	663.763	699.505	732.586	518.465	224.050	600.745	-	5.981.320
Debitos repres. por valores negoc.	-	100.307	9.126	39.290	13.965	-	-	-	162.688
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	153.483	-	153.483
Otros pasivos con vencimiento	19.200	-	-	-	-	-	-	-	19.200
Total	2.595.643	847.407	714.292	771.876	549.964	247.148	754.228	-	6.480.558
Ejercicio 2007									
	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	70.042	-	-	-	-	-	-	-	70.042
Depósitos en entidades de crédito	38.660	76.924	32.744	17.858	37.000	-	-	-	203.186
Crédito a la clientela	53.049	131.318	221.335	238.726	319.511	719.613	3.749.591	75.988	5.509.131
Valores representativos de deuda	-	-	6.038	14.735	29.467	270.708	220.981	-	541.929
Otros activos con vencimiento	181	-	-	-	-	-	-	-	181
Total	161.932	208.242	260.117	271.319	385.978	990.321	3.970.572	75.988	6.324.469
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	50.000	-	-	-	-	-	-	50.000
Depósitos de entidades de crédito	12.802	2.275	33.163	52.909	15.372	32.339	1	-	148.861
Depósitos a la clientela	2.563.009	388.618	432.633	659.557	700.196	146.938	700.976	-	5.591.927
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	153.483	-	153.483
Otros pasivos con vencimiento	20.128	-	-	-	-	-	-	-	20.128
Total	2.595.939	440.893	465.796	712.466	715.568	179.277	854.460	-	5.964.399

d) Valor razonable de los instrumentos financieros

Como se describe en la Nota 6.f), excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Cartera de inversión a vencimiento y para aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance de situación por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en los epígrafes de “Inversiones crediticias”, y “Pasivos financieros a coste amortizado”, pueden estar sujetos a relaciones de cobertura de valor razonable (ver Notas 6.j y 13), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

No obstante, la mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo, no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

La estimación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado, es realizada por la Institución de la siguiente forma:

- Para aquellos activos y pasivos financieros referenciados a tipo de interés variable, la Institución ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito de las contrapartes.

- Para el caso de activos y pasivos financieros a tipo de interés fijo, no cubiertos, el valor razonable para cada uno de los ejercicios se ha obtenido a través de técnicas de actualización de flujos, utilizando como tipo de descuento el tipo de interés libre de riesgo (correspondiente con la Deuda Pública española) a todos los plazos, corregido por el spread de crédito (para el caso de los activos financieros) y el margen (para el caso de pasivos financieros) correspondiente al elemento. Considerando el plazo de vencimiento y el saldo relativo de estos instrumentos, la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable de estos productos no es significativa al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

A continuación se muestra información relativa al valor razonable de las distintas carteras de instrumentos financieros. El detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos		
Cartera de negociación	12.192	8.329
Activos financieros disponibles para la venta	475.198	539.880
Cartera de Inversión a vencimiento	<u>126.910</u>	<u>123.841</u>
	<u>614.300</u>	<u>672.050</u>
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración respaldada con datos observables de mercado		
Cartera de negociación	11.811	4.828
Activos financieros disponibles para la venta	353.938	39.222
Derivados de cobertura (neto)	<u>(3.784)</u>	<u>(12.189)</u>
	<u>361.965</u>	<u>31.861</u>
Instrumentos financieros a coste por no disponer de valor razonable fiable		
Activos financieros disponibles para la venta	<u>33.452</u>	<u>30.194</u>
	<u>33.452</u>	<u>30.194</u>
Total	<u>1.009.717</u>	<u>734.105</u>

La mayoría de activos financieros incluidos en las distintas carteras del Grupo disponen de cotizaciones publicadas en mercados activos, siendo residual la proporción de instrumentos no cotizados o con mercados poco activos.

En ambos casos las valoraciones derivan de las herramientas informáticas incluidas en el Proyecto Sectorial Macro Back-Up, y dentro de éste la mayor parte de los datos utilizados se capturan, elaboran y validan por el Servicio de Datos de Mercado. Este servicio es un proyecto coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tiene como principales objetivos:

- Capturar datos de mercado a partir de fuentes externas.
- Validar los datos capturados.
- Elaborar a partir de datos capturados nuevos datos de mercado como curvas cupón cero, volatilidades implícitas, puntos swaps, ... etc.
- Permitir valorar y dar precio a determinados instrumentos financieros, como bonos, futuros, opciones, etc.

Este sistema utiliza técnicas y métodos de valoración reconocidos en los mercados financieros y para todos aquellos instrumentos financieros para los que el Servicio de Datos de Mercado (SDM) facilite precios, la Entidad dominante utiliza éste como referencia para el cálculo del valor razonable. Todo el proceso de gestión de SDM ha sido debidamente auditado por un experto externo.

Adicionalmente, para valorar permutas financieras sobre tipos de intereses (IRS) y opciones sobre tipos de interés, acciones o índices se utiliza KONDOR +, herramienta de uso generalizado en el mercado, que utiliza el descuento de flujos futuros como modelo de valoración.

A continuación se muestra el efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de “Resultados por operaciones financieras”, sin tener en cuenta los resultados por enajenación de activos financieros disponibles para la venta (4.938 y 12.415 miles de euros en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente), los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros dependiendo de la técnica utilizada para determinar su valor razonable.

	Miles de euros	
	2008	2007
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos		
Cartera de negociación	(3)	1.878
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	17.094	(170)
Inversiones crediticias	5	-
Coberturas no incluidas en intereses	(16.683)	388
Otros	-	221
TOTAL	413	2.317

8. CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES

La composición del epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” de los balances de situación consolidado adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	40.771	37.372
Banco de España:		
Adquisición temporal de activos	-	-
Resto de depósitos	89.761	32.670
Otros bancos centrales	-	-
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	147	203
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Resto	-	-
	<u>130.679</u>	<u>70.245</u>

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la Nota 6.c).

La Entidad dominante está obligada a mantener un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto. Salvo esta exigencia no existe ninguna otra restricción para la libre disposición de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo.

El detalle de lo que se ha considerado como efectivo o equivalente de efectivo para los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Efectivo en caja	40.771	37.372
Saldos con el Banco de España	89.908	32.873
Saldos a la vista con otras entidades de crédito	<u>36.274</u>	<u>37.656</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>166.953</u>	<u>107.901</u>

Al 31 de diciembre de 2008 el disponible asignado por el Banco de España a la Entidad dominante en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía, a 404.670 miles de euros (227.477 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). La Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2008 afectos a estos compromisos instrumentos financieros por importe de miles de 434.144 euros (2007: 288.629 miles de euros) (Ver Notas 10, 11 y 12).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 7.c) de Riesgo de Liquidez.

9. CARTERA DE NEGOCIACIÓN (ACTIVO Y PASIVO)

El detalle de este capítulo del activo y pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Valores representativos de deuda	17.499	10.723	-	-
Otros instrumentos de capital	-	547	-	-
Derivados de negociación	6.504	1.887	7.301	1.703
Total	24.003	13.157	7.301	1.703

9.1 Valores representativos de deuda

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha producido ningún traspaso o reclasificación de instrumentos financieros incluidos en esta cartera.

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Bancos centrales	-	-
Administraciones Pùblicas españolas	5.196	-
Entidades de crédito	6.997	7.782
Otros sectores residentes	5.306	2.941
Administraciones pùblicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	-	-
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de micro- cobertura	-	-
Derivados implícitos	-	-
Coste de transacción	-	-
Total	17.499	10.723

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 de los valores representativos de deuda ascendieron a 940 miles de euros (2007: 518 miles de euros).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.c) de Riesgo de liquidez.

9.2 Otros Instrumentos de Capital

Los instrumentos de capital, conforme a lo indicado en la Nota 6. f), están clasificados en la cartera de negociación y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de Otros instrumentos de capital de la cartera de negociación del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas españolas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	-	547
Administraciones públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	-	-
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de micro- cobertura	-	-
Derivados implícitos	-	-
Coste de transacción		
Total	<u>-</u>	<u>547</u>

Durante el ejercicio 2008 no se ha producido ningún traspaso o reclasificación de instrumentos financieros incluidos en esta cartera.

9.3 Derivados financieros de negociación

Los derivados de negociación, conforme a lo indicado en la Nota 6.f), están clasificados en la cartera de negociación y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los valores nacionales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de negociación” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

	Miles de euros					
	Nacionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Por tipos de mercado						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Futuros Financieros Vendidos	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	256.114	326.358	6.504	1.887	7.301	1.703
Total	256.114	326.358	6.504	1.887	7.301	1.703
Por tipo de producto						
Operaciones a plazo con divisas						
Compra	935	526	-	-	-	-
Ventas	937	546	-	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	-	-				
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)						
Permutas	184.712	208.725	6.477	664	5.643	366
Opciones						
Compradas	29.000	31.500	27	1.223	-	-
Vendidas	40.530	85.061	-	-	1.658	1.337
Otros productos						
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-	-
Total	256.114	326.358	6.504	1.887	7.301	1.703
Por contraparte						
Entidades de crédito. Residentes	58.101	126.545	935	321	2.203	366
Entidades de crédito. No residentes	19.000	13.000	-	655	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	60.813	56.863	110	911	3.423	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes.	112.670	129.950	5.280	-	1.647	1.326
Resto de sectores. No residentes.	5.530	-	179	-	28	11
Total	256.114	326.358	6.504	1.887	7.301	1.703
Por plazo remanente						
Hasta 1 año	62.494	203.748	27	218	1.116	1.674
Más de 1 año y hasta 5 años	51.214	33.885	839	1.087	1.226	29
Más de 5 años	142.406	88.725	5.638	582	4.959	-
Total	256.114	326.358	6.504	1.887	7.301	1.703
Por tipos de riesgos cubiertos						
Riesgo de cambio	1.872	1.072	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	216.329	283.991	6.477	664	6.748	366
Riesgo sobre acciones	37.913	41.295	27	1.223	553	1.337
Riesgo de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos	-	-	-	-	-	-
Total	256.114	326.358	6.504	1.887	7.301	1.703

Los importes del año 2008 incorporan 40.530 miles de euros (2007: 85.061 miles de euros) que corresponden a derivados de Fondos de Inversión Garantizados a favor de los partícipes del fondo. El valor razonable de estos derivados es de 1.629 miles de euros (2007: 146 miles de euros).

10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	719.586	404.775
Otros instrumentos de capital	<u>143.002</u>	<u>204.521</u>
 Total	 <u>862.588</u>	 <u>609.296</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2008 y 2007 en el epígrafe de Instrumentos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	609.296	273.783
Altas	372.545	410.863
Bajas	(72.446)	(106.299)
Movimientos por cambios del valor razonable	(59.007)	32.567
Movimientos por pérdidas por deterioro	(3.294)	-
Otros	<u>15.494</u>	<u>(1.618)</u>
 Saldo al cierre de ejercicio	 <u>862.588</u>	 <u>609.296</u>

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	(26.044)	(6.175)
Otros instrumentos de capital	<u>448</u>	<u>45.290</u>
 Total	 <u>(25.596)</u>	 <u>39.115</u>

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 4.983 miles de euros y 12.128 miles de euros, respectivamente.

10.1 Valores representativos de deuda

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha producido ningún traspaso o reclasificación de instrumentos financieros incluidos en esta cartera.

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Bancos centrales	-	-
Administraciones Pùblicas españolas	186.735	104.244
Entidades de crédito	72.580	50.516
Otros sectores residentes	415.004	217.896
Administraciones pùblicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	32.363	34.709
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.677)	(2.077)
Operaciones de micro- cobertura	16.581	(513)
Derivados implícitos	-	-
Coste de transacción	-	-
Total	<u>719.586</u>	<u>404.775</u>

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 de los valores representativos de deuda ascendieron a 26.517 miles de euros (2007: 10.326 miles de euros).

De estos activos la Entidad dominante tenía cedidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 un importe efectivo de 233.479 y 208.742 miles de euros. El valor razonable de los activos financieros cedidos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a 517.480 y 320.525 miles de euros respectivamente. Las cesiones se han realizado a entidades de crédito y a la clientela (Ver Nota 19).

El importe de los valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias ascendía a 296.918 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (2007: 183.228 miles de euros).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.c).

10.2 Otros instrumentos de capital

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha producido ningún traspaso o reclasificación de instrumentos financieros incluidos en esta cartera.

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De entidades de crédito	13.733	13.520
De otros sectores residentes	108.594	164.281
De no residentes	23.969	26.720
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor	<u>(3.294)</u>	-
	<u>143.002</u>	<u>204.521</u>

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 el epígrafe “Otros instrumentos de capital”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	87.043	60,87%	143.094	69,97%
Sin cotización:				
Valorados por su valor razonable	22.507	15,74%	31.233	15,27%
Valorados por su coste	<u>33.452</u>	<u>23,39%</u>	<u>30.194</u>	<u>14,76%</u>
	<u>143.002</u>	<u>100,00%</u>	<u>204.521</u>	<u>100,00%</u>

Determinadas inversiones han sido contabilizadas por su coste en lugar de por su valor razonable, al no disponer de un valor razonable fiable que cumpla con los requisitos establecidos por la normativa en vigor.

Los rendimientos devengados en el ejercicio 2008 de otros instrumentos de capital ascendieron a 4.542 miles de euros (2007: 3.537 miles de euros).

10.3 Pérdidas por deterioro

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 para los activos de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	2.077	628
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	6.040	1.606
Fondo recuperados	(1.146)	(157)
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	-	-
Saldo final	<u>6.971</u>	<u>2.077</u>

El detalle de las pérdidas por deterioro netas contabilizadas por el Grupo en la cuenta de pérdidas y ganancias, según el tipo de activo financiero y por modalidad, al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 para los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	1.600	1.449
Otros instrumentos de capital	<u>3.294</u>	-
Saldo final	<u>4.894</u>	<u>1.449</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	3.294	-
Determinadas colectivamente	2.746	1.606
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(1.146)	(157)
Otros	-	-
Saldo final	<u>4.894</u>	<u>1.449</u>

11. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	92.670	206.506
Crédito a la clientela	5.678.085	5.398.750
Otros activos financieros	<u>-</u>	<u>-</u>
 Total	<u>5.770.755</u>	<u>5.605.256</u>

11.1 Depósitos entidades de crédito

El detalle de estos epígrafes del activo y pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos, en función de la naturaleza del instrumento, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cuentas a plazo	7.192	74.789
Adquisición temporal de activos	5.148	71.594
Otras cuentas	80.105	57.716
Ajustes por valoración		
Intereses devengados		
Entidades residentes	225	2.372
Entidades no residentes	-	41
Operaciones de micro-cobertura	-	21
Comisiones	<u>-</u>	<u>(27)</u>
 Total	<u>92.670</u>	<u>206.506</u>

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha producido ningún traspaso o reclasificación de instrumentos financieros incluidos en esta cartera.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.c).

11.2 Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	164.472	224.541
Deudores con garantía real	3.993.640	3.811.729
Otros deudores a plazo	1.311.412	1.331.304
Adquisición temporal de activos	49.850	-
Deudores a la vista y varios	152.666	114.102
Activos dudosos	164.923	32.973
Ajustes por valoración	<u>(158.878)</u>	<u>(115.899)</u>
	<u>5.678.085</u>	<u>5.398.750</u>
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	191.912	192.835
Otros sectores residentes	5.455.893	5.176.569
Administraciones Públicas no residentes	136	134
Otros sectores no residentes	<u>30.144</u>	<u>29.212</u>
	<u>5.678.085</u>	<u>5.398.750</u>
Por modalidad del tipo de interés (*):		
Tipo de interés fijo	924.467	741.443
Tipo de interés variable	<u>4.912.496</u>	<u>4.773.206</u>
	<u>5.836.963</u>	<u>5.514.649</u>

(*) Sin incluir ajustes por valoración

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.c).

Del total de los 49.850 miles de euros correspondientes a las adquisiciones temporales de activos, se encuentran cedidos 39.817 miles de euros (ningún importe cedido en el ejercicio 2007).

Los activos clasificados como inversión crediticia afectos a distintos compromisos (obligaciones propias o de terceros) ascendían a 113.226 y 77.401 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

El epígrafe de Crédito a la clientela incluye al 31 de diciembre de 2008 un importe de 543.092 miles de euros (2007: 207.075 miles de euros) clasificado como riesgo subestándar en cumplimiento con lo establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004, siendo la provisión registrada para dichos riesgos de 54.319 miles de euros (2007: 21.899 miles de euros). Dicha provisión se incluye dentro del saldo de correcciones de valor por deterioro – cobertura específica.

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Crédito a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(174.937)	(123.108)
Intereses devengados	34.821	26.360
Primas / descuentos en la adquisición	-	-
Comisiones	(18.832)	(19.151)
Costes de transacción	-	-
	<u>(158.878)</u>	<u>(115.899)</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>24.789</u>
Adiciones	5.980
Por recuperación remota	<u>5.980</u>
Recuperaciones	(311)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	<u>(311)</u>
Bajas definitivas	(81)
Por condonación	(78)
Por prescripción de derechos	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>30.377</u>
Adiciones	10.825
Por recuperación remota	<u>10.825</u>
Recuperaciones	321
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	<u>321</u>
Bajas definitivas	478
Por condonación	468
Por otras causas	10
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>40.403</u>

El importe de los ingresos financieros devengados acumulados de los créditos a los clientes deteriorados, reconocidos en pérdidas y ganancias antes de su deterioro con una antigüedad de entre 1 y 3 meses es de 1.101 miles de euros (2007: 275 miles de euros).

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Ejercicio 2008						
Operaciones sin garantía real	107.522	23.086	4.302	3.661	3.539	142.110
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	2.983	2.563	1.876	357	621	8.400
Otras operaciones con garantía real	4.036	7.413	1.111	834	1.019	14.413
	114.541	33.062	7.289	4.852	5.179	164.923
Ejercicio 2007						
Operaciones sin garantía real	8.165	6.031	4.204	1.039	5.458	24.897
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.417	1.132	469	364	238	3.620
Otras operaciones con garantía real	-	3.050	747	372	287	4.456
	9.582	10.213	5.420	1.775	5.983	32.973

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Ejercicio 2008				
Crédito a la clientela				
Administraciones Públicas Españolas	962	48	-	1.010
Otros Sectores Residentes	20.205	10.128	7.875	38.208
Otros Sectores No Residentes	-	2	8	10
	21.167	10.178	7.883	39.228

	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Ejercicio 2007				
Crédito a la clientela				
Administraciones Públicas Españolas	340	32	-	372
Otros Sectores Residentes	10.371	3.090	1.429	14.890
Otros Sectores No Residentes	1	-	-	1
	10.712	3.122	1.429	15.263

11.4 Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 para los activos de la cartera de Inversiones Crediticias es el siguiente:

	Miles de euros		
	Individuales	Colectivas	Total
Ejercicio 2008			
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>41.523</u>	<u>81.585</u>	<u>123.108</u>
Dotaciones con cargo a resultados	72.427	35.321	107.748
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(13.306)	(40.148)	(53.454)
Dotaciones netas del ejercicio	59.121	(4.827)	54.294
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Traspaso entre fondos	-	-	-
Otros	(2.465)	-	(2.465)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	<u>98.179</u>	<u>76.758</u>	<u>174.937</u>
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	98.179	-	98.179
Determinado colectivamente	-	76.758	76.758
En función del área geográfica de localización del riesgo:			
España	98.179	76.329	174.508
Resto de Europa	-	429	429
En función de la naturaleza del activo cubierto:			
Crédito a la clientela	98.179	76.758	174.937

	Miles de euros		
	Individuales	Colectivas	Total
Ejercicio 2007			
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>14.480</u>	<u>74.245</u>	<u>88.725</u>
Dotaciones con cargo a resultados	35.378	10.893	46.271
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(7.205)	(3.481)	(10.686)
Dotaciones netas del ejercicio	28.173	7.412	35.585
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Traspaso entre fondos	-	-	-
Otros	(1.130)	-	(1.130)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>41.523</u>	<u>81.657</u>	<u>123.180</u>
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	41.523	-	41.523
Determinado colectivamente	-	81.657	81.657
En función del área geográfica de localización del riesgo:			
España	41.523	81.198	122.721
Resto de Europa	-	459	459
En función de la naturaleza del activo cubierto:			
Crédito a la clientela	41.523	81.657	123.180

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Dotación neta del ejercicio	(54.294)	(35.513)
Activos en suspenso recuperados	321	314
Amortización directa de activos	<u>(9.900)</u>	<u>(5.133)</u>
	<u><u>(63.873)</u></u>	<u><u>(40.332)</u></u>

12. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

El detalle de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Deuda Pública Española	94.553	94.933
Obligaciones y bonos		
Cotizados en mercados organizados	24.895	28.908
No cotizados en mercados organizados	<u>-</u>	<u>-</u>
Pérdidas por deterioro	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>119.448</u></u>	<u><u>123.841</u></u>

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se ha producido ningún traspaso o reclasificación de instrumentos financieros incluidos en esta cartera.

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 de la cartera de inversión a vencimiento ascendieron a 6.061 miles de euros (2007: 6.693 miles de euros).

De estos activos la Entidad dominante tenía cedidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 un importe efectivo de 104.241 y 79.581 miles de euros, respectivamente. El coste amortizado de los activos financieros cedidos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a 86.508 y 77.391 miles de euros, respectivamente. Las cesiones se han realizado a entidades de crédito y a la clientela.

El importe de los activos financieros incluidos en esta cartera afectó a compromisos (obligaciones propias o de terceros) ascendía a 24.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (2007: 28.000 miles de euros).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.c).

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 no existen registradas pérdidas por deterioro para los instrumentos financieros incluidos en esta cartera.

13. DERIVADOS DE COBERTURA (ACTIVO Y PASIVO)

Los derivados designados como instrumentos de cobertura, se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la Nota 6.f).

El detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Micro-coberturas				
Coberturas de valor razonable	23.135	1.191	26.919	13.380
	<u>23.135</u>	<u>1.191</u>	<u>26.919</u>	<u>13.380</u>

Las operaciones de cobertura utilizadas por el Grupo en su actividad en los mercados de capitales se limitan a cubrir posiciones muy determinadas y están clasificados como de valor razonable, estando encaminadas, por tanto, a mitigar el riesgo de tipo de interés de determinados instrumentos financieros.

Los instrumentos de cobertura utilizados mayoritariamente son permutas financieras (IRS), dentro de estrategias denominadas “Asset Swaps”, con las que se busca construir instrumentos de renta fija con cupón variable. En el caso de cobertura de pasivos financieros se trata igualmente de referenciar el coste de dichos pasivos a tipos a corto plazo.

Adicionalmente, el Grupo diseña y ejecuta estrategias de cobertura de pasivos financieros (depósitos) distribuidos a través de su red de oficinas. En estos casos el instrumento de cobertura (permuto financiera) replica exactamente los flujos del pasivo financiero cubierto. Es decir, el instrumento de cobertura se negocia en mercado con las mismas características que el instrumento cubierto, permutando los tipos de interés fijos con los que remunera el pasivo ofrecido a la clientela, por tipos variables a corto plazo.

El Grupo analiza la eficacia de las coberturas en función del derivado utilizado en sus estrategias de cobertura:

- En el caso de permutas financieras, fundamentalmente IRS, se casan desde el principio los cupones fijos del instrumento cubierto y los del swap negociándose como una única operación. Esto hace que la eficacia de la cobertura quede asegurada desde el momento inicial, de forma que las posibles desviaciones sólo se deban al riesgo de crédito.

A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los valores nacionales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de cobertura” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nacionales		Activo		Valor razonable	
	Cuentas de orden	2008	2007	2008	2007	Pasivo
<u>Por tipos de mercado</u>						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Futuros financieros						
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	<u>651.144</u>	<u>512.790</u>	<u>23.135</u>	<u>1.191</u>	<u>26.919</u>	<u>13.380</u>
Total	<u>651.144</u>	<u>512.790</u>	<u>23.135</u>	<u>1.191</u>	<u>26.919</u>	<u>13.380</u>
<u>Por tipo de producto</u>						
Permutas financieras	<u>651.144</u>	<u>512.790</u>	<u>23.135</u>	<u>1.191</u>	<u>26.919</u>	<u>13.380</u>
Total	<u>651.144</u>	<u>512.790</u>	<u>23.135</u>	<u>1.191</u>	<u>26.919</u>	<u>13.380</u>
<u>Por contraparte</u>						
Entidades de crédito. Residentes	401.144	262.790	14.413	1.191	26.919	4.230
Entidades de crédito. No residentes	250.000	250.000	8.722	-	-	9.150
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-	-
Total	<u>651.144</u>	<u>512.790</u>	<u>23.135</u>	<u>1.191</u>	<u>26.919</u>	<u>13.380</u>
<u>Por plazo remanente</u>						
Hasta 1 año	71.890	38.500	85	107	1.038	125
Más de 1 año y hasta 5 años	5.254	67.290	213	-	-	1.674
Más de 5 años	<u>574.000</u>	<u>407.000</u>	<u>22.837</u>	<u>1.084</u>	<u>25.881</u>	<u>11.581</u>
Total	<u>651.144</u>	<u>512.790</u>	<u>23.135</u>	<u>1.191</u>	<u>26.919</u>	<u>13.380</u>
<u>Por tipos de riesgos cubiertos</u>						
Riesgo de tipo de interés	<u>651.144</u>	<u>512.790</u>	<u>23.135</u>	<u>1.191</u>	<u>26.919</u>	<u>13.380</u>
Riesgo sobre acciones	-	-	-	-	-	-
Total	<u>651.144</u>	<u>512.790</u>	<u>23.135</u>	<u>1.191</u>	<u>26.919</u>	<u>13.380</u>

14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

Durante los ejercicios 2008 y 2007, los activos no corrientes en venta y los pasivos asociados con activos no corrientes en venta se clasifican de la siguiente forma:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Créditos a la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Activo material	2.464	-	2.335	-
Resto de activos	-	-	-	-
	<u>2.464</u>	<u>-</u>	<u>2.335</u>	<u>-</u>

El Grupo clasifica los activos adjudicados en pago de deudas dentro de la categoría de activos no corrientes en venta, valorándolos en el momento inicial por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos adjudicados no son objeto de amortización mientras permanezcan en esta categoría.

La Entidad dominante tiene establecido un plan de venta para los inmuebles adjudicados, en aquellos casos en los que el inmueble no se ha podido vender en el plazo de un año desde su incorporación la Entidad dominante emite un nuevo informe para determinar entre otras circunstancias si se ha producido un posible deterioro.

Para el cálculo del valor razonable de estas partidas se ha tomado como referencia tasaciones realizadas por las sociedades Tasaciones Inmobiliarias, S.A., y Valtecnic Sociedad de Tasación, sociedades de valoración y tasación independientes inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

La clasificación de los activos adjudicados, netos de correcciones de valor, en función de su naturaleza, al cierre de dichos ejercicios es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Inversiones Inmobiliarias:		
Residencial	124	130
Industrial	-	-
Agrícola	-	-
Otros	1.412	1.382
Adjudicados		
Residencial	231	186
Industrial	4	4
Agrícola	337	334
Otros	356	299
Total	2.464	2.335

El detalle del movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	2.335	1.611
Altas	159	814
Bajas	(18)	(90)
Traspasos	(12)	-
Saldo final	2.464	2.335

El importe de los préstamos concedidos para la financiación de la venta de los activos materiales adjudicados de la Entidad dominante ha ascendido a 220 miles de euros durante el ejercicio 2008 (2007: 391 miles de euros). El porcentaje medio financiado sobre el total de adjudicados vendidos el 31 de diciembre de 2008 es del 30,80% (2007: 23,52 %). Todas las ventas con financiación concedida por la Entidad dominante se han realizado con compradores no controlados por la misma, no reteniendo ésta ventajas ni riesgos significativos y otorgándose en condiciones similares de plazo y tipo de interés a las concedidas para financiar activos de similar naturaleza que no son de su propiedad.

15. PARTICIPACIONES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	<u>750</u>	<u>5.192</u>
Total	<u><u>750</u></u>	<u><u>5.192</u></u>

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 el epígrafe “Participaciones”, sin considerar los ajustes por valoración, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	-	-	-	-
Sin cotización	<u>750</u>	<u>100%</u>	<u>5.192</u>	<u>100%</u>
	<u><u>750</u></u>	<u><u>100%</u></u>	<u><u>5.192</u></u>	<u><u>100%</u></u>

Durante los ejercicios 2008 y 2007 este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos ha experimentado los siguientes movimientos distinguiendo entre cotizados y no cotizados:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	5.192	5.130
Altas	-	-
Traspasos	-	-
Bajas	(4.469)	-
Ajustes de consolidación	<u>27</u>	<u>62</u>
Saldo final	<u><u>750</u></u>	<u><u>5.192</u></u>

El día 15 de diciembre de 2008, la sociedad Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U., sociedad participada por la Entidad dominante al 100%, procedió a la venta de su filial Navidul Extremadura, S.A., mediante la venta de 17.004 acciones que representaban el 30 % del Capital.

Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo ha registrado correcciones por deterioro de valor para los activos financieros por importe de 25 miles de euros (a 31 de diciembre de 2007 no se ha registrado ningún importe por corrección de activos).

No existe ningún importe de instrumentos de capital incluido en esta cartera afecto a obligaciones de terceros en el ejercicio 2008 (2.092 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

En el Anexo IV se incluye el detalle de las participaciones, así como los datos más relevantes de las mismas al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

16. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Inmovilizado Material:		
Uso propio	84.077	82.551
Afecto a la obra social	36.011	34.547
Inversiones inmobiliarias	896	692
Correcciones de valor por deterioro	-	-
	<u>120.984</u>	<u>117.790</u>

Uso propio

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos y los movimientos habidos durante los ejercicios 2008 y 2007, se muestra a continuación:

	Miles de euros					
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	Otros	Total
<u>Valor de Coste</u>						
Saldo al 31.12.06	<u>20.445</u>	<u>29.431</u>	<u>63.707</u>	<u>80</u>	<u>5.082</u>	<u>118.745</u>
Altas	829	3.073	202	11.177	-	15.281
Bajas	(1.708)	(1.394)	-	(15)	(1.592)	(4.709)
Traspasos	-	383	886	(1.821)	490	(62)
Saldo al 31.12.07	<u>19.566</u>	<u>31.493</u>	<u>64.795</u>	<u>9.421</u>	<u>3.980</u>	<u>129.255</u>
Altas	934	2.500	439	2.308	233	6.414
Bajas	(826)	(494)	-	(36)	(2)	(1.358)
Traspasos	-	382	8.760	(9.548)	189	(217)
Saldo al 31.12.08	<u>19.674</u>	<u>33.881</u>	<u>73.994</u>	<u>2.145</u>	<u>4.400</u>	<u>134.094</u>
<u>Amortización Acumulada</u>						
Saldo al 31.12.06	<u>17.406</u>	<u>19.556</u>	<u>7.446</u>	<u>-</u>	<u>849</u>	<u>45.257</u>
Altas	1.415	1.843	809	-	344	4.411
Bajas	(1.665)	(1.249)	-	-	(16)	(2.930)
Traspasos	-	-	(34)	-	-	(34)
Saldo al 31.12.07	<u>17.156</u>	<u>20.150</u>	<u>8.221</u>	<u>-</u>	<u>1.177</u>	<u>46.704</u>
Altas	1.332	2.028	872	-	374	4.606
Bajas	(821)	(463)	-	-	-	(1.284)
Traspasos	-	-	(9)	-	-	(9)
Saldo al 31.12.08	<u>17.667</u>	<u>21.715</u>	<u>9.084</u>	<u>-</u>	<u>1.551</u>	<u>50.017</u>

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen registradas pérdidas por deterioro por el inmovilizado material de uso propio.

Inversiones inmobiliarias, arrendamientos operativos y afectos a la obra social

El detalle de estos epígrafes de los balances de situación consolidados adjuntos y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2008 y 2007, en estos epígrafes, se muestran a continuación:

	Miles de euros					
	Inversiones Inmobiliarias		Total Inversiones Inmobiliarias	Afecto a la Obra Social		Total Obra Social
	Edificios	Fincas, parcelas y solares		Mobiliario e Instalaciones	Inmuebles	
<u>Valor de Coste</u>						
Saldo al 31.12.06	<u>1.060</u>	<u>-</u>	<u>1.060</u>	<u>5.789</u>	<u>30.397</u>	<u>36.186</u>
Altas	-	-	-	434	2.643	3.077
Bajas	-	-	-	(336)	-	(336)
Traspasos	(47)	-	(47)	-	-	-
Saldo al 31.12.07	<u>1.013</u>	<u>-</u>	<u>1.013</u>	<u>5.887</u>	<u>33.040</u>	<u>38.927</u>
Altas	-	-	-	256	1.991	2.247
Bajas	-	-	-	(7)	-	(7)
Traspasos	234	-	234	340	(340)	-
Saldo al 31.12.08	<u>1.247</u>	<u>-</u>	<u>1.247</u>	<u>6.476</u>	<u>34.691</u>	<u>41.167</u>
<u>Amortización Acumulada</u>						
Saldo al 31.12.06	<u>308</u>	<u>-</u>	<u>308</u>	<u>1.528</u>	<u>2.427</u>	<u>3.955</u>
Altas	16	-	16	342	411	753
Bajas	-	-	-	(328)	-	(328)
Traspasos	(3)	-	(3)	-	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.07	<u>321</u>	<u>-</u>	<u>321</u>	<u>1.542</u>	<u>2.838</u>	<u>4.380</u>
Altas	16	-	16	356	420	776
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	14	-	14	-	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.08	<u>351</u>	<u>-</u>	<u>351</u>	<u>1.898</u>	<u>3.258</u>	<u>5.156</u>

Durante el ejercicio 2008 y 2007 no se han registrado pérdidas por deterioro de los inmuebles clasificados como inversión inmobiliaria.

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2008 que figura en el cuadro anterior, existen partidas por un importe de:

- 8 miles de euros (8 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) correspondientes a activo material propiedad de la entidad dominante radicado en países extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activo material por importe significativo.

El activo material totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2008 en el Grupo asciende a 28.342 miles de euros (2007: 26.530 miles de euros). De este importe, 431 miles de euros corresponden a inmovilizado afecto a la Obra Social (2007: 396 miles de euros).

De acuerdo con la posibilidad recogida en las NIIF-UE, el Grupo revalorizó determinados elementos incluidos en el epígrafe de “edificios de uso propio” y de libre disposición con fecha 1 de enero de 2004. El importe de dicha revalorización fue de 15.080 miles de euros, que se registró con abono a “Reservas”, neta del correspondiente efecto fiscal.

Para el resto de elementos incluidos en el epígrafe de “inversiones inmobiliarias” el Grupo no realiza tasaciones periódicas a no ser que existan evidencias de un potencial deterioro.

17. ACTIVOS INTANGIBLES

17.1. Fondo de comercio

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades Dependientes	20	20
Entidades Multigrupo	2.942	-
	2.962	20

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad dominante, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades soportan perfectamente el valor neto de los fondos de comercio registrados.

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Entidades dependientes		Entidades Multigrupo	
	2008	2007	2008	2007
<u>Valor de coste</u>				
Saldo inicial	20	20	-	557
Altas	-	-	2.942	-
Bajas	-	-	-	(557)
Otros	-	-	-	-
Saldo final	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>2.942</u>	<u>-</u>

Durante el ejercicio 2008 se ha producido el adquisición de la entidad AQUAGEST EXTREMADURA S.A. de la cual se ha originado un fondo de comercio por importe de 2.942 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe del balance de consolidación.

17.2. Otros activos intangibles

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos y los movimientos habidos en el mismo durante los ejercicios de 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
<u>Con vida útil definida</u>	9.478	4.329
Coste	14.923	8.568
Amortización acumulada	(5.445)	(4.239)
Pérdidas por deterioro	-	-
	<u>9.478</u>	<u>4.329</u>

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encuentran registrados dentro de valor de los activos intangibles (aplicaciones informáticas), costes internos de desarrollo de los mismos por valor de 197 y 262 miles de euros, respectivamente.

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
<u>Valor de coste</u>		
Saldo Inicial	8.568	7.758
Altas	6.360	1.206
Bajas	(5)	(390)
Otros	-	(6)
Saldo Final	<u>14.923</u>	<u>8.568</u>
<u>Amortización</u>		
Saldo Inicial	4.239	3.596
Altas	1.207	828
Bajas	(1)	(186)
Otros	-	1
Saldo Final	<u>5.445</u>	<u>4.239</u>
Total Neto	<u>9.478</u>	<u>4.329</u>

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos.

Los activos intangibles totalmente amortizados todavía en uso al 31 de diciembre de 2008 en el Grupo asciende a 2.644 miles de euros (2007: 1.127 miles de euros).

18. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación adjunto para los ejercicios 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
<u>Otros activos:</u>		
Periodificaciones	487	646
Existencias	21.337	12.909
Resto	<u>447</u>	<u>557</u>
	<u><u>22.271</u></u>	<u><u>14.112</u></u>
<u>Otros Pasivos:</u>		
Periodificaciones	10.209	10.787
Resto	<u>8.343</u>	<u>1.038</u>
	<u><u>18.552</u></u>	<u><u>11.825</u></u>

18.1 Periodificaciones de activo y pasivo

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos para los ejercicios 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
<u>Activo:</u>		
Periodificaciones de comisiones de cuentas a la vista	285	316
Periodificaciones de gastos pagados no devengados	<u>202</u>	<u>330</u>
	<u><u>487</u></u>	<u><u>646</u></u>
<u>Pasivo:</u>		
Por garantías financieras	9.331	9.849
Gastos devengados no vencidos	<u>878</u>	<u>938</u>
Resto	<u><u>10.209</u></u>	<u><u>10.787</u></u>

18.2 Existencias

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos para los ejercicios 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo:		
Existencias		
Coste amortizado	21.337	12.909
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-

El detalle del movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	12.909	7.578
Altas	8.428	5.311
Bajas	-	-
Traspasos	-	-
Saldo final	<u>21.337</u>	<u>12.909</u>

Las existencias más significativas del Grupo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 se clasificaban de la siguiente manera:

	Miles de euros	
	2008	2007
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	10.161	9.999
Producción en curso	3.968	2.900
Productos terminados	<u>7.208</u>	<u>10</u>
Total bruto	21.337	12.909
Pérdidas por deterioro	-	-
Total neto	<u>21.337</u>	<u>12.909</u>

El saldo de “Materias primas y bienes mantenidos para su transformación” a 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponde fundamentalmente a la parte proporcional de las inversiones realizadas en terrenos urbanizables para su posterior desarrollo urbanístico o venta por parte de las sociedades participadas Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L., UNCRO, S.L., y Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo, S.L.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existen pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe del balance consolidado.

18.3 Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos para los ejercicios 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activo:		
Resto		
Operaciones en camino	351	489
Otros conceptos	<u>96</u>	<u>68</u>
	<u>447</u>	<u>557</u>
Pasivo:		
Resto		
Operaciones en camino	3.187	131
Otros conceptos	<u>5.156</u>	<u>907</u>
	<u>8.343</u>	<u>1.038</u>

19. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos para los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	-	50.076
Depósitos de entidades de crédito	164.303	150.423
Depósitos de la clientela	6.013.964	5.593.641
Débitos representados por valores negociables	165.546	-
Pasivos subordinados	155.028	154.891
Otros pasivos financieros	<u>54.319</u>	<u>50.119</u>
Total	<u>6.553.160</u>	<u>5.999.150</u>

19.1 Depósitos de bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Banco de España	-	50.000
Otros Bancos Centrales	-	-
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	-	76
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Resto	<u>-</u>	<u>-</u>
 Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>50.076</u></u>

19.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	82.917	84.608
Cesión temporal de activos	69.208	50.100
Otras cuentas	11.744	14.153
Ajustes por valoración		
Intereses devengados		
Entidades residentes	420	639
Entidades no residentes	<u>14</u>	<u>923</u>
 Total	<u><u>164.303</u></u>	<u><u>150.423</u></u>

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.c).

19.3 Depósitos de la clientela

La composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la contraparte y tipo de instrumento financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones públicas españolas	329.489	281.949
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	676.798	730.691
Cuentas de ahorro	1.567.884	1.562.937
Dinero electrónico	1	1
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	2.990.607	2.680.912
Cuentas de ahorro - vivienda	13.758	13.270
Pasivos financieros híbridos	63.687	50.804
Otros fondos a plazo	3.150	8.460
Cesión temporal de activos	308.329	238.224
Ajustes por valoración	30.370	(519)
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	<u>29.891</u>	<u>26.912</u>
	<u>6.013.964</u>	<u>5.593.641</u>

La mayoría de los saldos de los depósitos a la clientela corresponden a la modalidad de tipo de interés fijo.

No hay cesiones temporales de activos en el epígrafe de “Administraciones Públicas” en ninguno de los ejercicios referenciados.

Los intereses devengados por este epígrafe de crédito a la clientela para el ejercicio 2008 son de 148.586 miles de euros (2007: 100.628 miles de euros).

El epígrafe de "Imposiciones a plazo" incluye un saldo de 700.000 miles de euros, que corresponde a Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas sin prima por la Entidad dominante de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla. Estas cédulas tienen las siguientes características:

Fecha de emision	Nominal Miles de euros	Fecha de vencimiento	Tipo de interés
05/04/2004	100.000	05/04/2014	4,005%
18/11/2004	73.171	18/11/2014	4,006%
18/11/2004	26.829	18/11/2019	4,256%
16/03/2007	200.000	16/03/2017	4,004%
26/11/2007	200.000	27/11/2012	5,075%
26/12/2008	100.000	23/10/2017	5,159%
	<u><u>700.000</u></u>		

De acuerdo con la mencionada normativa de regulación del mercado hipotecario, el principal y los intereses de todas las cédulas están garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier momento consten inscritas a favor de la Entidad dominante, y que cumplan con los requisitos legalmente establecidos por dicha normativa, sin prejuicio de su responsabilidad patrimonial universal.

Asimismo el epígrafe de "Imposiciones a plazo" incluye un Bono de Tesorería emitido mediante un título físico nominativo. Sus principales características son las siguientes:

Importe: 100.000 miles de euros

Tipo de Interés: Euribor a tres meses + 0,1965 %.

Fecha de Vencimiento: 22 de febrero de 2013.

El tipo de interés resultante a fecha 31 de diciembre de 2008 fue el 5,159% (ejercicio 2007 el 4,8735%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.c).

19.4 Débitos representados por valores negociables

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pagarés y efectos	162.688	-
Títulos hipotecarios	-	-
Bulos	-	-
Cédulas	-	-
Otros valores asociados a activos financieros transferidos	-	-
Valores convertibles	-	-
Valores híbridos	-	-
Con capital garantizado	-	-
Con derivado de crédito incorporado	-	-
Resto	-	-
Otros valores no convertibles	-	-
Valores propios(-)	-	-
Ajustes por valoración (+/-)	2.858	-
Intereses devengados	2.858	-
Operaciones de micro-cobertura (+/-)	-	-
Pasivos a valor razonable (+/-)	-	-
Primas/descuentos en la asunción (+/-)	-	-
Costes de transacción (-)	-	-
Total	<u>165.546</u>	<u>-</u>

Las altas registradas durante el ejercicio 2008 corresponden a la emisión del programa marco de pagarés por importe de 200.000 miles de euros de límite máximo. El tipo de interés medio ha sido del 4,85% en 2008.

Durante el ejercicio 2008 se han producido bajas por vencimiento por importe de 247.008 miles de euros.

Los intereses devengados por los pagarés durante el ejercicio 2008 han ascendido a 4.675 miles de euros.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.c).

En Noviembre de 2007 se realizó la emisión del primer programa de pagarés, con un saldo vivo nominal máximo de 200.000 miles de euros, un valor unitario de cada pagaré de 25 miles de euros. Los pagarés emitidos al amparo de este programa podrán tener un vencimiento máximo de 18 meses. Las primeras emisiones de estos pagarés se realizaron en el año 2008.

19.5 Pasivos subordinados

Este epígrafe está incluido en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” se incluye el importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.

La composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo al tipo de pasivo financiero y de las contrapartes, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Débitos representados por valores negociables subordinados		
Convertibles	-	-
No convertibles	153.483	153.483
Ajustes por valoración	1.545	1.408
	<u>155.028</u>	<u>154.891</u>

Las emisiones están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad dominante con arreglo a derecho, con los condicionantes establecidos en el artículo 7, apartado 1, de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de intermediarios financieros, y la Ley 13/1992 y el Real Decreto 1.343/1992 que la desarrolla.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados del Grupo presente pérdidas y por las propias características de las emisiones subordinadas, en cuanto a al orden de prelación de créditos, estas emisiones se sitúan después de todos los acreedores comunes del Grupo, y por detrás de las emisiones subordinadas de fecha anterior a la presente (la emisión de noviembre de 2002 tiene prelación sobre la de octubre de 2004 y éstas sobre la de abril de 2005 y así sucesivamente).

El movimiento experimentado en valores nominales por este tipo de pasivo financiero durante los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31.12.2006	213.483
Altas / Bajas	<u>(60.000)</u>
	<u><u>153.483</u></u>
Saldo al 31.12.2007	153.483
Altas / Bajas	-
Saldo al 31.12.2008	<u><u>153.483</u></u>

El saldo de este capítulo corresponde a las emisiones de obligaciones subordinadas realizadas por la Entidad dominante con el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Emisión	Moneda	Fecha de emisión	Fecha vencimiento	Importe miles de euros	Reembolso anticipado (*)	Tipo de interés
Noviembre 2002	Euros	15/11/2002	15/11/2017	33.483		4,673%
Octubre 2004	Euros	21/10/2004	21/10/2019	35.000		4,902%
Abril 2005	Euros	01/04/2005	01/04/2020	35.000		5,014%
Abril 2006	Euros	25/04/2006	25/04/2021	50.000		5,050%
Saldo 31.12.2007				<u>153.483</u>		
Noviembre 2002	Euros	15/11/2002	15/11/2017	33.483		4,409%
Octubre 2004	Euros	21/10/2004	21/10/2019	35.000		5,367%
Abril 2005	Euros	01/04/2005	01/04/2020	35.000		5,564%
Abril 2006	Euros	25/04/2006	25/04/2021	50.000		5,341%
Saldo 31.12.2008				<u>153.483</u>		

(*) No existe la posibilidad de amortización anticipada para el suscriptor o tenedor de las obligaciones. La Entidad podrá amortizar anticipadamente el total de la emisión a partir de los cinco años de la fecha de cierre de la emisión o desembolso si éste fuera posterior, previa autorización del Banco de España. La amortización se realizará para la totalidad de las obligaciones representativas de la emisión y siempre coincidiendo con el pago del cupón.

Las cuatro emisiones de obligaciones subordinadas anteriores han recibido la calificación de computable como recursos propios por parte del Banco de España, de acuerdo con lo previsto en la letra j) del apartado 1 de la norma 8^a de la Circular 3/2008, de 22 de mayo.

A partir del momento en el que el plazo remanente de la emisión sea de cinco años las obligaciones reducirán su compatibilidad a razón de un 20% cada año, hasta que el plazo remanente sea inferior a un año en el cual dejarán de computarse como recursos propios.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2008 y 2007 han ascendido a 7.849 y 8.007 miles de euros, respectivamente.

19.6 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de “otros pasivos financieros” agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	25.327	12.950
Cuentas de recaudación	19.310	20.177
Cuentas especiales	3.896	8.235
Garantías Financieras	357	4.077
Otros conceptos	<u>5.429</u>	<u>4.680</u>
 Total	<u>54.319</u>	<u>50.119</u>

El detalle de la partida “cuentas de recaudación” a 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función de la administración para la que se realiza la recaudación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Administración Central	6.745	5.196
Administraciones Autonómicas	1.521	4.480
Administraciones Locales	179	259
Administraciones Seguridad Social	<u>10.865</u>	<u>10.242</u>
 Total	<u>19.310</u>	<u>20.177</u>

La partida “Cuentas especiales” presenta el siguiente detalle al cierre de los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ordenes de pago pendientes y cheques de viaje	3.896	8.235
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes liquidar	<u>-</u>	<u>-</u>
 Total	<u>3.896</u>	<u>8.235</u>

20. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

20.1 Riesgos contingentes

El detalle de los riesgos contingentes entendidos como aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, al cierre del ejercicio 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Garantías financieras		
Avales financieros	24.637	40.982
Avales técnicos	295.388	336.982
Créditos documentarios irrevocables	400	2.462
Activos afectos a obligaciones de terceros	-	2.092
Otros riesgos contingentes	-	-
	<u>320.425</u>	<u>382.518</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones Percibidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo poseía activos que garantizaban operaciones realizadas por terceros. El desglose de estos compromisos puede resumirse de la forma siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Participaciones (Nota 15)	-	<u>2.092</u>
Activos afectos a obligaciones de terceros	-	<u>2.092</u>

20.2 Compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Compromisos de crédito	684.570	888.865
Otros compromisos	70.637	<u>90.689</u>
	<u>755.207</u>	<u>979.554</u>

21. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondo para pensiones y obligaciones similares	10.554	14.747
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	9.391	4.987
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	<u>7.307</u>	<u>5.719</u>
	<u>27.252</u>	<u>25.453</u>

El movimiento experimentado por estos epígrafes en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Fondo para pensiones	Provisiones para riesgos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31.12.06	<u>19.009</u>	<u>4.438</u>	<u>5.758</u>	<u>29.205</u>
Dotaciones	181	1.221	1.113	2.515
Recuperaciones	(83)	(672)	(556)	(1.311)
Otros movimientos	<u>(4.360)</u>	<u>-</u>	<u>(596)</u>	<u>(4.956)</u>
Saldo al 31.12.07	<u>14.747</u>	<u>4.987</u>	<u>5.719</u>	<u>25.453</u>
Dotaciones	1.120	6.845	2.823	10.788
Recuperaciones	(3)	(2.405)	(1.414)	(3.822)
Otros movimientos	<u>(5.310)</u>	<u>(36)</u>	<u>179</u>	<u>(5.167)</u>
Saldo al 31.12.08	<u>10.554</u>	<u>9.391</u>	<u>7.307</u>	<u>27.252</u>

Fondo para pensiones y obligaciones similares

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Compromisos por pensiones	1.126	1.340
Fondo para prejubilados y jubilaciones parciales	<u>9.328</u>	<u>13.407</u>
	<u>10.554</u>	<u>14.747</u>

Tal y como se detalla en el Nota 6.p) de la Memoria, con fecha 15 de enero de 2002, la Entidad dominante y los representantes legales de sus trabajadores llegaron a un acuerdo denominado “Acuerdo Colectivo de Empresa para la sustitución del actual sistema de previsión social complementaria y para la adecuación de la plantilla de los empleados de Caja de Ahorros de Extremadura”. En este acuerdo se estableció el compromiso de llevar a cabo la transformación del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo vigente en ese momento.

Con fecha 16 de julio de 2002, se ratificó este acuerdo articulado en el “Reglamento del Plan de Pensiones Empleados de Caja de Extremadura”, siendo aprobado por la Comisión de Control del Plan en fecha 17 de julio de 2002.

De acuerdo con la redacción del nuevo Reglamento se desprende que:

- El plan pasó a ser de Aportación Definida, sin aseguramiento, desde el 1 de enero de 2002.
- Respecto a las contingencias de viudedad, orfandad e invalidez, las prestaciones están referenciadas al Convenio Colectivo del sector, siendo su determinación de Prestación Definida, de acuerdo con las Bases Técnicas del Plan. Dichas prestaciones se encuentran aseguradas mediante la póliza PCP-1035 suscrita con la entidad aseguradora CNP Vida, S.A.
- Las pensiones causadas por los beneficiarios del Plan con anterioridad a la fecha de transformación, continúan estando aseguradas a través de la póliza colectiva PCP-1035, suscrita igualmente entre el Plan y CNP Vida, S.A.
- Adicionalmente, se procedió a integrar dentro del Plan la totalidad de los compromisos por pensiones causadas que la Entidad dominante tenía instrumentados en las pólizas PCP-1023 y PCP-1056, suscritas ambas con CNP Vida, S.A., conforme al Acuerdo de la Comisión de Control de fecha 29 de octubre de 2002, para lo cual el tomador ejerció su derecho de rescate en fecha 15 de noviembre de 2002. En la misma fecha el Plan aseguró estos compromisos en la póliza número CRSK/1002/2002, suscrita con CNP Vida, S.A.
- La entidad aseguradora CNP Vida, asume las desviaciones producidas por el riesgo de tipo de interés y biométrico que se puedan generar en las pólizas de seguro números PCP-1035, y CRSK/1002/2002.

Las pensiones que cubren las pólizas PCP-1035 y CRSK/1002/2002 se revalorizan de acuerdo al Índice de Precios al Consumo del año anterior. No obstante, en las pólizas de seguros contratadas se encuentra asegurada una revalorización del 2% anual. Teniendo en cuenta la evolución de esta variable en los últimos ejercicios la Entidad dominante considera más razonable aplicar en el cálculo de sus compromisos por pensiones un tipo de revalorización superior al 2%, en concreto el 2,5%.

De acuerdo con este criterio y de acuerdo con estudios actuariales realizados por profesionales independientes, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor de los compromisos por pensiones causadas asegurados, así como los importes reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valor actual de las obligaciones	27.940	28.871
Valor razonable de activos del plan (-):		
Importe contratos / Pólizas de Seguro	26.714	27.531
Pérdidas o ganancias actuariales no reconocidas en el balance (-)	-	-
Coste de servicios pasados no reconocidos todavía en el balance (-)	-	-
Otros importes no reconocidos todavía en el balance	-	-
Otros activos reconocidos en balance (+)	-	-
 Pasivo en el balance	1.226	1.340

Las principales hipótesis utilizadas en dichos estudios han sido las siguientes:

	2008	2007
Tablas de mortalidad	GRM / F - 95	GRM / F - 95
Tipo de interés técnico efectivo anual	5,07%	5,05% - 5,10%
Tasas de inflación	2 %	2,5 %
Incremento de pensiones una vez causadas	2% - 2,5 %	2,5 %
Método de cálculo	Unidad de crédito proyectada	

Durante el ejercicio 2008 el importe reconocido como dotación o recuperación a provisiones en concepto de pérdidas y ganancias actuariales que recogen los compromisos por pensiones en prestación definida ascendió a 404 miles de euros (2007: (83) miles de euros).

El importe reconocido como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 34) en el plan de aportación definida ascendió a 2.683 miles de euros durante el ejercicio 2008 (2007: 2.698 miles de euros).

Adicionalmente, en el marco del Plan Estratégico de la Entidad dominante y con el fin de adecuar las estructuras de la misma a los nuevos retos que impone un mercado financiero cada vez más competitivo, a principios del año 2002, la Entidad dominante acordó con sus trabajadores un expediente de regulación de empleo con ayudas públicas, que tenía por objeto conseguir, junto con el rejuvenecimiento de la plantilla, el incremento de su productividad y mejorar la eficiencia de la misma.

A 31 de diciembre de 2008 existen 21 personas prejubiladas, que aún no han alcanzado la edad legal de jubilación, y que continúan manteniendo derechos económicos frente a la Entidad dominante (2007: 39 personas). El valor actual a 31 de diciembre de 2008 y 2007, determinado por expertos independientes, de los compromisos contraídos por la Entidad son de 384 y 2.454 miles de euros, respectivamente. La Entidad dominante tiene constituida una provisión por fondo de pensiones que cubre completamente estos compromisos.

Las principales hipótesis utilizadas para determinar el valor actual de estos compromisos son las siguientes:

	2008	2007
Tablas de mortalidad	GRM / F - 95	GRM / F - 95
Tipo de interés técnico efectivo anual	4,75 %	4 %
Tipos de inflación:	2,5 %	2,5 %
Incremento salarial	3 %	2,5 %

Por último, durante los ejercicios 2008 la Entidad dominante ha provisionado 8.944 miles de euros (2007: 10.953 miles de euros) correspondiente al coste estimado de los compromisos con el personal surgidos como consecuencia del “Acuerdo marco para jubilaciones parciales y contratos de relevo” firmado en octubre 2005 con los representantes de los trabajadores, y posteriormente modificado y ampliado en enero y diciembre de 2006, respectivamente, y que tendrá vigencia durante el periodo 2005 – 2008. En virtud de este acuerdo los trabajadores que cumplan los requisitos establecidos tendrán derecho a suscribir contratos de jubilación parcial, comprometiéndose la Entidad a complementar la pensión de la Seguridad Social que le corresponda de forma que mantenga un porcentaje del salario en activo (Nota 6.p).

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de los compromisos devengados por pensiones causadas de acuerdo con las citadas hipótesis ascendía a los siguientes importes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Compromisos causados por el personal jubilado	27.432	28.423
Compromisos causados por el personal prejubilado	384	2.454
Compromisos causados por el personal jubilado a tiempo parcial	8.944	5.517
	36.760	36.394

El detalle de los activos financieros emitidos por el Grupo y adquiridos por el plan es el siguiente al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cesiones temporales de activos	16.200	900
Deuda subordinada	-	-
	<u>16.200</u>	<u>900</u>

Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Otras provisiones

Este epígrafe recoge diversas provisiones constituidas por el Grupo para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse por cancelar tales responsabilidades.

22. INTERESES MINORITARIOS

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no mantenía saldo alguno del capítulo “Intereses minoritarios” de los balances de situación consolidados adjuntos y del saldo del epígrafe “Resultados atribuido a la minoría” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

23. AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN

23.1. Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, por sociedad consolidada, en el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	(19.815)	28.521
Adamante Inversiones, S.L.	(6.680)	2.585
Zoco Inversiones.	<u>899</u>	<u>8.009</u>
	<u><u>(25.596)</u></u>	<u><u>39.115</u></u>

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	39.115	26.832
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	(27.945)	(6.755)
Variaciones de valor razonable de instrumentos de capital	(59.561)	35.297
Venta de activos financieros disponibles para la venta	(3.457)	(8.690)
Efecto Impositivo	<u>26.252</u>	<u>(7.569)</u>
Saldo final	<u><u>(25.596)</u></u>	<u><u>39.115</u></u>

23.2. Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro (ver Nota 6.d).

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	(217)	(214)
Ganancias/ Pérdidas por conversiones en activos financieros disponibles venta	104	7
Impuesto sobre beneficios	<u>(31)</u>	<u>(10)</u>
Saldo final	<u><u>(144)</u></u>	<u><u>(217)</u></u>

24. FONDO DE DOTACIÓN Y RESERVAS

El detalle de estos epígrafes de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Capital o fondo de dotación		
Capital emitido	1	1
	<u>1</u>	<u>1</u>
Reservas de revalorización	9.567	9.615
Reservas (pérdidas) acumuladas (+/-):		
De la Entidad dominante	390.629	345.926
De entidades dependientes	2.138	2.071
De entidades multigrupo	19.548	12.450
De entidades asociadas	203	15
	<u>412.518</u>	<u>360.462</u>
	<u>422.085</u>	<u>370.077</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ninguna de las sociedades del Grupo cotiza en mercados organizados. De la misma forma, en dicha fechas, no existían ampliaciones de capital pendientes de desembolsar.

La sociedad ajena al Grupo Iniciativa Turística de Cajas de Ahorros, S.A. era propietaria del 30% del capital social de la sociedad dependiente Viajes Caja de Extremadura, S.A.

El movimiento experimentado por el epígrafe de “Reservas” durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	370.077	335.720
Distribución de resultados ejercicio anterior	52.008	34.357
Saldo final	<u>422.085</u>	<u>370.077</u>

Reservas de revalorización

Las NIIF-UE permiten que en la fecha de transición (1 de enero de 2004) se pueda valorar cualquier elemento del inmovilizado material por su valor razonable, siendo este su coste atribuido a dicha fecha. La Entidad dominante decidió revalorizar determinados elementos de su inmovilizado material, obteniendo su valor razonable de tasaciones realizadas por terceros independientes. Como resultado, en dicha fecha se registraron unas reservas de revalorización por importe de 9.802 miles de euros.

La norma antes citada, igualmente dispone que estas reservas de revalorización se reclasificarán al epígrafe de “resto de reservas” a medida que los activos revalorizados se vayan dando de baja del balance por deterioro, amortización o disposición.

Reservas atribuidas a las entidades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta partida de los balances de situación consolidados (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) y los importes registrados como ajustes por valoración al patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, se indican seguidamente:

Sociedades	Miles de euros			
	2008		2007	
	Reservas	Ajustes al patrimonio por valoración	Reservas	Ajustes al patrimonio por valoración
Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U.	2.188	-	1.897	-
Vetonia Hostelería, S.L.U.	(407)	-	7	-
Caja Extremadura, Operador B. Seg. Vinculado, S.L.	229	-	50	-
Doña Tierra, Selección de Calidad, S.L.	(12)	-	19	-
Viajes Caja de Extremadura, S.A.	140	-	98	-
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L.	44	-	108	-
Adamante Inversiones, S.R.L.	6.794	(6.680)	3.536	2.585
Zoco Inversiones, S.R.L.	12.698	899	8.788	8.009
Instituto de Energías Renovables, S.L.	26	-	2	-
Tratamientos Almaraz, S.L.	89	-	93	-
Desarrollos Urbanísticos Valdeaveruelo, S.L.	(3)	-	(4)	-
Uncro, S.L.	(49)	-	(24)	-
Vigolf, S.L.	(51)	-	(49)	-
	<u>21.686</u>	<u>(5.781)</u>	<u>14.521</u>	<u>10.594</u>

No existen restricciones para la transferencia a la Entidad dominante de estas reservas.

Reservas atribuidas a las entidades asociadas

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (una vez considerado el efecto de los ajustes de valoración) y los importes registrados como un ajuste por valoración al patrimonio neto como resultado del proceso de valoración, se indican seguidamente:

Sociedades	Miles de euros			
	2008		2007	
	Reservas	Ajustes al patrimonio por valoración	Reservas	Ajustes al patrimonio por valoración
Fábrica de Información y Telecom de Extremadura, S.A.	226	-	138	-
Navidul Extremadura, S.A.	-	-	(118)	-
Electra de San Pedro, S.A.	(5)	-	(1)	-
Electra de Malvana, S.A.	(6)	-	(1)	-
Electra de Montánchez, S.A.	(12)	-	(3)	-
Total	<u>203</u>	<u>-</u>	<u>15</u>	<u>-</u>

La contribución al resultado consolidado del ejercicio 2008 y 2007, por sociedad consolidada, es la siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	2008	2007
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura	51.710	59.636
Corporación Empresarial Caja de Extremadura, S.L.U.	(204)	290
Vetonia Hostelería, S.L.U.	(202)	(447)
Doña Tierra, Selección de Calidad, S.L.	-	(32)
Viajes Caja Extremadura, S.A.	2	41
Caja de Extremadura, Operador Banca Seguros Vinculado, S.L.U.	247	178
Adamante Inversiones, S.L.	563	3.264
Zoco Inversiones, S.L.	1.659	3.945
Aquagest Extremadura, S.L.	72	-
Tratamientos Almaraz, S.L.	(73)	(2)
Instituto de Energías Renovables, S.L.	150	20
Creación de Suelo e Infraestructuras, S.L.	(94)	(16)
Desarrollos Urbanísticos de Valdeaveruelo, S.L.	(22)	-
Uncro, S.L.	(76)	(26)
Vigolf, S.L.	(2)	(2)
Fábrica de Información y telecomunicaciones de Extremadura, S.A.	82	88
Electra de San Pedro, S.A.	(15)	(6)
Electra de Malvana, S.A.	(12)	(7)
Electra de Montánchez, S.A.	(10)	(12)
	<u>53.775</u>	<u>66.912</u>

25. FONDOS Y OBRAS SOCIALES

Los Estatutos de la Entidad dominante en su artículo 3 establecen que la Caja destinará la totalidad de los excedentes, que conforme a la normativa vigente no se apliquen a reservas o a fondos de previsión no imputables a riesgos específicos, a la constitución de un fondo para la obra social, que tendrá por finalidad la financiación de obras propias o en colaboración, y excepcionalmente ajenas, en los campos de la investigación, la enseñanza, la cultura la sanidad y los servicios de asistencia social, el apoyo a la economía social, al fomento del empleo y otros que tengan carácter social o favorezcan el desarrollo socioeconómico de Extremadura.

Por lo tanto, contribuir al desarrollo socioeconómico en sus diferentes manifestaciones es el objetivo primordial de la Obra Social de la Entidad dominante, que articula sus actuaciones a través de una serie de programas dirigidos a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y de sus familias, a fomentar el empleo y la participación activa, a la inserción social de personas vulnerables, a facilitar el uso de las nuevas tecnologías, a ofrecer formación y educación a los jóvenes en igualdad de oportunidades y a contribuir a la creación de riqueza, apoyando acciones de innovación desarrollo e investigación (I+D+I) aplicables al ámbito empresarial.

La permanente innovación en el ámbito de la intervención social propia, las demandas emergentes de la sociedad actual y la colaboración con entidades e instituciones con las que comporte objetivos y fines son de las características más representativas de la Obra Social realizada por la Entidad dominante.

La Entidad dominante, al amparo de lo establecido en los artículo 40 y 41 de sus Estatutos, tiene constituida una Comisión de Obras Sociales, que es la encargada de gestionar, controlar y supervisar la correcta aplicación del presupuesto de la Obra Social aprobado por la Asamblea General y ratificado por la Junta de Extremadura.

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de la Entidad dominante, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Aplicación fondo Obra Social:		
Inmovilizado material:		
Valor de coste	41.167	38.927
Amortización acumulada	(5.156)	(4.380)
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	<u>12.009</u>	<u>11.856</u>
 TOTAL	 <u>48.020</u>	 <u>46.403</u>
 Fondo obra social:		
Dotación		
Aplicada a activo material	36.821	35.300
Aplicada a otras inversiones	-	-
Excedentes	24.347	20.503
Importe no comprometido	1.551	2.482
Otros pasivos	<u>1.092</u>	<u>58</u>
 TOTAL	 <u>63.811</u>	 <u>58.343</u>

La Asamblea General de la Entidad dominante celebrada el 23 de mayo de 2008 aprobó el presupuesto de la Obra Social para el ejercicio de 2008 fijándolo en un importe de 15.000 miles de euros (2007: 12.000 miles de euros), de los cuales el 61,47% corresponden a obras propias, un 35,55% a obras en colaboración y un 2,98% al fondo social. Este presupuesto fue aprobado por la Consejería de Administración Pública y Hacienda de la Junta de Extremadura con fecha 22 de septiembre de 2008.

El presupuesto de 2008 se ha ejecutado en un 99,26% (ejercicio 2007 99,53%), generando un remanente no comprometido de 110 miles de euros (ejercicio 2007 56 miles euros). La Entidad dominante someterá a la Asamblea General de la Entidad la liquidación del presupuesto de su Obra Social, cuyo detalle se muestra a continuación.

EJERCICIO 2008	Miles de euros		
	Presupuesto	Presupuesto	Remanente no Comprometido
		Ejecutado o comprometido	
Obra Social Propia	9.220	9.162	58
Obra Social en Colaboración	5.333	5.281	52
Fondo Social	<u>447</u>	<u>447</u>	<u>-</u>
	<u><u>15.000</u></u>	<u><u>14.890</u></u>	<u><u>110</u></u>

EJERCICIO 2007	Miles de euros		
	Presupuesto	Presupuesto	Remanente no Comprometido
		Ejecutado o comprometido	
Obra Social Propia	8.280	8.250	30
Obra Social en Colaboración.	3.170	3.144	26
Fondo Social	<u>550</u>	<u>550</u>	<u>-</u>
	<u><u>12.000</u></u>	<u><u>11.944</u></u>	<u><u>56</u></u>

Las inversiones en inmovilizado material afecto a la Obra Social durante el ejercicio han ascendido a 2.247 miles de euros (2007: 3.077 miles de euros) El importe de la dotaciones a la amortización del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2008 fue de 776 miles de euros (2007: 753 miles de euros) El movimiento de inmovilizado material afecto a la Obra Social se encuentra detallado en la Nota 16.

Durante el ejercicio 2008 se han desembolsado 3.278 miles de euros correspondientes a partidas comprometidas en ejercicios anteriores (2007: 3.696 miles de euros). Al mismo tiempo, con cargo al presupuesto de 2008 se han comprometido partidas por importe de 6.940 miles de euros que se desembolsarán en los ejercicios siguientes (2007: 4.540 miles de euros).

Los movimientos del fondo habidos durante los ejercicios de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	46.487	43.318
Distribución excedentes del ejercicio	15.000	12.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio anterior	(12.009)	(11.856)
Otros	2.324	3.025
Saldo final	<u>51.802</u>	<u>46.487</u>

El detalle de los edificios afectos a la Obra Social (sin incluir edificios en curso de construcción), con detalle del valor en libros de cada uno y su asignación a obras en colaboración o propia al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (Nota 16):

	Miles de euros		
	Provincia / País	Valor en libros	Observ.
<u>Activos materiales afectos a la Obra Social</u>			
Auditorio Santa Ana	Cáceres	261	
C.E.A. El Salugral	Cáceres	573	
Casa de la Madre (Síndrome Down)	Badajoz	276	(*)
Casa Museo Narbón	Cáceres	369	
Cine Coliseum	Cáceres	1.364	
Archivo Obra Social	Cáceres	61	
Residencia Universitaria San José	Cáceres	573	
Biblioteca Central Universidad Cáceres	Cáceres	1.718	(*)
Centro P.R.O.A.	Cáceres	595	(*)
Cuartel de La Constancia	Cáceres	3.246	(*)
Escuela de Idiomas Miajadas	Cáceres	94	(*)
Escuela Universitaria de Enfermería	Cáceres	2.340	(*)
Facultad de Ciencias del Deporte	Cáceres	5.041	(*)
Hogar Extremeño de París	París (F)	8	(*)
Hogar del Pensionista de Plasencia	Cáceres	9	(*)
Residencia Adultos y Centro Ocupacional de Empleo (Novaforma)	Cáceres	982	(*)
Placeat Centro Integrado Pro Disminuidos Físicos	Cáceres	3.457	(*)
Pisos Tutelados en Trujillo	Cáceres	314	(*)
Residencia Discapacitados ASINDI de Alcántara	Cáceres	1.192	(*)
Residencia Discapacitados Físicos (COCEMFE)	Cáceres	924	(*)
Salón de Actos Malpartida de Plasencia	Cáceres	26	(*)
		<u>23.423</u>	

(*) Inmuebles cuyo uso se encuentra cedido a distintas Instituciones.

26. SITUACIÓN FISCAL

A lo largo del ejercicio 2008 finalizaron las actuaciones inspectoras que se estaban desarrollando en la sede de la Entidad dominante en relación con los ejercicios 2001 a 2004 referentes al Impuesto sobre Sociedades así como los ejercicios 2002 a 2004 referentes, entre otros, al Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre la Renta de No Residentes y determinadas retenciones por IRPF. Asimismo, tiene abiertos a eventuales inspecciones los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008. El resto de sociedades dependientes mantiene abiertos los últimos cuatro ejercicios.

Como consecuencia de lo anterior, la Entidad dominante, a 31 de diciembre de 2008, tenía incoadas Actas de Inspección de las cuales un importe aproximado de 344 miles de euros corresponden a Actas firmadas en disconformidad por el concepto de Impuesto sobre Sociedades, respecto de las cuales se han presentado las oportunas reclamaciones económico-administrativas.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2008, el Grupo tenía incoadas Actas de Inspección por la revisión de impuestos devengados con anterioridad al ejercicio 2001, por un importe total aproximado 346 miles de euros (2007: 504 miles de euros). El total del importe comentado se corresponde a Actas en disconformidad por el concepto de Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 1997 a 2000, respecto a las cuales se han presentado los oportunos recursos y apelaciones.

Teniendo en consideración que el importe de todas las actas en disconformidad, tanto las derivadas de la Inspección de los ejercicios anteriores a 2001 como la recientemente concluida, ha sido debidamente provisionado por la Entidad dominante, dentro del epígrafe “provisiones – otras provisiones” (ver Nota 21) los Administradores de la misma estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de las Actas incoadas no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	71.687	91.156
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes imputadas a pérdidas y ganancias:	<u>(10.257)</u>	<u>(13.190)</u>
Resultado contable ajustado	61.430	77.966
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a pérdidas y ganancias	33.617	26.503
Imputación bases imponibles negativas A.I.E.	<u>(5.243)</u>	<u>(2.681)</u>
Base imponible	<u>89.804</u>	<u>101.788</u>

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Impuesto devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	18.429	-	25.339	-
Sobre base imponible	-	26.941	-	33.081
Deducciones				
Por doble imposición	(1.443)	(1.443)	(2.028)	(2.028)
Por venta empresas participadas	-	-	-	-
Otras	(113)	(113)	(166)	(166)
Ajuste Imp. Sociedades ejercicio Anterior	(13)	-	7	-
Ajuste cambio tipo impositivo	-	-	1.007	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	(17.515)	-	(21.261)
Otros (*)	<u>1.052</u>	<u>-</u>	<u>85</u>	<u>-</u>
Gasto / Impuesto a pagar	<u>17.912</u>	<u>7.870</u>	<u>24.244</u>	<u>9.626</u>

(*) La mayor parte deriva de la contabilización del gasto por Impuesto sobre Sociedades relativo a las actas de conformidad firmadas por la Entidad dominante en relación con la comprobación de los ejercicios 2001 a 2004.

La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio, modificó el tipo de gravamen general al 32,5% en 2007 y al 30% a partir del ejercicio 2008.

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” de los balances de situación consolidados adjuntos.

El Grupo se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

En este sentido, en la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al periodo impositivo 2007 la Entidad Dominante aplicó una deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 4 miles de euros (2006: 132 miles de euros; 2005: 32 miles de euros), correspondiente a la renta fiscal integrada en la base imponible del citado periodo, cuyo importe ascendió a 29 miles de euros (2006: 660 miles de euros; 2005: 158 miles de euros). El importe obtenido en las transmisiones que han generado el derecho a aplicar el régimen regulado en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, fue reinvertido en su integridad con anterioridad a la finalización del ejercicio 2007.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	19.327	25.385	22.785	30.887
Diferidos	61.137	9.489	38.992	23.768
	80.464	34.874	61.777	54.655

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2008				2007			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	22.785	38.992	30.887	23.768	15.150	28.190	22.886	16.940
Altas	19.327	23.983	25.385	-	22.785	12.991	30.887	8.253
Bajas	(22.785)	(1.838)	(30.887)	(14.279)	(15.150)	(2.189)	(22.886)	(1.425)
Saldo final	<u>19.327</u>	<u>61.137</u>	<u>25.385</u>	<u>9.489</u>	<u>22.785</u>	<u>38.992</u>	<u>30.887</u>	<u>23.768</u>

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta	(26.252)	7.569
Diferencias de cambio	31	10
	<u>(26.221)</u>	<u>7.579</u>

27. PARTES VINCULADAS

27.1 Saldos y transacciones con entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007 entre la Entidad dominante y las sociedades dependientes y multigrupo, se han eliminado en el proceso de consolidación, si bien estos últimos por el porcentaje de participación del grupo en la sociedad multigrupo.

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de la Entidad dominante sobre transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

Los saldos y transacciones con partes vinculadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 son las siguientes:

	Miles de euros							
	Multigrupo		Asociadas		Consejo de Administración y C. Dirección		Otras (*)	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
ACTIVO								
Crédito a la clientela	20.763	20.186	7	333	982	1.205	5.523	4.735
	<u>20.763</u>	<u>20.186</u>	<u>7</u>	<u>333</u>	<u>982</u>	<u>1.205</u>	<u>5.523</u>	<u>4.735</u>
PASIVO								
Depósitos de la clientela	9.769	989	1.367	1.017	1.804	1.091	24.243	5.239
	<u>9.769</u>	<u>989</u>	<u>1.367</u>	<u>1.017</u>	<u>1.804</u>	<u>1.091</u>	<u>24.243</u>	<u>5.239</u>
OTROS RIESGOS								
Avalés y otras cauciones	7.233	6.203	14.539	175	-	-	3	91
Disponibles por terceros	769	505	6	5	76	83	525	271
Derivados financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>8.002</u>	<u>6.708</u>	<u>14.545</u>	<u>180</u>	<u>76</u>	<u>83</u>	<u>528</u>	<u>362</u>
PÉRDIDAS Y GANANCIAS								
Intereses y rendimientos	1.230	942	6	27	41	52	263	189
Intereses y cargas	(148)	(22)	(12)	(7)	(74)	(14)	(507)	(203)
Comisiones cobradas	97	51	138	3	7	5	16	28
Comisiones pagadas	-	-	-	-	-	-	(61)	(61)
Otros gastos	-	-	(60)	(77)	-	-	-	-
	<u>1.179</u>	<u>971</u>	<u>72</u>	<u>(54)</u>	<u>(26)</u>	<u>43</u>	<u>(289)</u>	<u>(47)</u>

(*) Se incluyen saldos y transacciones con personas físicas y jurídicas consideradas partes vinculadas de acuerdo con la definición contenida en las letras e), f) y h) de la Norma 62^a de la Circular 4/2004 (familiares cercanos del personal clave de la dirección de la Entidad, sociedades sobre las que dichas personas y familiares tengan el control, control conjunto, influencia significativa, o directa o indirectamente, un importante poder de voto y planes de pensiones para los empleados de la Entidad dominante).

Todas las operaciones realizadas entre el Grupo y sus partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado. En los Anexo II y III se incluye un detalle de las compañías multigrupo y asociadas.

El artículo 28 del Reglamento interno de funcionamiento y código ético del Consejo de Administración de la Entidad dominante, aprobado en sesión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2006, y ratificado por la Asamblea General en sesión celebrada con fecha 16 de diciembre de 2006, establece una serie de limitaciones a la operativa que los miembros del Consejo de Administración pueden realizar con la Entidad dominante. En concreto:

- Los Vocales del Consejo de Administración, así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes y las sociedades en que dichas personas participen mayoritariamente en el capital, bien en forma aislada o conjunta, o en las que desempeñen los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General o asimilado, no podrán obtener créditos, avales ni garantías de la Entidad dominante o enajenar a la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por tales Entidades sin que exista acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad dominante y autorización de la Consejería de la Junta de Extremadura competente en materia de política financiera.
- Esta prohibición no será aplicable a los créditos, avales o garantías para la adquisición de viviendas concedidos por la Entidad dominante, con la aportación por el titular de garantía real suficiente y se extenderá, en todo caso, no sólo a las operaciones realizadas directamente por las personas o entidades referidas, sino a aquellas otras en que pudieran aparecer una o varias personas físicas o jurídicas interpuestas.
- Tampoco será de aplicación respecto a los representantes del Personal, para los cuales la concesión de créditos se regirá por los Convenios Laborales, previo informe de la Comisión de Control.
- La transmisión de cualquier bien o valor, propiedad de la Entidad dominante, a los Vocales del Consejo de Administración, así como a las personas vinculadas, de acuerdo con la definición establecida en la Norma 62 de la Circular 4/2004 del Banco de España, deberá contar con la autorización administrativa de la Consejería de la Junta de Extremadura competente en materia de política financiera.

27.2 Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

La remuneración bruta devengada por los miembros no ejecutivos del Consejo de Administración de la Entidad dominante, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 ha sido la siguiente:

	Miles de euros	
	Retribuciones a corto plazo	2008
	2007	
Consejo de Administración:		
D. José María Saponi Mendo (**)	-	5
D. Nicasio López Bote	24	19
D. Ladislao García Galindo	14	14
Dª Elia María Blanco Barbero	6	8
D. José Luís Torres Márquez (**)	-	5
D. Ángel Arroyo González (**)	-	4
D. José María Blanco Gazapo	7	8
Dª María Teresa Bravo Ruiz (**)	-	3
D. Antonio Cano Cano	19	15
D. Fernando Clemente Melchor (**)	-	4
D. José Cruz Bautista (**)	-	3
Dª Carmen Heras Pablos	6	9
Dª María Gloria Lorenzo Vázquez (**)	-	3
Dª. María Eugenia Martín Matías	7	8
D. Fernando Pizarro García-Polo	9	10
D. Francisco José Sánchez Sánchez	7	8
D. Jesús María Ferrero Morán (*)	6	4
D. Luis Cándido Moreno Morgado (*)	8	5
D. Eduardo Fernández García (*)	10	7
D. Ramón Rocha Maqueda (*)	17	8
D. José Diego Santos (*)	11	6
Dª Felisa Herrera Lázaro (*)	6	4
Dª María Teresa Alejandre Alejandre (*)	6	5
 Total	 163	 165

(*) Consejeros incorporados al Consejo de Administración, a partir del 1 de junio de 2007, elegidos en la Asamblea General celebrada en esa misma fecha, que culminó el proceso de renovación de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

(**) Consejeros que dejan de pertenecer al Consejo de Administración a partir de la Asamblea General celebrada el 1 de junio de 2007 que culminó el proceso de renovación de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

Las retribuciones a corto plazo comprenden dietas y gastos satisfechos por la Entidad y percibidos por los consejeros no ejecutivos por su asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comisión de Inversiones, Comisión de Retribuciones, Comisión de Obra Social y Consejos de Administración de empresas participadas directa o indirectamente por la Entidad dominante. Asimismo, se incluyen sueldos y salarios de administradores de la Entidad dominante que a su vez son administradores de las sociedades dependientes.

En las retribuciones a corto plazo a los miembros del Consejo de Administración no están incluidos los sueldos de los consejeros que son trabajadores de la Entidad dominante y, por tanto, acogidos al convenio laboral.

La Entidad dominante no mantiene ni con los actuales integrantes, ni ejecutivos, de sus Órganos de Administración, ni con los que les precedieron, obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida, a excepción de las correspondientes a los Consejeros representantes de los empleados que se derivan de las establecidas con carácter general en el Convenio Colectivo.

Los miembros del Consejo de Administración no ejecutivos no han recibido ningún tipo de retribución post-empleo, indemnizaciones por cese, o cualquier otro tipo de retribución a largo plazo.

La Entidad dominante tiene contratada una póliza de seguros para cubrir las contingencias de accidentes de los miembros del Consejo de Administración. La prima satisfecha por la Entidad en 2008 ascendió a 3 miles de euros. (2007: 2 miles de euros).

Adicionalmente la Entidad dominante tiene contratada una póliza de seguros para hacer frente a la responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección por posibles reclamaciones en el ejercicio de sus funciones. La prima satisfecha por la Entidad durante el ejercicio 2008 fue de 27 miles de euros (2007: 27 miles de euros).

Retribuciones a la Alta Dirección

La Entidad dominante considera personal clave de la Dirección, además de los miembros del Consejo de Administración, los miembros del Comité de Dirección de la Entidad dominante, cuya remuneración total ascendió a 1.388 y 1.754 miles de euros en 2008 y 2007, respectivamente, correspondiendo a 11 personas durante 2008 y 2007, e incluye al Presidente Ejecutivo, Director General, Subdirector General de la División de Medios, Subdirector de la Dirección de Relaciones Institucionales, Subdirector de Estrategia Empresarial, Director de la División de Negocio, Director de la División Financiera, Director del Área de Desarrollo de Negocio Viálogos, Director de Intervención y Control de Riesgos, Subdirector de la Dirección de Recursos Humanos y Organización, y el Subdirector Secretario General.

Las contribuciones realizadas por la Entidad dominante para la cobertura de los compromisos por pensiones con los miembros del Comité de Dirección ascendieron a 293 y 113 miles euros en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

Los derechos consolidados de los planes de pensiones y las provisiones matemáticas de las pólizas de seguro a favor de los miembros del Comité de Dirección ascendían a 31 de diciembre de 2008 a 2.811 miles de euros (2007: 2.696 miles de euros).

Los miembros de la Alta Dirección no han recibido ningún otro tipo de retribución a largo plazo ni indemnizaciones por cese. La Entidad dominante no tiene compromiso, adicional a los legalmente establecidos, de indemnizar a los miembros del Comité de Dirección en caso de cese (voluntario o no) o despido.

28. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Segmentos de negocio

Los distintos segmentos o líneas de negocio se establecieron de acuerdo con la estructura organizativa del Grupo, teniendo en cuenta, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos, los riesgos asociados a cada línea, sobre la base de clientes a los que van dirigidos, así como la información utilizada por los Administradores y la Dirección del Grupo en el proceso de toma de decisiones y para el seguimiento del negocio.

El negocio financiero del Grupo está centrado en la Banca Universal desarrollada a través de la red de oficinas de la Entidad dominante y comprende la actividad con clientes particulares, comercios, pequeñas y medianas empresas y promotores, a los que se ofertan el conjunto de productos de ahorro a la vista y plazo, préstamos hipotecarios, créditos al consumo, financiación a corto y largo plazo, avales, tarjetas de crédito, fondos de inversión y de pensiones, etc.

El negocio financiero se desarrolla a través de la red de oficinas de la Entidad dominante, independientemente de que su registro contable se realice en los libros de la Entidad dominante o de sus filiales y supone más del 90% de los activos, ingresos y resultados consolidados, por lo que no se ha considerado ningún otro segmento de negocio, agrupándose en un segmento denominado Resto, que incluye principalmente negocios inmobiliarios y de prestación de servicios desarrollados a través de diversas filiales de la Entidad dominante.

	Miles de euros							
	Financiero		Resto		Ajustes		Total Grupo	
	2008	2007 (*)	2008	2007 (*)	2008	2007 (*)	2008	2007 (*)
Margen de intereses	195.766	173.291	(498)	(304)	27	15	195.295	173.002
Rendimiento de instrumentos de capital	4542	3537	-	-	-	-	4542	3537
Resultado Ent.valor por metodo particip.	141	(218)	-	-	(96)	281	45	63
Comisiones percibidas	32.756	30.801	6.190	6.229	(5.411)	(5.638)	33.535	31.392
Comisiones pagadas	3.861	3.703	5.595	5.853	(5.391)	(5.623)	4.065	3.933
Resultado operaciones financieras (neto)	5.351	14.732	-	-	-	-	5.351	14.732
Diferencias de cambio (neto)	191	14	-	-	-	-	191	14
Otros productos de explotación	6.827	7.340	14.674	9.487	(480)	(746)	21.021	16.081
Otras cargas de explotación	3.074	2.816	7.648	6.385	-	-	10.722	9.201
Margen Bruto	238.639	222.978	7.123	3.174	(569)	(465)	245.193	225.687
Gastos de administración	86.786	85.500	5.937	2.873	(473)	(746)	92.250	87.627
Gastos de personal	62.675	62.078	3.814	1.796	(67)	(255)	66.422	63.619
Otros gastos generales de admón.	24.111	23.422	2.123	1.077	(406)	(491)	25.828	24.008
Amortización	4.918	4.781	911	474	-	-	5.829	5.255
Dotaciones a provisiones (neto)	6.966	1.204	-	-	-	-	6.966	1.204
Perdida deterioro activos financ.(neto)	68.767	41.781	-	-	-	-	68.767	41.781
Resultado de Actividad de Explotación	71.202	89.712	275	(173)	(96)	281	71.381	89.820
Pérdidas deterioro resto de activos (neto)	25	2	-	-	-	-	25	2
Gan. (pérd.)baja Act.no clasi. en venta	(452)	(13)	-	-	-	-	(452)	(13)
Difer. negativa combinaciones negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Gan. (pérd.)Act.no corr. en venta no clasif	783	1.351	-	-	-	-	783	1.351
Resultados antes de impuestos	71.508	91.048	275	(173)	(96)	281	71.687	91.156
Activos por segmentos	7.150.953	6.619.449	37.670	24.135	(18.642)	(15.043)	7.169.981	6.628.541
Pasivos por segmentos	6.700.914	6.143.638	27.084	16.699	(8.138)	(7.648)	6.719.860	6.152.653
Fondos propios	450.039	475.811	10.586	7.436	(10.504)	(7.359)	450.121	475.888

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Pública establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España

Segmentos geográficos

El Grupo desarrolla totalmente su actividad en el territorio nacional, siendo la tipología de su clientela y los productos ofertados similares en todo el territorio, por lo que el Grupo ha considerado un único segmento geográfico.

29. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS E INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS.

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en bancos centrales	3.820	3.387
Depósitos en entidades de crédito	5.312	10.923
Crédito a la clientela	328.563	261.873
Valores representativos de deuda	33.518	17.538
Activos dudosos	1.341	176
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(311)	2
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obl. similares	-	11
Otros intereses	<u>446</u>	<u>427</u>
	<u><u>372.689</u></u>	<u><u>294.337</u></u>
 Intereses y cargas asimilados		
Depósitos de bancos centrales	1.277	76
Depósitos de entidades de crédito	10.487	11.562
Depósitos de la clientela	148.586	100.628
Débitos representados por valores negociables	4.675	-
Pasivos subordinados	7.849	8.007
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	4.410	987
Costes por intereses de los fondos de pensiones	21	17
Otros intereses	<u>89</u>	<u>58</u>
	<u><u>177.394</u></u>	<u><u>121.335</u></u>

30. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La contribución al resultado consolidado de las entidades valoradas por el método de la participación en los ejercicios 2008 y 2007 fue la siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	2008	2007
Fábrica de Información y Telecomunicaciones, S.A.	82	88
Sociedad Gestora de Inversiones Innovadoras, S.L.	-	-
Electra de San Pedro, S.A.	(15)	(6)
Electra de Malvana, S.A.	(12)	(7)
Electra de Montánchez, S.A.	<u>(10)</u>	<u>(12)</u>
 Total	 <u>45</u>	 <u>63</u>

31. COMISIONES

Los epígrafes de “comisiones percibidas” y “comisiones pagadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se encuentran registradas en los epígrafes “intereses y rendimientos asimilados” e “intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de resultados. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 6.r).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
<u>Comisiones percibidas</u>		
Por riesgos contingentes	3.782	3.923
Por compromisos contingentes	859	1.017
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	15	15
Por servicio de cobros y pagos	17.010	14.229
Por servicio de valores	355	489
Por comercialización de productos financieros no bancarios	8.332	8.830
Otras comisiones	3.182	2.889
	<u>33.535</u>	<u>31.392</u>
<u>Comisiones pagadas</u>		
Corretajes en operaciones activas y pasivas	249	247
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	2.609	2.591
Comisiones pagadas por operaciones con valores	888	750
Otras comisiones	319	345
	<u>4.065</u>	<u>3.933</u>

32. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL Y RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

La composición del saldo de rendimiento de instrumentos de capital de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Rendimiento de instrumentos de capital		
Otros instrumentos de capital	4.542	3.537
	<u>4.542</u>	<u>3.537</u>

La composición del saldo de resultado de operaciones financieras neto de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Cartera de negociación	(3)	1.878
Activos financieros disponibles para la venta	22.032	12.245
Inversiones crediticias	5	
Coberturas contables no incluidas en intereses	(16.683)	388
Otros	-	221
	<u>5.351</u>	<u>14.732</u>

33. OTROS PRODUCTOS Y OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

El detalle del epígrafe de “otros productos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	70	71
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	13.608	7.148
Otros Productos:		
Comisiones financieras compensación costes directos	3.189	3.896
Gastos incorporados a activos	197	262
Indemnización de entidades aseguradoras	32	52
Otros productos recurrentes	2.238	2.005
Otros productos no recurrentes	<u>1.687</u>	<u>2.647</u>
	<u>21.021</u>	<u>16.081</u>

El detalle del epígrafe de “otras cargas de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	1.616	1.541
Otros conceptos	<u>9.106</u>	<u>7.660</u>
	<u>10.722</u>	<u>9.201</u>

34. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	49.846	47.996
Cuotas de la Seguridad Social	12.359	11.478
Dotaciones a planes de prestación definida	35	27
Dotaciones a planes de aportación definida	2.683	2.698
Indemnizaciones por despidos	6	2
Gastos de formación	548	547
Otros gastos de personal	<u>945</u>	<u>871</u>
	<u><u>66.422</u></u>	<u><u>63.619</u></u>

El número total de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	EJERCICIO 2008		EJERCICIO 2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	10	-	10	-
Jefes	328	67	325	67
Administrativos	458	358	444	343
Servicios generales	<u>28</u>	<u>19</u>	<u>23</u>	<u>23</u>
	<u>824</u>	<u>445</u>	<u>802</u>	<u>433</u>
	<u><u>1.269</u></u>		<u><u>1.235</u></u>	

Los artículos 62, 63 y 64 del Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros para los años 2007-2010 regulan la concesión por parte de la Entidad a sus trabajadores de préstamos con tipos de interés preferenciales. Estos préstamos podrán tener las siguientes finalidades: adquisición o cambio de vivienda habitual y atenciones varias. Adicionalmente, la Entidad firmó con los representantes de los trabajadores en el año 2004 (modificado posteriormente en el ejercicio 2007) un acuerdo en el que, entre otras cuestiones, se establecían condiciones especiales de financiación para préstamos hipotecarios y personales no acogidos a los regulados en el Convenio colectivo.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 el saldo vivo de los préstamos concedidos a empleados acogidos, tanto al convenio colectivo, como al acuerdo antes comentado, es el siguiente.

	Miles de euros	
	2008	2007
Préstamos acogidos al Convenio Colectivo		
Adquisición o cambio de vivienda habitual	39.758	34.230
Atenciones Varias	<u>5.213</u>	<u>5.917</u>
	<u>44.971</u>	<u>40.147</u>
Préstamos acogidos al Acuerdo de Empresa		
Con garantía hipotecaria	20.054	17.187
Con garantía personal	<u>2.744</u>	<u>2.665</u>
	<u>22.798</u>	<u>19.852</u>
	<u><u>67.769</u></u>	<u><u>59.999</u></u>

35. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material	7.123	6.309
Informática	3.275	3.372
Comunicaciones	3.791	3.555
Publicidad y propaganda	1.251	1.252
Gastos judiciales y de letrados	37	15
Informes técnicos	1.056	1.025
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.343	1.228
Primas de seguros y autoseguro	503	406
Por órganos de gobierno y control	450	617
Gastos de representación y desplazamiento del personal	627	563
Cuotas de asociaciones	165	169
Servicios administrativos subcontratados	2.572	2.048
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	81	77
Otros	864	754
Otros gastos	<u>2.690</u>	<u>2.618</u>
	<u><u>25.828</u></u>	<u><u>24.008</u></u>

36. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas:		
Ganancias por venta de activo material	815	1.457
Pérdidas por ventas de Inmovilizado material	(32)	(106)
	<u>783</u>	<u>1.351</u>

37. OTRA INFORMACIÓN

37.1 Negocios fiduciarios y servicios de inversión

La totalidad de los recursos de clientes fuera de balance de situación del Grupo están comercializados y no gestionados por el Grupo de sociedades que encabeza la Entidad dominante. Su detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondos de Inversión		
Fondo de Pensiones	301.507	371.609
Productos de seguro	<u>61.576</u>	<u>58.873</u>
	<u>12.770</u>	<u>22.748</u>
Total	<u>375.853</u>	<u>453.230</u>

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores, registrados dentro del epígrafe “Comisiones percibidas - comercialización de productos financieros no bancarios” (ver Nota 31), durante los ejercicios 2008 y 2007 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones de comercialización		
Fondos de Inversión	2.147	2.594
Fondos de Pensiones	511	414
Productos de Seguros	4.875	5.210
Otros	<u>20</u>	<u>21</u>
	<u>7.553</u>	<u>8.239</u>

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores propiedad de terceros		
Instrumentos de capital	63.139	99.118
Instrumentos de deuda	182.649	183.545
	<u>245.788</u>	<u>282.663</u>

37.2 Contratos de agencia

Al 31 de diciembre de 2008 la relación de agentes de la Entidad dominante que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, y en la Circular 6/2002 de Banco de España es:

Nombre	Ámbito Geográfico
Miguel Vicente García	Guijo de Santa Bárbara (Cáceres)
María Jesús Acevedo Izquierdo	Villafranco del Guadiana (Badajoz)

37.3 Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 han ascendido a 132 miles de euros.

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de cuentas u otras sociedades que forman parte de su misma red internacional han ascendido a 31 miles de euros.

37.4 Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, los saldos y depósitos en la Entidad dominante inmersos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo ascienden a 12 miles de euros (2007: 23 miles de euros).

37.5 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

- **Resumen estadístico de quejas y reclamaciones atendidas.**

Durante el ejercicio 2008 el Servicio de Atención al Cliente de la Entidad dominante recibió un total de 551 asuntos, quejas o reclamaciones, con un descenso de 51 sobre los 602 recibidos en el ejercicio 2007. De los 551 asuntos recibidos, 545 fueron admitidos a trámite. La decisión de no admitir a trámite 6 asuntos es por varios motivos: en tres casos fue debido a que se reiteraban en otras anteriores ya resueltas, presentadas por los mismos clientes y por los mismos hechos (Art. 12.3.d) de la Orden ECO/734/2004). En un caso el asunto estaba inmerso en procedimiento judicial activo (Art. 12.3.b) de la Orden ECO/734/2004). En un caso los hechos superaban dos años de antigüedad (Art. 12.3.e) de la Orden ECO/734/2004). En un caso el motivo de la reclamación eran hechos acaecidos fuera del ámbito de la Caja y finalmente en un caso, la reclamación vino a través de la Junta de Extremadura, quien no tiene atribuciones para cursarlas (decreto 144/2006 de 25 de julio).

En cuanto al perfil de los reclamantes 23 eran personas jurídicas (4,17%) y 528 personas físicas (95,83%), de las que 343 fueron hombres (64,96%) y 185 mujeres (35,04%).

A la fecha de cierre de las cuentas anuales estaban resueltos 487 asuntos (88,38% sobre el total de asuntos recibidos) y han quedado 64 pendientes de resolver (11,62%). De los 487 asuntos resueltos, 6 no fueron admitidos a trámite (1,23%), resultaron favorables al reclamante un total de 161 (33,06% sobre el total), 211 tuvieron un resultado desfavorable para el cliente (43,33%), y 105 fueron resueltos sin pronunciamiento (21,56%), y en 4 casos los reclamantes presentaron renuncia sobre la misma (0,82%). Las reclamaciones en las que se planteaba algún tipo de compensación económica se han elevado a 250, por un importe total de 81 miles de euros, de las que 82 han resultado favorables al reclamante, con un costo para la Entidad dominante de 21 miles de euros, encontrándose al 31 de diciembre 36 asuntos pendientes por un total de 4 miles de euros reclamados.

Las reclamaciones gestionadas, en función del producto o servicio, se pueden agrupar de la siguiente forma:

Tipo de Reclamación	Nº	% s/Total
Operaciones de pasivo	191	34,66%
Otros productos y servicios	102	18,51%
Préstamos y Créditos	87	15,79%
Tarjetas de débito y crédito	58	10,53%
Transferencias	25	4,54%
Cheques, letras, pagarés, recibos.	23	4,17%
Cajeros, actualizadores	22	3,99%
Banca electrónica	7	1,27%
Seguros de vida	7	1,27%
Fondos de Pensiones	6	1,09%
Resto reclamaciones	23	4,18%
Total	551	100,00%

- **Reclamaciones presentadas ante el Banco de España.**

Durante el ejercicio 2008 se presentaron 13 asuntos ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España (18 asuntos en 2007), todos ellos correspondientes a reclamaciones atendidas con anterioridad por el Servicio de Atención al Cliente de la Entidad dominante, que resultaron con resoluciones desfavorables a los reclamantes.

De estos 13 asuntos, 3 resultaron favorables a la Entidad dominante (16,66%), 4 favorable a los reclamantes (22,22%), 1 fue allanamiento (5,55%) y 5 están pendientes de resolver por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España (27,77%).

Respecto a los asuntos resueltos a favor de la reclamación presentada por los clientes, se procedió a rectificar la decisión inicial del Servicio de Atención al Cliente con un coste económico de 456,81 euros.

- **Recomendaciones o sugerencias.**

El Servicio de Atención al Cliente realiza varias recomendaciones o sugerencias con el objeto de poder disminuir el número de reclamaciones o quejas, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Adoptar medidas para que la compensación de posiciones deudoras y acreedoras de clientes se produzca sólo cuando exista una plena identidad de titulares de los depósitos o cuentas que se compensan, además de recoger expresamente en las condiciones contractuales la posibilidad de realizar estas compensaciones.
- Mejorar la comunicación a la clientela, con antelación suficiente al inicio del período de devengo o a su aplicación de la entrada en vigor de nuevas condiciones de liquidación de las cuentas.
- Estudiar la posibilidad de adelantar el envío de las cartas de comunicación de impagos

37.6 Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

37.7 Compromisos de compra y venta

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Entidad dominante tiene activos financieros vendidos con compromiso de recompra y comprados con compromisos de reventa con el siguiente detalle:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	233.479	-	208.742	-
Cartera a vencimiento (Nota 12)	104.241	-	79.581	-
Adquisiciones temporales (Nota 11)	39.817	-	-	-
	<u>377.537</u>	<u>-</u>	<u>288.323</u>	<u>-</u>

37.8 Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las notas anteriores.

37.9 Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito extremeñas

Con fecha 1 de enero de 2002 entró en vigor la Ley 14/2001, de 29 de noviembre, del Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito que tiene por objeto gravar la obtención de fondos reembolsables por las entidades crediticias en las sucursales sitas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. El impuesto contempla una serie de deducciones que modulan la carga tributaria en función de factores de índole económico o social.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Entidad dominante no provisionó importe alguno para hacer frente a este impuesto ya que la cuota líquida resultante a pagar en ambos ejercicios ha sido cero.

38. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad dominante de sus cuentas anuales consolidadas, han ocurrido los siguientes acontecimientos:

- Con fecha 8 de enero de 2009, se ha realizado la renovación del programa de pagarés, con un saldo vivo máximo de 300.000 miles de euros (incremento de 100.000 miles de euros respecto al primer programa), con un valor unitario de cada pagaré de 25 miles de euros, y vencimiento de 12 meses a descontar desde la fecha de publicación, aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad dominante con fecha 23 de octubre de 2008.
- Con fecha 30 de enero de 2009, se ha realizado la emisión de Cédulas Hipotecarias nominativas, con los siguientes datos:
 - Importe 100.000 miles de euros
 - Tipo de Interés: 3,50%
 - Vencimiento: 17/02/2012

Esta emisión fue aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad dominante celebrado el 19 de diciembre de 2009.

Anexo I (1/5)

Los balances de situación individuales (resumidos) de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

<u>ACTIVO</u>	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
Caja y depósitos en bancos centrales	130.662	70.230
Cartera de negociación	24.003	13.157
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	832.092	552.440
Inversiones crediticias	5.745.712	5.604.016
Cartera de inversión a vencimiento	119.448	123.841
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	23.135	1.191
Activos no corrientes en venta	2.464	2.335
Participaciones	59.040	51.050
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material	110.074	108.111
Activo intangible	4.339	3.838
Activos fiscales	74.432	57.387
Resto de activos	8.012	858
TOTAL ACTIVO	<u>7.133.413</u>	<u>6.588.454</u>
 <u>PASIVO</u>		
Cartera de negociación	7.301	1.703
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	6.522.834	5.986.789
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	26.919	13.380
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	27.076	25.331
Pasivos fiscales	32.087	47.402
Fondos de la Obra Social	51.802	46.487
Resto de pasivos	17.364	10.804
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-
TOTAL PASIVO	<u>6.685.383</u>	<u>6.131.896</u>
 <u>PATRIMONIO NETO</u>		
Ajustes por valoración	(19.959)	28.304
Fondos propios	<u>467.989</u>	<u>428.254</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>448.030</u>	<u>456.558</u>
 <u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>7.133.413</u>	<u>6.588.454</u>

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Balance Público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España.

Anexo I (2/5)

Las cuentas de pérdidas y ganancias individuales (resumidas) de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	372.385	294.200
Intereses y cargas asimiladas	(176.495)	(121.134)
MARGEN DE INTERESES	195.440	173.066
Rendimiento de instrumentos de capital	6.208	7.114
Comisiones percibidas	32.762	30.801
Comisiones pagadas	(3.818)	(3.666)
Resultados de operaciones financieras (neto)	2.865	6.731
Diferencias de cambio (neto)	191	14
Otros productos de explotación	6.011	6.688
Otras cargas de explotación	(3.098)	(2.701)
MARGEN BRUTO	236.561	218.047
Gastos de Administración	(85.969)	(84.785)
Amortización	(4.874)	(4.770)
Dotación a provisiones (neto)	(7.064)	(1.360)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(67.131)	(41.853)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	71.523	85.279
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	(2)
Ganancias (pérdidas) en la vta. de act. no clasif. como no corrientes en venta	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (pérdidas) de act. No corr. En vta. No clas. Como op. Interrump.	783	1.351
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	72.306	86.628
Impuesto sobre beneficios	(15.570)	(22.119)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERC. CONTINUADAS	54.736	64.509
RESULTADO DEL EJERCICIO	54.735	64.509

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Cuenta Pública establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España.

Anexo I (3/5)

Estados de flujos de efectivo individuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura:

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	49.876	62.382
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	54.736	64.509
Amortización	77.897	30.692
Otros ajustes	4.874	4.770
73.023	25.922	
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(615.369)	(941.186)
Cartera de negociación	(10.846)	(7.130)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(334.799)	(317.893)
Inversiones crediticias	(223.581)	(598.667)
Otros activos de explotación	(46.143)	(17.496)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	515.042	886.248
Cartera de negociación	6.881	402
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	519.344	897.324
Otros pasivos de explotación	(11.183)	(11.478)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	17.570	22.119
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos	(10.281)	9.086
Activos materiales	14.674	15.734
Activos intangibles	5.224	14.064
Participaciones	1.331	944
Otras unidades de negocio	7.990	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	129	724
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	4.393	24.820
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	4.393	24.820
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos	137	(60.214)
Cobros	137	(60.214)
Pasivos subordinados	137	(60.214)
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(58)	(41)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	39.674	11.215
	107.886	96.673
	147.559	107.886
PROMEMORIA		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
Caja	40.754	37.358
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	89.908	32.873
Otros activos financieros	16.927	37.966
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	(30)	(311)
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	147.559	107.886

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Cuenta Pública establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España.

Anexo I (4/5)

Estado total de cambios en el patrimonio neto – individual de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.

Miles de Euros							
FONDOS PROPIOS							
Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión y reservas (**)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	TOTAL AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final al 31/12/2006	1	330.031	-	-	45.712	375.744	12.892
Total ingresos/ (gastos) reconocidos	-	-	-	-	64.509	64.509	15.412
Otras variaciones del patrimonio neto	-	33.713	-	-	(45.712)	(11.999)	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	33.713	-	-	(33.712)	1	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	(12.000)	(12.000)	-
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2007 (*)	1	363.744	-	-	64.509	428.254	28.304
Total ingresos/ (gastos) reconocidos	-	-	-	-	54.736	54.736	(48.263)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	49.508	-	-	(64.509)	(15.001)	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	49.508	-	-	(49.509)	(1)	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	(15.000)	(15.000)	-
Resto de incrementos/ (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(15.000)
Saldo final al 31/12/2008	1	413.252	-	-	54.736	467.989	(19.959)
(**) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado total de cambios en el patrimonio neto público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España.							
(**) La columna Prima de emisión y Reservas, a efectos de cumplimentar este estado, engloba los siguientes epígrafes del patrimonio neto del Balance: Prima de emisión, Reservas, Resultados de ejercicios anteriores, Otras aportaciones de socios y Menos: Dividendo a cuenta							

Anexo I (5/5)

Estados de ingresos y gastos reconocidos público de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.

	Miles de euros	
	2008	2007 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	54.736	64.509
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(48.263)	15.412
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias/Pérdidas por valoración	(68.315)	22.697
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(66.598)	25.891
Otras reclasificaciones	(1.717)	(3.194)
Coberturas de los flujos de efectivo		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	104	7
Ganancias/Pérdidas por valoración	104	7
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta		
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias/Pérdidas actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	19.948	(7.292)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	6.473	79.921

(*) Los saldos correspondientes al ejercicio 2007 han sido reclasificados respecto a los saldos que figuraban en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio con objeto de presentarlos de acuerdo con el nuevo modelo de Estado de ingresos y gastos reconocidos público establecido por la Circular 6/2008 de Banco de España.

Anexo II (1/2)

Información adicional sobre sociedades dependientes, consolidadas por integración global

Ejercicio 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros							
			Directos	Indirectos	Coste	Deterioro	Neto	Total Activo	Capital	Reservas	Resultado	Fecha
CORPORACIÓN EMNPRESARIAL CAJA DE EXTREMADURA , S.L.U	Cáceres	Tenencia y gestión participaciones	100,00%	-	18.888	-	18.888	22.370	18.973	1.484	(215)	31.12.08
VETONIA HOSTELERÍA, S.L.U.	Cáceres	Gestión Hostelera	100,00%	-	3.397	-	3.397	4.125	3.397	140	(257)	31.12.08
VIAJES CAJA EXTREMADURA, S.A.	Cáceres	Agencia de Viajes	-	70,00%	70	-	70	321	100	171	23	31.12.08
CAJA EXTREMADURA, OPERADOR BANCA SEG. VINCULADO, S.L.U. (*)	Plasencia (Cáceres)	Intermediación y comercialización de seguros	-	100,00%	188	-	188	2.298	100	317	247	31.12.08
DOÑA TIERRA SELECCIÓN DE CALIDAD, S.L.	Cáceres	Comercialización productos extremeños	-	100,00%	60	-	60	59	60	19	-	31.12.08
TOTAL							22.603					

NOTA: Ninguno de estos instrumentos de capital se encuentra admitido a cotización, así mismo, no existen ampliaciones de capital en curso ni hay circunstancias que limiten la disponibilidad de las reservas salvo las establecidas legalmente.

Anexo II (2/2)

Información adicional sobre sociedades dependientes, consolidadas por integración global

Ejercicio 2007

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Valor en libros			Miles de euros			
			Directos	Indirectos	Coste	Deterioro	Neto	Total Activo	Capital	Reservas	Resultado
CORPORACIÓN EMNPRESARIAL CAJA DE EXTREMADURA , S.L.U	Cáceres	Tenencia y gestión participaciones	100,00%	-	10.898	-	10.898	16.053	10.983	1.147	375
VETONIA HOSTELERÍA, S.L.U.	Cáceres	Gestión Hostelera	100,00%	-	3.397	-	3.397	4.509	3.397	140	(257)
VIAJES CAJA EXTREMADURA, S.A.	Cáceres	Agencia de Viajes	-	70,00%	70	-	70	483	100	135	34
CAJA EXTREMADURA, OPERADOR BANCA SEG. VINCULADO, S.L.U.	Plasencia (Cáceres)	Intermediación y comercialización de seguros	-	100,00%	188	-	188	2.278	100	143	175
DOÑA TIERRA SELECCIÓN DE CALIDAD, S.L.	Cáceres	Comercialización productos extremeños	-	100,00%	60	-	60	738	60	19	(32)
TOTAL							14.613				

NOTA: Ninguno de estos instrumentos de capital se encuentra admitido a cotización, así mismo, no existen ampliaciones de capital en curso ni hay circunstancias que limiten la disponibilidad de las reservas salvo las establecidas legalmente.

Anexo III (1/2)

Información sobre entidades multigrupo, consolidadas por integración proporcional

Ejercicio 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros						
					Valor en libros			Total			
			Directos	Indirectos	Coste	Deterioro	Neto	Activo	Capital	Reservas	Resultado
ADAMANTE INVERSIONES, S.R.L	Madrid	Tenencia y gestión de participaciones	25,00%		14.911	-	14.911	147.144	59.642	8.887	(693)
ZOCO INVERSIONES S.R.L	Madrid	Tenencia y gestión de participaciones	25,00%		21.844	-	21.844	106.844	87.379	5.768	9.769
AQUAGEST EXTREMADURA, S.A.	Cáceres	Tratamiento del ciclo del agua	-	45,00%	5.973		5.973	27.618	6.736	-	160
TRATAMIENTOS ALMARAZ, S.L.	Almaraz (Cáceres)	Tratamiento de residuos animales	-	20,00%	499	-	499	16.332	2.496	424	(345)
INSTITUTO DE ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	Cáceres	Instalaciones energéticas	-	26,67%	567	-	567	10.760	1.350	83	797
CREACIÓN DE SUELO E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Madrid	Tenencia y gestión de participaciones	-	25,00%	2.000	-	2.000	31.604	12.000	(132)	(956)
DESARROLLOS URBANÍSTICOS VALDEAVERUELO, S.L.	San Fernando Henares (Madrid)	Promoción y desarrollo proyectos urbanísticos	-	12,50%	500	-	500	51.915	4.000	(13)	(178)
UNCRO, S.L.	Úbeda (Jaén)	Promoción y desarrollo proyectos urbanísticos	-	25,00%	250	-	250	9.910	1.000	(197)	(305)
VIGOLF, S.L.	Úbeda (Jaén)	Promoción y desarrollo proyectos urbanísticos	-	25,00%	125	-	125	559	500	(205)	(6)
TOTAL							47.669				

NOTA: Ninguno de estos instrumentos de capital se encuentra admitido a cotización, así mismo, no existen ampliaciones de capital en curso ni hay circunstancias que limiten la disponibilidad de las reservas salvo las establecidas legalmente.

Anexo III (2/2)

Información sobre entidades multigrupo, consolidadas por integración proporcional

Ejercicio 2007

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros							
			Directos	Indirectos	Coste	Deterioro	Neto	Total	Activo	Capital	Reservas	Resultado
ADAMANTE INVERSIONES, S.R.L	Madrid	Tenencia y gestión de participaciones	25,00%		14.911	-	14.911	156.197	59.642	2.830	10.078	31.12.07
ZOCO INVERSIONES S.R.L.	Madrid	Tenencia y gestión de participaciones	25,00%		21.844	-	21.844	147.587	87.379	2.745	18.135	31.12.07
TRATAMIENTOS ALMARAZ, S.L.	Almaraz (Cáceres)	Tratamiento de residuos animales	-	20,00%	499	-	499	15.113	2.496	34	31.12.07	
INSTITUTO DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.	Cáceres	Instalaciones energéticas	-	26,67%	567	-	567	6.071	1.350	4	115	31.12.07
CREACIÓN DE SUELO E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Madrid	Tenencia y gestión de participaciones	-	25,00%	2.000	-	2.000	31.301	8.000	318	(423)	31.12.07
DESARROLLOS URBANÍSTICOS VALDEAVERUELO, S.L.	San Fernando Henares (Madrid)	Promoción y desarrollo proyectos urbanísticos	-	12,50%	500	-	500	49.929	4.000	-	(7)	31.12.07
UNCRO, S.L.	Úbeda (Jaén)	Promoción y desarrollo proyectos urbanísticos	-	25,00%	250	-	250	9.299	1.000	(88)	(104)	31.12.07
VIGOLF, S.L.	Úbeda (Jaén)	Promoción y desarrollo proyectos urbanísticos	-	25,00%	125	-	125	599	500	(191)	(9)	31.12.07
TOTAL								40.696				

NOTA: Ninguno de estos instrumentos de capital se encuentra admitido a cotización, así mismo, no existen ampliaciones de capital en curso ni hay circunstancias que limiten la disponibilidad de las reservas salvo las establecidas legalmente.

Anexo IV (1/2)

Información sobre entidades asociadas

Ejercicio 2008

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros							
			Valor en libros (*)		Total Activo	Capital	Reservas	Resultado	Fecha			
			Directos	Indirectos								
FÁBRICA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE EXTREMADURA S.A.	Cáceres	Investigación y desarrollo software	-	30,08%	436	-	436	1.879	625	526	399	31.12.08
SOCIEDAD GESTORA DE INVERSIONES INNOVADORAS, S.A.	Badajoz	Analisis y desarrollo de proyectos de inversión	-	20,00%	100	(25)	75	403	400	2	1	31.12.08
ELECTRA DE SIERRA DE SAN PEDRO, S.A.	Cáceres	Producción y comercialización de energía eléctrica	-	20,00%	79	-	79	406	500	(27)	(77)	31.12.08
ELECTRA DE MALVANA, S.A.	Cáceres	Producción y comercialización de energía eléctrica	-	20,00%	82	-	82	419	500	(32)	(58)	31.12.08
ELECTRA DE MONTANCHEZ, S.A.	Cáceres	Producción y comercialización de energía eléctrica	-	20,00%	78	-	78	400	500	(62)	(48)	31.12.08
TOTAL								<u><u>750</u></u>				

(*) Valorado aplicando el método de la participación

Anexo IV (2/2)

Información sobre entidades asociadas

Ejercicio 2007

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros							
			Directos	Indirectos	Coste	Deterioro	Neto	Total Activo	Capital	Reservas	Resultado	Fecha
FÁBRICA DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE EXTREMADURA S.A.	Cáceres	Investigación y desarrollo software	-	30,08%	353	-	353	1.564	625	272	384	31.12.07
NAVIDUL EXTREMADURA S.A	Cáceres	Elaboración cárnia	-	30,00%	4.469	-	4.469	29.467	13.626	2.834	502	31.12.07
SOCIEDAD GESTORA DE INVERSIONES INNOVADORAS, S.A.	Badajoz	Análisis y desarrollo de proyectos de inversión	-	20,00%	100	-	100	402	100	1	1	31.12.07
ELECTRA DE SIERRA DE SAN PEDRO, S.A.	Cáceres	Producción y comercialización de energía eléctrica	-	20,00%	93	-	93	473	500	(8)	(28)	31.12.07
ELECTRA DE MALVANA, S.A.	Cáceres	Producción y comercialización de energía eléctrica	-	20,00%	92	-	92	469	500	(8)	(32)	31.12.07
ELECTRA DE MONTANCHEZ, S.A.	Cáceres	Producción y comercialización de energía eléctrica	-	20,00%	85	-	85	437	500	(22)	(53)	31.12.07
TOTAL								5.192				

(*) Valorado aplicando el método de la participación